



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

A 30 de junio de 2026



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

NIT. 891.180.084 - 2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A: 30 DE JUNIO DE 2026

(Cifras en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	CUENTAS	Nota No.	Período Actual 30-VI-2026 \$	Código	CUENTAS	Nota No.	Período Actual 30-VI-2026 \$
	ACTIVOS				PASIVOS		
	CORRIENTE		\$ 116.039.516.918		CORRIENTE		\$ 44.012.298.861
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	\$ 62.288.526.970	24	Cuentas por Pagar	22	\$ 7.385.914.234
1105	Caja		\$ 0	2401	Adquisición de Bienes y Servicios		\$ 3.564.896.727
1110	Depositos en Instituciones Financieras		\$ 58.436.607.621	2407	Recursos a Favor de Terceros		\$ 1.437.958.679
1132	Efectivo de Uso Restringido		\$ 3.851.919.349	2424	Descuentos De Nomina		\$ 868.572.631
				2436	Retención en la Fuente		\$ 474.540.000
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	6	\$ 17.535.708.774	2440	Impuesto, Contribuciones y Tasas		\$ 81.057.389
1221	Inv. De admon de liquidez a vlr de mercado		\$ 16.905.874.726	2460	Crédito Judiciales		\$ 0
1223	Inv. De admon de liquidez Costo		\$ 629.834.048	2490	Otras Cuentas Por Pagar		\$ 958.888.808
13	Cuentas Por Cobrar	7	\$ 3.793.435.529	25	Beneficios a Los Empleados	23	\$ 30.668.787.992
1305	Ingresos No Tributarios		\$ 614.079.056	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		\$ 2.676.643.075
1317	Prestación de Servicios		\$ 961.900.788	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones		\$ 27.992.144.917
1337	Transferencias Por Cobrar		\$ 16.828.016				
1384	Otras Cuentas Por Cobrar		\$ 2.205.712.119	29	Otros Pasivos	25	\$ 5.957.596.635
1385	Cuentas Por Cobrar Difícil Recauda		\$ 254.953.456	2902	Otros Pasivos		\$ 53.100.465
1386	Deterioro Acumulado Cuentas Por Cobrar		-\$ 260.037.906	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado		\$ 5.904.496.170
19	Otros Activos	14	\$ 32.421.845.646		NO CORRIENTE		\$ 14.977.607.832
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		\$ 0				
1906	Avances Y Actipco Entregados		\$ 2.151.334.554	23	Prestamos Por Pagar	21	\$ 5.917.216.666
1904	Plan de activos para beneficio posempleo		\$ 28.731.837.092	2314	Financiamiento interno de largo plazo		\$ 5.917.216.666
1908	Recursos entregados en Administración		\$ 1.538.674.000				
	NO CORRIENTE		\$ 251.268.834.648				
12	Inversiones	6	\$ 277.765.022	25	Beneficios a los Empleados	23	\$ 742.799.494
1224	Inversiones de Admon de Liquidez al Costo		\$ 277.765.022	2512	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo		\$ 742.799.494

[illegible]



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

Los suscritos: RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL, Representante Legal - Rector y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público, certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana, con corte a 30 de Junio de 2026, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINIX y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, expedida por la UAE - Contaduría General de la Nación.- CGN.

RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL
Representante Legal - Rector

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T.P. No. 31674 - T

Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - COMPARATIVO

A: 30 DE JUNIO

(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

Pag. 01 de
02

Código	CUENTAS	Período Actual 30-VI-2026 \$	Período Anterior 31-III-2026 \$	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)	Código	CUENTAS	Período Actual 30-VI-2026 \$	Período Anterior 31-III-2026 \$	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
ACTIVOS						PASIVOS					
CORRIENTE		\$ 116.039.516.918	\$ 117.172.034.155	-\$ 1.132.517.237	-0,97%	CORRIENTE		\$ 44.012.298.861	\$ 49.145.451.524	-\$ 5.133.152.663	-10,44%
11 Efectivo y Equivalente al Efectivo		\$ 62.288.526.970	\$ 59.918.112.882	\$ 2.370.414.088	3,96%	24 Cuentas por Pagar		\$ 7.385.914.234	\$ 4.700.816.486	\$ 2.685.097.748	57,12%
1105	Caja	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nales.	\$ 3.564.896.727	\$ 1.263.487.102	\$ 2.301.409.625	182,15%
1110	Depositos en Instituciones Financieras	\$ 58.436.607.621	\$ 56.409.326.654	\$ 2.027.280.967	3,59%	2407	Recursos a Favor de Terceros	\$ 1.437.958.679	\$ 1.466.352.395	-\$ 28.393.716	-1,94%
1132	Efectivo de Uso Restringido	\$ 3.851.919.349	\$ 3.508.786.228	\$ 343.133.121	9,78%	2424	Descuentos De Nomina	\$ 868.572.631	\$ 835.777.808	\$ 32.794.823	3,92%
12 Inversiones e Instrumentos Derivados		\$ 17.535.708.774	\$ 19.914.924.085	-\$ 2.379.215.311	-11,95%	2436	Retención en la Fuente	\$ 474.540.000	\$ 152.990.000	\$ 321.550.000	210,18%
1221	Inv. De admon de liquidez a vir de mercado	\$ 16.905.874.726	\$ 19.285.090.037	-\$ 2.379.215.311	-12,34%	2440	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 81.057.389	\$ 13.748.049	\$ 67.309.340	489,59%
1223	Inv. De admon de liquidez Costo Amortizado	\$ 629.834.048	\$ 629.834.048	\$ 0	0,00%	2460	Crédito Judiciales	\$ 0	\$ 64.663.420	-\$ 64.663.420	100,00%
13 Cuentas Por Cobrar		\$ 3.793.435.529	\$ 3.527.092.259	\$ 266.343.270	7,55%	2490	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 958.888.808	\$ 903.797.712	\$ 55.091.096	6,10%
1305	Ingresos No Tributarios	\$ 614.079.056	\$ 1.847.973.723	-\$ 1.233.894.667	-66,77%	25 Beneficios a Los Empleados		\$ 30.668.787.992	\$ 31.648.191.919	-\$ 979.403.927	-3,09%
1317	Prestación de Servicios	\$ 961.900.788	\$ 1.098.562.617	-\$ 136.661.829	-12,44%	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 2.676.643.075	\$ 3.560.161.990	-\$ 883.518.915	-24,82%
1337	Transferencias Por Cobrar	\$ 16.828.016	\$ 377.974	\$ 16.450.042	4352,16%	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones	\$ 27.992.144.917	\$ 28.088.029.929	-\$ 95.885.012	-0,34%
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 2.205.712.119	\$ 584.627.102	\$ 1.621.085.017	277,29%	29 Otros Pasivos		\$ 5.957.596.635	\$ 12.796.443.119	-\$ 6.838.846.484	-53,44%
1385	Cuentas Por Cobrar Difícil Recauda	\$ 254.953.456	\$ 255.588.749	-\$ 635.293	-0,25%	2902	Otros Pasivos	\$ 53.100.465	\$ 53.100.465	\$ 0	0,00%
1386	Deterioro Acumulado Cuentas Por Cobrar	-\$ 260.037.906	-\$ 260.037.906	\$ 0	0,00%	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$ 5.904.496.170	\$ 12.743.342.654	-\$ 6.838.846.484	-53,67%
19 Otros Activos		\$ 32.421.845.646	\$ 33.811.904.929	-\$ 1.390.059.283	-4,11%	NO CORRIENTE		\$ 14.977.607.832	\$ 12.816.777.743	\$ 2.160.830.088	16,86%
1904	Plan de activos para beneficio	\$ 28.731.837.092	\$ 28.731.837.092	\$ 0	100,00%						
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%						
1906	Avances Y Actipcio Entregados	\$ 2.151.334.554	\$ 3.695.261.237	-\$ 1.543.926.683	-41,78%						
1908	Recursos entregados en Administración	\$ 1.538.674.000	\$ 1.384.806.600	\$ 153.867.400	100,00%						
NO CORRIENTE		\$ 251.268.834.648	\$ 249.198.717.244	\$ 2.070.117.404	0,83%						



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

12 Inversiones	\$ 277.765.022	\$ 277.765.022	\$ 0	0,00%
1224 Inversiones de Admon de Liquidez al Costo	\$ 277.765.022	\$ 277.765.022	\$ 0	0,00%
16 Propiedades, Planta y Equipo	\$ 249.782.738.500	\$ 248.106.201.302	\$ 1.676.537.198	0,68%
1605 Terrenos	\$ 76.761.585.955	\$ 76.761.585.955	\$ 0	0,00%
1615 Construcciones en Curso	\$ 4.886.897.508	\$ 3.056.647.553	\$ 1.830.249.955	59,88%
1635 Bienes Muebles en Bodega	\$ 1.821.825.820	\$ 146.322.558	\$ 1.675.503.262	1145,08%
1637 Propiedad Planta Y Equipo No explotado	\$ 711.311.096	\$ 711.311.096	\$ 0	0,00%
1640 Edificaciones	\$ 150.275.938.966	\$ 150.275.938.966	\$ 0	0,00%
1650 Redes, Líneas y Cables	\$ 244.525.634	\$ 244.525.634	\$ 0	0,00%
1655 Maquinaria y Equipo	\$ 4.524.543.036	\$ 4.533.705.280	-\$ 9.162.244	-0,20%
1660 Equipo Médico y Científico	\$ 18.949.854.784	\$ 19.012.678.554	-\$ 62.823.770	-0,33%
1665 Muebles, Enseres y Eq. de Oficina	\$ 6.775.991.996	\$ 6.908.994.522	-\$ 133.002.526	-1,93%
1670 Eq. de Comunicación y Computación	\$ 20.168.282.905	\$ 20.433.394.956	-\$ 265.112.051	-1,30%
1675 Eq. de Transporte, Tracción y Elevac.	\$ 1.227.808.436	\$ 1.227.808.436	\$ 0	0,00%
1680 Eq. de Comedor, Cocina y Despensa	\$ 182.545.836	\$ 183.770.482	-\$ 1.224.646	-0,67%
1681 Bienes Arte y Cultura	\$ 987.470.289	\$ 988.014.565	-\$ 544.276	-0,06%
1685 Depreciación Acumulada (Cr)	-\$ 36.371.638.539	-\$ 35.014.292.033	-\$ 1.357.346.506	3,88%
1695 Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo	-\$ 1.364.205.223	-\$ 1.364.205.223	\$ 0	0,00%

23 Prestamos por Pagar	\$ 5.917.216.666	\$ 6.179.689.274	-\$ 262.472.608	-4,25%
2314 Financiamiento interno a largo plazo	\$ 5.917.216.666	\$ 6.179.689.274	-\$ 262.472.608	-4,25%
25 Beneficios a Los Empleados	\$ 742.799.494	\$ 742.799.494	\$ 0	100,00%
2512 Beneficios a Los Empleados a Largo Plazo	\$ 742.799.494	\$ 742.799.494	\$ 0	100,00%
27 Provisiones	\$ 5.506.046.126	\$ 5.214.547.544	\$ 291.498.581	5,59%
2701 Litigios y Demandas	\$ 5.506.046.126	\$ 5.214.547.544	\$ 291.498.581	5,59%
29 Otros Pasivos	\$ 2.811.545.546	\$ 679.741.431	\$ 2.131.804.115	313,62%
2901 Avances y anticipo Recibidos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2990 Otros Pasivos Diferidos	\$ 2.811.545.546	\$ 679.741.431	\$ 2.131.804.115	313,62%
TOTAL PASIVOS	\$ 58.989.906.693	\$ 61.962.229.267	-\$ 2.972.322.574	-4,80%

PATRIMONIO				
31 Patrimonio Institucional	\$ 308.318.444.873	\$ 304.408.522.132	\$ 3.909.922.742	1,28%
3105 Capital Fiscal	\$ 170.216.235.660	\$ 170.211.673.644	\$ 4.562.016	0,00%
3109 Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 136.349.070.865	\$ 136.481.442.315	-\$ 132.371.450	-0,10%
3110 Resultado del Presente Ejercicio	\$ 1.940.547.087	-\$ 2.097.185.088	\$ 4.037.732.176	-192,53%
3145 Impactos por la Transición al Nuevo Marco D	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
3146 Ganancia - perdida en Invers. X Admon	\$ 59.587.818	\$ 59.587.818	\$ 0	0,00%
3151 Ganancia - perdida Benef. Empleados	-\$ 246.996.557	-\$ 246.996.557	\$ 0	0,00%



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

Pag. 02 de
02

19 Otros Activos	\$ 1.208.331.126	\$ 814.750.920	\$ 393.580.206	48,31%
1909 Depósitos Entregados En Garantía	\$ 1.193.633.191	\$ 796.799.351	\$ 396.833.840	49,80%
1970 Activos Intangibles	\$ 1.362.467.299	\$ 1.385.975.299	-\$ 23.508.000	-1,70%
1975 Amortización Acumulada	-\$ 1.347.769.364	-\$ 1.368.023.730	\$ 20.254.366	-1,48%

TOTAL ACTIVOS =====>	\$ 367.308.351.566	\$ 366.370.751.398	\$ 937.600.167	0,26%
--------------------------------	---------------------------	---------------------------	-----------------------	--------------

Cuentas de Orden Deudoras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
81 Derechos Contingentes	\$ 4.174.213.166	\$ 4.134.286.681	\$ 39.926.485	0,97%
83 Deudoras de Control	\$ 37.637.183.044	\$ 37.892.915.731	-\$ 255.732.687	-0,67%
89 Deudoras por Contra (Cr)	-\$ 41.811.396.210	-\$ 42.027.202.412	\$ 215.806.202	-0,51%

TOTAL PATRIMONIO ---->	\$ 308.318.444.873	\$ 304.408.522.132	\$ 3.909.922.742	1,28%
----------------------------------	---------------------------	---------------------------	-------------------------	--------------

	\$ 0	\$ 0		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ---->	\$ 367.308.351.566	\$ 366.370.751.398	\$ 937.600.167	0,26%

Cuentas de Orden Acreedoras	\$ 0	-\$ 12.043.634.354	\$ 12.043.634.354	0,00%
91 Responsabilidades Contingentes	\$ 42.119.030.096	\$ 41.467.517.127	\$ 651.512.969	1,57%
93 Acreedoras de Control	\$ 6.021.817.177	-\$ 6.021.817.177	\$ 12.043.634.354	-200,00%
99 Acreedoras por Contra (Db)	-\$ 48.140.847.273	-\$ 47.489.334.304	-\$ 651.512.969	1,37%

Los suscritos: RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL, Representante Legal - Rector y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público, de la Universidad Surcolombiana, certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana con corte a 30 de Junio de 2026 a 31 de Marzo de 2026, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINIX y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 533 de Octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias de la UAE - Contaduría General de la Nación - CGN.

RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL

Representante Legal - Rector

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ

Profesional Especializado con
funciones de CONTADOR PÚBLICO
TP No. 31674 - T

**Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ
CASTAÑEDA**

Jefe Oficina Financiera y de Recursos
Físicos



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

NIT. 891.180.084 - 2

ESTADO DE RESULTADOS

Del: 1 de Enero al: 30 de Junio de 2026

Pag. No. 1 de: 2

(Cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	Concepto	Nota No.	Período Actual \$
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES			\$ 102.645.827.816
41 Ingresos Fiscales		29	\$ 7.810.043.976
4105 Impuestos			\$ 7.810.043.976
43 Venta de Servicios		29	\$ 20.390.437.719
4305 Servicios Educativos			\$ 20.481.853.317
4360 Servicios De Documentos e Identificación			\$ 105.054
4395 Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios			-\$ 91.520.652
44 Transferencias		29	\$ 928.469.274
4413 Sistema General de Regalias			\$ 0
4428 Otras Transferencias			\$ 928.469.274
4430 Subvenciones			\$ 0
47 Operaciones Interinstitucionales		29	\$ 73.516.876.847
470508 Funcionamiento			\$ 73.516.876.847
470510 Inversión			\$ 0
COSTOS DE VENTAS			\$ 75.821.220.433
63 Costo de Venta - Servicios Educativos		31	\$ 75.821.220.433
630508 Educación Formal Superior - Pregrado			\$ 67.744.294.383
630509 Educación Formal Superior - Postgrado			\$ 1.996.976.173
630512 Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano			\$ 521.617.679
630516 Educación Formal - Investigación			\$ 1.373.405.082
630550 Servicios Conexos a la Educación			\$ 4.184.927.116
EXCEDENTE (DEFICIT) BRUTO =====>			\$ 26.824.607.383
GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES			\$ 26.157.057.423

51 De Administración	30	\$ 22.505.104.484
5101 Sueldos y salarios		\$ 7.091.816.610
5102 Contribuciones Imputadas		\$ 233.426.174
5103 Contribuciones Efectivas		\$ 2.099.723.335
5104 Aportes sobre la Nómina		\$ 264.310.100
5107 Prestaciones Sociales		\$ 3.063.131.404
5108 Gastos de Personal Diversos		\$ 239.828.779
5111 Generales		\$ 9.331.825.625
5120 Impuesto, Contribuciones y Tasas		\$ 181.042.457

Pag. No. 2 de: 2

53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	30	\$ 3.651.952.939
5347 Deterioro de Cuentas Por Cobrar		\$ 0
5351 Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo		\$ 0
5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		\$ 3.338.335.090
5366 Amortización de Activos Intangibles		\$ 1.349.608
5368 Provision Litigios Y Demandas		\$ 312.268.240
5373 Provisiones Diversas		\$ 0
EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL ==>		\$ 667.549.960

INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 1.704.737.478
----------------------------------	--	-------------------------

48 OTROS INGRESOS	29	\$ 1.704.737.478
4802 Financieros		\$ 1.298.049.279
4806 Ajuste Por Diferencia En Cambio		\$ 238.439
4808 Ingresos Diversos		\$ 398.434.986
4830 Reversiones de las Perdidas por Deterioro		\$ 0
4831 Reversión de Provisión		\$ 8.014.774
GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 431.740.351



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

58	OTROS GASTOS	30	\$ 431.740.351
5804	Financieros		\$ 163.560.630
5890	Gastos Diversos		\$ 266.533.920
5893	Devolucion y Descuentos Ingresos Fiscales		\$ 1.645.800
5895	Devolucion, Rebajas y Dctos Vtas de Servicios		\$ 0
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) NO OPERACIONAL ==>		\$ 1.272.997.127
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) NETO DEL PERIODO ==>		\$ 1.940.547.087

Los suscritos: RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL, Representante Legal - Rector y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Resultados, revelan los hechos, transacciones y operaciones por el periodo comprendido del: 1 de enero al 30 de Junio de 2026, que estos son tomados fielmente de los libros de contabilidad, generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Técnico Normativo Contable para Entidades de Gobierno, normatividad emitida por la UAE - Contaduría General de la Nación - C.G.N., - Resolución No. 533 del 2015 y sus modificatorias.

RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL
Representante Legal - Rector

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T. P. No. 31674 - T

Vo.Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Fisicos



ESTADO DE RESULTADOS - COMPARATIVO

Del: 1º de Enero Al: 30 de Junio de 2026

(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	CUENTA CONTABLE	Periodo Actual 30-VI-2026 \$	Periodo Anterior 30-VI-2025 \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 102.645.827.816	\$ 95.773.759.402	\$ 6.872.068.414	7,18%
41	Ingresos Fiscales	\$ 7.810.043.976	\$ 7.233.911.223	\$ 576.132.752	7,96%
4105	Impuestos	\$ 7.810.043.976	\$ 7.233.911.223	\$ 576.132.752	7,96%
43	Venta de Servicios	\$ 20.390.437.719	\$ 18.962.596.058	\$ 1.427.841.661	7,53%
4305	Servicios Educativos	\$ 20.481.853.317	\$ 24.245.051.964	-\$ 3.763.198.647	-15,52%
4360	Servicios De Documentos e Identificación	\$ 105.054	\$ 85.410	\$ 19.644	23,00%
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	-\$ 91.520.652	-\$ 5.282.541.316	\$ 5.191.020.664	-98,27%
44	Transferencias	\$ 928.469.274	\$ 5.142.761.618	-\$ 4.214.292.344	-81,95%
4413	Sistema General de Regalias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
4428	Otras Transferencias	\$ 928.469.274	\$ 5.142.761.618	-\$ 4.214.292.344	-81,95%
4430	Subvenciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
47	Operaciones Interinstitucionales	\$ 73.516.876.847	\$ 64.434.490.502	\$ 9.082.386.345	14,10%
470508	Funcionamiento	\$ 73.516.876.847	\$ 64.434.490.502	\$ 9.082.386.345	14,10%
470510	Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN		\$ 75.821.220.433	\$ 68.307.225.337	\$ 7.513.995.096	11,00%
63	Costo de Venta - Servicios Educativos	\$ 75.821.220.433	\$ 68.307.225.337	\$ 7.513.995.096	11,00%
630508	Educación Formal Superior - Pregrado	\$ 67.744.294.383	\$ 58.646.803.551	\$ 9.097.490.832	15,51%
630509	Educación Formal Superior - Postgrado	\$ 1.996.976.173	\$ 2.611.165.926	-\$ 614.189.753	-23,52%
630512	Educación Para el Desarrollo y el trabajo Humano	\$ 521.617.679	\$ 844.961.347	-\$ 323.343.668	-38,27%
630516	Educación Formal - Investigación	\$ 1.373.405.082	\$ 845.449.606	\$ 527.955.476	62,45%
630550	Servicios Conexos a la Educación	\$ 4.184.927.116	\$ 5.358.844.907	-\$ 1.173.917.791	-21,91%
EXCEDENTE (DEFICIT) BRUTO ----->		\$ 26.824.607.383	\$ 27.466.534.065	-\$ 641.926.682	-2,34%



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

GASTOS					
GASTOS OPERACIONALES		\$ 26.157.057.423	\$ 27.141.952.666	-\$ 984.895.243	-3,63%
51	De Administración	\$ 22.505.104.484	\$ 22.638.820.788	-\$ 133.716.304	-0,59%
5101	Sueldos y salarios	\$ 7.091.816.610	\$ 6.789.372.137	\$ 302.444.473	4,45%
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 233.426.174	\$ 142.979.389	\$ 90.446.785	63,26%
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 2.099.723.335	\$ 1.970.556.607	\$ 129.166.728	6,55%
5104	Aportes sobre la Nómina	\$ 264.310.100	\$ 244.557.200	\$ 19.752.900	8,08%
5107	Prestaciones Sociales	\$ 3.063.131.404	\$ 2.970.869.836	\$ 92.261.568	3,11%
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 239.828.779	\$ 875.251.893	-\$ 635.423.114	-72,60%
5111	Generales	\$ 9.331.825.625	\$ 9.537.996.719	-\$ 206.171.094	-2,16%
5120	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 181.042.457	\$ 107.237.007	\$ 73.805.450	68,82%

Pag: 2 de 2

53	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 3.651.952.939	\$ 4.503.131.878	-\$ 851.178.939	-18,90%
5347	Deterioro de Cuentas Por Cobrar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-100,00%
5351	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	\$ 3.338.335.090	\$ 4.146.349.406	-\$ 808.014.316	-19,49%
5366	Amortización de Activos Intangibles	\$ 1.349.608	\$ 2.023.160	-\$ 673.552	-33,29%
5368	Provision Litigios Y Demandas	\$ 312.268.240	\$ 354.759.312	-\$ 42.491.071	-11,98%
5373	Provisiones Diversas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL ==>	\$ 667.549.960	\$ 324.581.398	\$ 342.968.562	105,66%
--	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 1.704.737.478	\$ 2.399.321.019	-\$ 694.583.541	-28,95%
----------------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------	----------------



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

48 OTROS INGRESOS	\$ 1.704.737.478	\$ 2.399.321.019	-\$ 694.583.541	-28,95%
4802 Financieros	\$ 1.298.049.279	\$ 1.149.360.060	\$ 148.689.219	12,94%
4806 Ajuste Por Diferencia En Cambio	\$ 238.439	\$ 181.433	\$ 57.006	31,42%
4808 Ingresos Diversos	\$ 398.434.986	\$ 498.936.757	-\$ 100.501.771	-20,14%
4830 Reversiones de las Perdidas por Deterioro	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
4831 Reversión de Provisión	\$ 8.014.774	\$ 750.842.769	-\$ 742.827.995	-98,93%

GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 431.740.351	\$ 230.972.620	\$ 200.767.731	86,92%
--------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	---------------

58 OTROS GASTOS	\$ 431.740.351	\$ 230.972.620	\$ 200.767.731	86,92%
5802 Comisiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5804 Financieros	\$ 163.560.630	\$ 220.429	\$ 163.340.201	74101,05%
5808 Gastos de Operación USCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5890 Gastos Diversos	\$ 266.533.920	\$ 230.752.191	\$ 35.781.729	15,51%
5893 Devolucion y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 1.645.800	\$ 0	\$ 1.645.800	0,00%
5895 Devolucion, Rebajas y Dctos Vtas de Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

EXCEDENTE O (DÉFICIT) NO OPERACIONAL ===>	\$ 1.272.997.127	\$ 2.168.348.399	-\$ 895.351.272	-41,29%
---	-------------------------	-------------------------	------------------------	----------------

EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO ===>	\$ 1.940.547.087	\$ 2.492.929.798	-\$ 552.382.710	-22,16%
--	-------------------------	-------------------------	------------------------	----------------



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

Los suscritos: RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL, Representante Legal - Rector y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Resultados Comparativos, revelan los hechos, transacciones y operaciones por el periodo comprendido del: 1 de enero al 30 de Junio de 2026 y 2025, y que estos son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX, y que estos se elaboraron conforme a lo señalado en el Marco Técnico Normativo Contable para Entidades de Gobierno, normatividad emitida por UAE - Contaduría General de la Nación-C.G.N., Entidades de Gobierno - Resolución No. 533 del 2015 y sus modificatorias.

RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL
Representante Legal - Rector

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
*Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T. P. No. 31674 - T*

Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras expresadas en pesos colombianos - sin decimales - \$ COP)

NOTA 27

DESCRIPCION - DETALLE	Capital Fiscal	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado del Presente Ejercicio	Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación	Ganancia - Perdida en Inversiones por Administración	Ganancia - Perdida Beneficio a los Empleados	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a: 31/03/2026	\$ 170.211.673.644	\$ 136.481.442.315	-\$ 2.097.185.088	\$ 0	\$ 59.587.818	-\$ 246.996.557	\$ 304.408.522.132
Reclasificaciones del Periodo	\$ -	-\$ 33.183.130	\$ 1.940.547.087	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.907.363.957
Apropiación del Resultado del Periodo	\$ -	\$ -	\$ 12.413.565.533	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.413.565.533
Superavit del Presente Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Variaciones por Impactos al nuevo marco normativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Perdida por planes de beneficios a los Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Saldo a: 01/06/2026	\$ 170.211.673.644	\$ 136.448.259.185	\$ 12.413.565.533	\$ 0	\$ 59.587.818	-\$ 246.996.557	\$ 318.886.089.623
Reclasificaciones del Periodo	\$ -	-\$ 99.188.320	-\$ 12.413.565.533	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 12.512.753.853
Apropiación del Resultado del Periodo	\$ -	\$ -	\$ 1.940.547.087	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.940.547.087
Superavit del Presente Ejercicio	\$ 4.562.016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.562.016
Variaciones por Impactos al nuevo marco normativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Perdida por planes de beneficios a los Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Saldo a: 30/06/2026	\$ 170.216.235.660	\$ 136.349.070.865	\$ 1.940.547.087	\$ 0	\$ 59.587.818	-\$ 246.996.557	\$ 308.318.444.873

Los suscritos: RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL, Representante Legal - Rector y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público, de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Cambios en el Patrimonio, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana, con corte al 30 de Junio de 2026, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX y que estos se elaboran con forme a los señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones, de la UAE - Contaduría General de la Nación - C.G.N.

RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL
Representante Legal - Rector

Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTANEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T.P. No. 31674 - T



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA
NIT: 891.180.084-2

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 30 de Junio del 2026 - 1 de enero al 31 de marzo

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO 2 0 2 6	RESULTADO 2 0 2 5	DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN
Indice de Liquidez	Activo Corriente	2,64	2,38	Determina la capacidad que tiene la Universidad, para atender sus obligaciones de corto plazo. En la vigencia por cada peso adeudado, se disponen de \$2,64 para pagar las obligaciones exigibles en el corto plazo.
	Pasivo Corriente			
Endeudamiento	Pasivo Total	16,06%	16,91%	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Universidad. A junio 30 de 2026, el 16,06% del total de los activos están respaldados por los recursos de sus acreedores.
	Activo Total			
Capital de Trabajo	Activos Corrientes (-) Pasivos Corrientes	\$ 72.027.218.057	\$ 68.026.582.631	Este indicador representa la liquidez operativa de la Universidad. A 30 de junio de 2026, se disponen de \$72,027,218,057 después de atender los compromisos de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio	Excedente o (Deficit) Operacional	0,22%	0,11%	Determina la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el patrimonio; es decir, el patrimonio de la Universidad durante la vigencia A Junio de 2026, generó un aumento en la rentabilidad del 0,22% incidiendo en un aumento de la Rentabilidad del Patrimonio.
	Patrimonio			
Rentabilidad del Activo R.O.A.	Excedente o (Deficit) Operacional	0,18%	0,09%	Determina la capacidad de generación de Rentabilidad sobre el Activo por cada peso invertido en este; es decir, los Activos de la Universidad, durante la vigencia 2026, generaron una rentabilidad notoria equivalente al 0,18%, incidiendo en una aumento del R.O.A.
	Activo Total			



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

Margen Bruto (*)	$\frac{\text{Excedente (Deficit) Bruto}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	26,13%	28,68%	Este indicador es el resultado de tomar los Ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine Costos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Bruto. La Universidad invierte el 26,13% de sus ingresos operacionales en actividades misionales.
Margen Operacional (*)	$\frac{\text{Excedente o (Deficit) Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	0,65%	0,34%	Este indicador es el resultado de tomar los Ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos y gastos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine Costos y Gastos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Operativo. El resultado de 0,65% nos indica que la Universidad, ha generado ingresos suficientes en sus actividades de operación y admón.
Margen Neto (*)	$\frac{\text{Excedente o (Deficit) del Periodo}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	1,89%	2,60%	El Margen Neto, es un indicador que se determina dividiendo el excedente o deficit del presente ejercicio entre el total de los ingresos operacionales generados durante el mismo periodo, presentando un resultado equivalente al 1,89%



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

(*) Los indicadores organizacionales se calcularon según el RUP (Registro Único de Proponentes).

RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL
Representante Legal - Rector

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T.P. No. 31674 - T

Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 30 DE JUNIO DE 2026

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD**

30/06/2026





CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al nuevo marco técnico normativo que se incorpora al régimen de contabilidad pública por medio de la Resolución 533 del 2015 emitida por la contaduría General de la Nación, yo, RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL Rector y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, hemos preparado los Estados Financieros: Estado de la Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, a junio 30 de 2026, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicadas uniformemente con las del año inmediatamente anterior, asegurando que se presenta razonablemente la situación financiera y que además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de la contabilidad que se lleva en la Universidad Surcolombiana.
2. Confirmamos la integridad de la información proporcionada con respecto a que todos los hechos económicos de la Institución han sido reconocidos y registrados contablemente.
3. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas.
4. Aseguremos que los Activos y Pasivos del Ente Económico existen en la fecha de corte y transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
5. Los activos representan probables beneficios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Universidad Surcolombiana, en la fecha de corte.
6. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
7. Hasta donde tenemos conocimiento, no ha habido irregularidades que comprometan a miembros de la Administración o a empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
8. No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros, los hechos posteriores de importancia, han quedado revelados en las notas de los mismos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Neiva, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).


RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL
Representante Legal - Rector


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T. P. No. 31674 - T

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1:
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 912
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-4
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 96872
Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila



ACTA DE PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 30 DE JUNIO DE 2026

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD**

30/06/2026



ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de CONTADOR PUBLICO de la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, en cumplimiento del numeral 36, del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las resoluciones 706 y 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la UAE-Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la Página Web de la Institución, el juego completo de los estados financieros compuestos por: Estado de Situación Financiera a: 30 de junio de 2026, el Estado de Resultados por el periodo comprendido del: 1 de Enero al: 30 de junio de 2026, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros todos con fecha de corte junio 30 de 2026 presentados tanto individuales como comparativos, de la Universidad Surcolombiana, de igual manera la certificación firmada en conjunto con el Señor Rector, en la cual dejamos expresa constancia que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Neiva, 30 de junio de 2026.



CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ

Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público
T.P. No. 31.674-T
Universidad Surcolombiana



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL Y ESPECÍFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 30 DE JUNIO DE 2026

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD**

30/06/2026



CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA:.....	19
NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES	20
NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES.....	22
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	28
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:.....	37
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	41
NOTA 9. INVENTARIOS (N/A).....	49
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	49
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (N/A).....	54
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)	54
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION (N/A)	54
NOTA 14. OTROS ACTIVOS	54
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A).....	59
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A).....	60
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (N/A)	60
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A).....	60
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A)	60
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS(N/A).....	60
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	60
21.1.1 Financiamiento Interno de Largo Plazo.....	60
21.2.1 Financiamiento interno de largo plazo	62
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	62
➤ Rendimientos Financieros.....	64
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	68
NOTA 24. PROVISIONES	71
NOTA 25. OTROS PASIVOS	73
NOTA 26. PATRIMONIO.....	74
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENES (N/A)	75

NOTA 29. INGRESOS.....	85
NOTA 30. GASTOS	93
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS.....	98
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)	102
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)	102
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A)	102
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)	102
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A).....	102

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE JUNIO DE 2026

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Universidad Surcolombiana es una comunidad educativa de nivel superior, autónomo, deliberante, abierta, participativa, organizada institucionalmente e integrada por estudiantes, profesores, directivos, egresados, y funcionarios administrativos y operativos.

Como Institución, la Universidad Surcolombiana es de carácter estatal del orden Nacional, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional. Creada por la Ley 55 de 1968 como Instituto Universitario, reorganizada como Universidad por Ley 13 de 1976, e institucionalizada con Resolución No. 9062 de octubre 26 de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

En el año 2024, se eligió el Comité de Convivencia Laboral mediante resolución rectoral No. 132 y 103 de 2024, para un periodo de dos años (2024 – 2026), adoptando el compromiso de brindar el tiempo para realizar monitoreo al desarrollo de tareas que permitan la identificación oportuna de los riesgos y plan de acción para la intervención a los mismos.

La Universidad Surcolombiana cuenta con la certificación de calidad ISO9001:2015 certificado No. SC7384-1 del 18 diciembre del 2019 y la Certificación Internacional de Alta Calidad IQNet mediante certificado CO-SC7384-1 del 18 de diciembre de 2019.

La Universidad, cuenta con la ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS, por un periodo de SEIS años, mediante la Resolución No. 000023 del 11 de enero de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con lugares de desarrollo en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata (Huila).

Para la vigencia 2023, se renovó por segunda ocasión consecutiva las certificaciones Icontec en los esquemas ISO 9001:2015, 14001:2015; e ISO 45001:2018, correspondientes a los sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Universidad tiene su domicilio principal en el denominado SEDE ADMINISTRATIVA - EDIFICIO DE POSGRADOS, ubicado en la Carrera 5 No. 23 - 40 Barrio Sevilla, de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, Colombia, con arreglo a la Ley y al Estatuto General la Universidad, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, por lo que actualmente cuenta con sedes en los Municipios de Pitalito, Garzón y la Plata en el Departamento del Huila.

Para dar cumplimiento a su objeto social, en la Universidad, funcionan 7 facultades, con un total de 29 programas de pregrado, 2 tecnologías y 47 programas de posgrados, con un total de 15.411 Estudiantes, los cuales desarrollan sus programas en las sedes de Neiva y los Municipios de Pitalito, Garzón y La Plata en el departamento del Huila:

- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
- FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- FACULTAD DE INGENIERÍA
- FACULTAD DE SALUD

Se cuenta con una granja experimental en la cual se desarrollan las diferentes actividades propias de las ingenierías en cuanto a prácticas académicas se refieren.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO:

- Acuerdo 075 de 1994 – Estatuto General, reformado mediante acuerdo 025 de 2004.
- Acuerdo 031 de 2004 – Por el cual se expide el estatuto electoral de la Universidad, modificado mediante el acuerdo 002 de 2020.
- Acuerdo 025 de 2006 – Se adopta el Modelo Estándar de Control Interno - MECI
- Acuerdo 036 de 2011 – Estatuto Presupuestal
- Acuerdo 034 de 2012 – Creación del Comité de Acreditación Institucional
- Acuerdo 022 de 2017 – Se actualiza “Código de Buen Gobierno y de Ética de la Universidad”
- Acuerdo 014 de 2018 – Se adopta el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad.
- Acuerdo 011 de 2023 – Por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad.
- Acuerdo 038 de 2021 (julio 22) por el cual se cede a título gratuito la franja de terreno correspondiente a 208 M2 del predio ubicado en la Vereda el Macal del Municipio de Pitalito – Huila.
- Instrucciones dirigidas a las Entidades Públicas, para el cambio del periodo contable 2025-2026 para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación C.G.N., y otros asuntos relacionados con el proceso contable.
- Resolución No. 533 de 2015, mediante la cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución No. 441 de 2019 (diciembre 26) por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución No. 421 de 2023 (diciembre 6) por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al catálogo general de cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos.
- Resolución N. 417 de 2023 (diciembre 6) por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

- Resolución No. 411 de 2023, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación, y se deroga la Resolución No. 706 de 2016 (noviembre 29 de 2023).
- Resolución No. 285 de 2023, por la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (septiembre 05).
- Resolución No. 165 de 2023 (junio 5), por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 438 de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 451 de 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NORMATIVIDAD INTERNA:

- Resolución Rectoral No. 0303 de 2017 (diciembre 28), por medio de la cual se aprueba el Manual de Políticas Contables para la Universidad Surcolombiana, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 252 de 2020 (octubre 19) por el cual se crea el comité de cartera de la Universidad y se deroga la resolución No. 341 de fecha 02/10/2019.
- Resolución 185 de 2021 (agosto 2) por la cual se fijan los valores a pagar por concepto de viáticos, gastos de manutención, de viaje y autorizaciones de desplazamiento para las comisiones de funcionarios, docentes de planta, contratistas y demás.
- Resolución 282 de 2021, expedida por la Rectoría, mediante la cual se dictaron normas para el manejo de Inventarios, Responsabilidades, Baja y Control de Bienes y se dictan otras disposiciones de acuerdo al Manual de Políticas Contables de la Universidad.
- Resolución No. 141 de 2025, de fecha 22 de julio, por la cual se modifica los Art. 16, 17 y 18 de la Resolución 282 del 09 de noviembre de 2021.
- Resolución 292 del 30 de noviembre de 2022, se adoptó el nuevo reglamento interno de Recaudo de Cartera de la Universidad Surcolombiana, se ratificó la función de Jurisdicción Coactiva y se delegaron otras funciones.
- Acuerdo 003 de fecha enero 15 de 2026, por el cual se modifica el cálculo para el ajuste anual de los valores correspondientes a los servicios académicos de posgrados ofertados por la Universidad Surcolombiana para la vigencia 2026.
- Acuerdo 004 por medio del cual se modifica el Acuerdo 047 del 14 de diciembre de 2012, relacionado con el cobro de los derechos complementarios y el Acuerdo 014 del 22 de JUNIO de 2012 correspondiente al cobro por fortalecimiento de la conectividad en la Universidad Surcolombiana.
- Acuerdo 006 de 2026 por el cual se autoriza al señor Rector de la Universidad Surcolombiana a asentar a título gratuito la transferencia del derecho de dominio de un bien inmueble urbano.

El Consejo Superior Universitario, es un órgano de Gobierno Universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además

de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de Dirección. Entre las funciones del Consejo Superior Universitario, están las de definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de Desarrollo de la Universidad, y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social de la Región y del País.

El Rector, es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la gestión académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Universidad.

El Rector, es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las diferentes actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad.

También está contemplado dentro de las funciones del Rector, representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las Entidades en las cuales la Institución tiene participación; y dirigir y fomentar las relaciones Nacionales e Internacionales de la Casa de Estudios.

MISIÓN

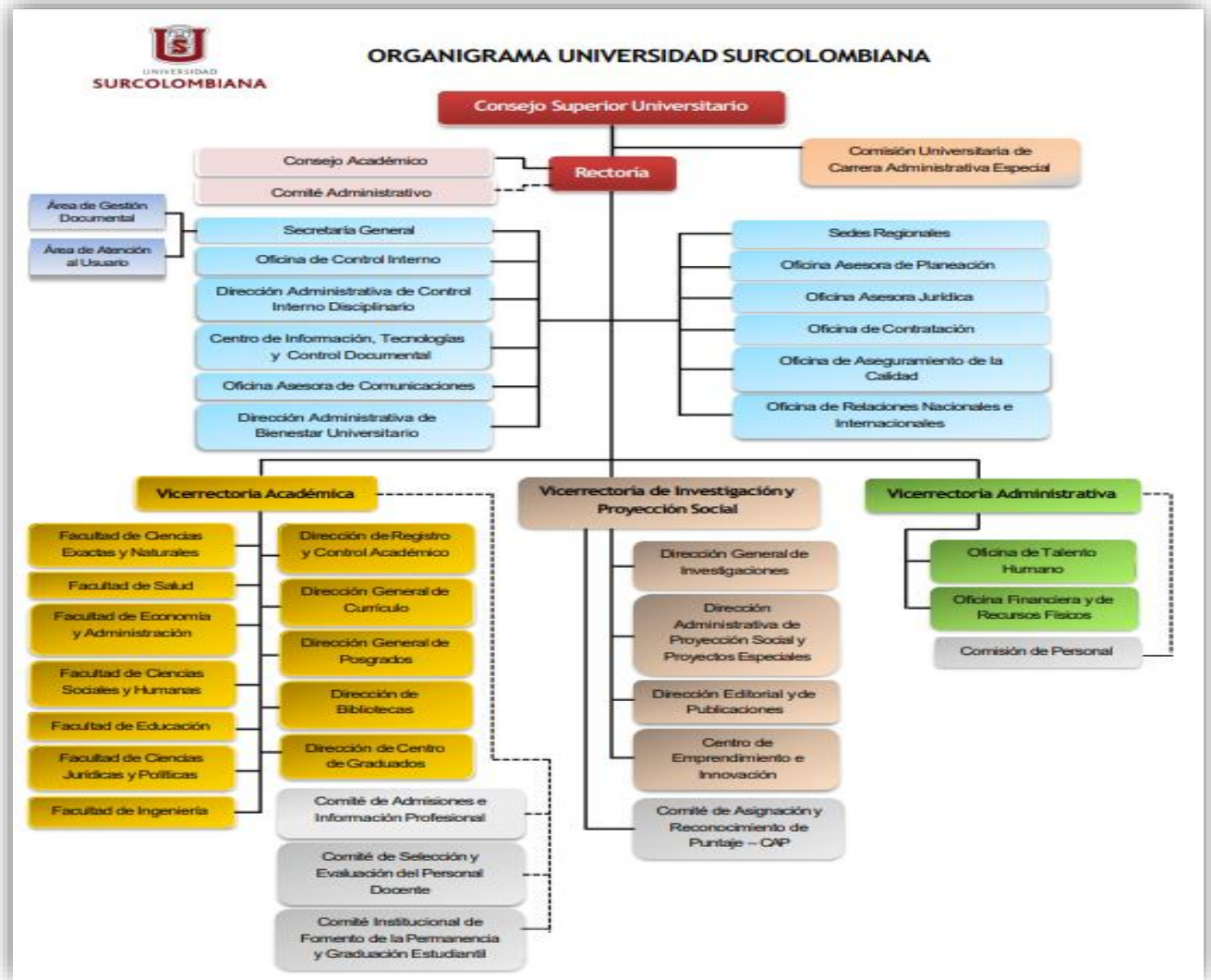
La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinarios y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, soportada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

VISIÓN (en proceso de actualización)

En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

En lo que respecta a sus órganos de dirección y administración, la Universidad Surcolombiana, se encuentra debidamente organizada bajo un sistema vertical en el que el mayor órgano de decisión es el Consejo Superior Universitario (CSU). La estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, se resume en el siguiente esquema:



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad Surcolombiana tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

- Respecto al Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, se encuentra clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario.
- Respecto al Impuesto a las Ventas (IVA), es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la Ley 30 de 1992. En este tributo se beneficia además de la devolución de IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones y adquisición de activos. Es agente retenedor a título del impuesto

de renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Se tiene obligación como agente retenedor del Impuesto a las Ventas por disposición del artículo 437-2 del Estatuto Tributario. Está obligada a presentar en medios electrónicos la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

- En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad Surcolombiana, se encuentra clasificada como NO contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros (ICA), por regulación de conformidad al literal f) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 en concordancia con el Estatuto Tributario Municipal de la ciudad de Neiva, el acuerdo 013 de 2024.
- De igual manera se encuentra exenta del pago del Impuesto Predial sobre los bienes inmuebles destinados a la educación, según lo estipula el Estatuto Tributario Municipal de Neiva expedido por el Concejo Municipal según sus atribuciones constitucionales y legales.
- En cuanto a los tributos departamentales, la Universidad por su naturaleza de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al Impuesto de Registro, comúnmente llamado rentas departamentales, ni tampoco al pago de los derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y el artículo 17 de la Resolución externa No. 175 de febrero de 2012, expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.
- De conformidad al art 615 del E.T., desarrollado por el art. 1.6.1.4.1. del Decreto Único 1625 de 2016, en concordancia con el marco normativo definido por el art. 616-1 a 616-4, Decreto 358 del 5 de JUNIO de 2020 que regula los sistemas de facturación y la Resolución No. 00042 de 2020, se ha registrado como facturador electrónico.
- En cumplimiento al art. 55 de la Resolución No. 00042 de 2020, la Universidad, ha iniciado el proceso de transmisión y validación del Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a Sujetos no Obligados a Expedir Factura de Venta o Documento Equivalente, estos procesos los viene desarrollando por intermedio del Proveedor Tecnológico FACTURATECH.

FUNCIÓN

En cumplimiento de su función social, La Universidad Surcolombiana orientará toda su acción hacia su permanente consolidación como centro de cultura y de ciencia, capaz de impartir formación integral que, de acuerdo con la vocación personal, propicie el acceso a la cultura y habilite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas del quehacer humano.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- Lograr que las personas y comunidades alcancen niveles superiores de salud, afectividad, conciencia, etnicidad, capacidad cognitiva, capacidad comunicativa, sensibilidad estética y participación en la construcción de una sociedad libre, justa, pluralista, democrática y pacífica, que armonice con la naturaleza.
- Desarrollar una cultura académica fundamentada en la rigurosidad científico – técnica y humanista y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de practicar en su desempeño académico la racionalidad global y la apertura intelectual, mediante el ejercicio

permanente de la crítica, el diálogo y la productividad, enmarcada en un ambiente solidario de etnicidad y tolerancia cultural.

- Orientar la acción de la Universidad hacia la solución de los problemas prioritarios de la región Surcolombiana y del país a través del desarrollo de las potencialidades y competencias de las personas, el conocimiento humanístico, científico, tecnológico, artístico y cultural, y la adecuación de las organizaciones sociales a los requerimientos del desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Crear el clima organizacional y el ambiente académico adecuados para la práctica de los principios institucionales en cumplimiento de la misión, caracterizados por las diferentes expresiones de la flexibilidad, la autonomía, la articulación y la descentralización de decisiones.

OBJETIVOS: (Art. 7. Acuerdo 075/94):

- Identificar los problemas y potencialidades más relevantes de la región, del país y de las ciencias en general en los cuales pueda actuar la Universidad Surcolombiana, en concordancia con las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
- Elaborar y ejecutar planes de acción institucionales que orienten la articulación de la Universidad con su entorno.
- Definir políticas académicas de excelencia que generen condiciones de identidad institucional, pertinencia académica, fomento investigativo y temporalidad curricular.
- Estudiar los procesos de desarrollo humano que afectan la gestión del desarrollo regional y proponer alternativas de mejoramiento.
- Conocer las necesidades y apoyo logístico que faciliten el desarrollo científico universal y las tecnologías apropiadas para el medio.
- Identificar las prioridades para desarrollar un clima organizacional y de bienestar universitario, que garantice un trabajo académico-administrativo de calidad.
- Formar profesionales de excelencia académica con capacidad para resolver los problemas relevantes de la región y del país, y que contribuyan a ampliar las fronteras del conocimiento universal.
- Producir, apropiar y difundir conocimiento que enriquezca el saber científico universal, y adaptarlo a desarrollos tecnológicos que contribuyan a la solución de problemas específicos del medio y del país.
- Liderar con la comunidad los procesos de gestión del desarrollo regional y nacional.

IMPACTO SOCIAL

La Universidad ha hecho un importante aporte al crecimiento y desarrollo de la región en todos los ámbitos, gracias a su posicionamiento, liderazgo, credibilidad y adecuada relación que guarda con todas las entidades y actores del entorno.

En temas de responsabilidad social, la Universidad Surcolombiana ha generado iniciativas y proyectos en beneficio de las comunidades menos favorecidas, como lo son el Consultorio

Empresarial y Contable, el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación y la Unidad de Atención Psicológica.

Los adecuados servicios de bienestar universitario han logrado aumentar la permanencia de los estudiantes en la Institución y por ende disminuir la deserción.

Las políticas de inclusión que promueven y facilitan la admisión de estudiantes provenientes de comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, de familias víctimas de desplazamiento, de familias reinseradas por los procesos de paz, entre otras reglamentado mediante acuerdo 018 del 2002, promueven la preservación de culturas y saberes, con los conocimientos y las practicas que sirven para actuar sobre y con la naturaleza, sin degradarla ni destruirla.

GESTIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

- **Sistema de costos**

Con el fin de medir el impacto de los costos asociados a cada unidad académica y/o administrativa en la Institución y brindar una herramienta que contribuya a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección de acuerdo a las Políticas Institucionales, se creó la estructura del Modelo de Costos por Actividades. Este modelo se elaboró, a partir de la estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, de sus actividades misionales y de apoyo que realiza en las diferentes facultades y programas durante los respectivos periodos, organizados académicamente por semestres. De acuerdo con su razón de ser, la actividad con mayor relevancia, por ser la misional, es la académica.

Actualmente se está trabajando desde el Sistema Administrativo y Financiero LINUX, del cual se toma un reporte y del Sistema Académico SILSA que nos genera dos reportes correspondientes a los costos asociados con la academia. Estos reportes se consolidan en una herramienta diseñada en Excel para el procesamiento de la información, a partir de dicha herramienta la Universidad Surcolombiana cuenta con información necesaria con el fin de potenciar los procesos y el fortalecimiento del costeo por actividades.

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable**

Mediante Resolución 130 de 2015, se adoptó el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema contable, y se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable. Se adelantaron las acciones administrativas necesarias para depurar la información contable, con el fin de que los Estados Financieros revelen en forma fehaciente la realidad económica financiera y patrimonial de la Universidad, dentro de dichas acciones se establecieron las siguientes:

- ✓ Mediante Acta No. 2019-01, Reforma la política No. 4 – Propiedades, Plantas y Equipos, en los conceptos relacionados con la VIDA UTIL y VALOR RESIDUAL de los activos clasificados como bienes inmuebles urbanos y rurales.
- ✓ Baja contable del activo fijo – equipo de transporte tractor, por no cumplir las condiciones para estar clasificado como un ACTIVO.

• **Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015:**

i. Marco Normativo: El gobierno nacional inició el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad con la emisión de la Ley 1314 de 2009, aclarando la competencia que le asiste al Contador General de la Nación en relación a la contabilidad financiera gubernamental.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió el 8 de octubre del 2015 la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicables a las Entidades de Gobierno, marco que incluye a la Universidad Surcolombiana.

Una vez emitida la Resolución 533 de 2015 la universidad inició las actividades a fin de elaborar el plan de acción tendiente a la preparación e implementación del nuevo marco normativo.

ii. Plan de Acción e implementación: El año 2016 era el periodo de preparación obligatoria, por lo que la Universidad Surcolombiana, precedido por la Unidad de Contabilidad, presentó el plan de acción para dicho periodo que se enmarcaba cronológicamente desde el 06 de abril de 2016 hasta el 01 de enero de 2017, las actividades a realizar por cada grupo de cuentas del activo, pasivo y patrimonio, según lo dispuesto por las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para Entidades de Gobierno, dictadas por la Contaduría General de la Nación.

Mediante la Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016, se modificó el cronograma de aplicación para Entidades de Gobierno, estableciendo el periodo de preparación obligatoria el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución 533 de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, y el periodo de aplicación a partir del 1 de enero de 2018; de igual forma se dispone que las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del marco normativo, teniendo en cuenta estos nuevos plazos prescritos por la CGN, el cual debe determinar los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo a los criterios de la Resolución 533 de 2015.

iii. Ejecución del plan de acción e implementación.

A. Presentación del plan de acción: En el mes de abril de 2016 se realizó socialización con todas las oficinas y Áreas que intervienen en el proceso contable con el fin de dar a conocer el plan de implementación suscrito y aprobado por el comité administrativo y financiero de la Institución. De acuerdo a la ampliación de los plazos establecidos se modificó el plan de acción de implementación el cual se socializó en el mes de mayo con el área Financiera con el fin de que se llevara a cabo su aplicación de acuerdo con lo establecido en la normatividad y en los plazos allí establecidos.

B. Designación de responsables: En la presentación y socialización del plan de acción se determinó que el responsable de la información financiera, para la aplicación del nuevo marco normativo está en cabeza del Representante legal, Contador y cada una de las dependencias del Área Financiera, incluida el Área de Recursos y Talento Humano quienes interactúan en el proceso contable, y como garantes las Oficinas de Control Interno y Jurídica.

C. Depuración de cuentas del balance: La universidad Surcolombiana, con liderazgo de la Unidad de Contabilidad, y en trabajo mancomunado con la Oficina de Talento Humano, y otras dependencias, realizó depuración de las cuentas del Balance General, en las que se incluyeron, depuración de las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a fondos de pensiones, salud y ARL y se realizaron otras depuraciones y reclasificaciones de algunos saldos con el fin de tener a 01 de enero de 2025 hechos económicos ajustados a la realidad financiera de la Universidad.

D. Seguimiento y control de los saldos de cuentas: Para lo cual se ofició a la Unidad de Recursos Físicos, por partidas que corresponden a CONSTRUCCIONES EN CURSO, se realizaron las conciliaciones de los tres primeros meses del año 2026.

E. En el presente periodo se liquidó la indexación del saldo a favor del FONDO GANADERO DEL HUILA S.A., de acuerdo al convenio existente entre la Universidad y este.

F. Se realizaron los procesos de conciliaciones: bancarias, con fecha de corte a junio de 2026, evidenciándose y justificándose las respectivas partidas conciliatorias. De igual manera se conciliaron las cuentas de efectivo de uso restringido verificándose con la Unidad de Tesorería, como encargada de dicho proceso.

G. Definición de políticas contables: El Manual de Políticas Contables se elaboró teniendo en cuenta lo descrito en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, aplicando los criterios de Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable.

H. En lo referente al PLAN UNICO DE CUENTAS de las Instituciones de Educación Superior, actualizado con la Resolución 061 del 19 de marzo de 2025, por el cual se modificó el plan de cuentas.

I. Se realizaron actualización de procesos de acuerdo a la necesidad y cambios dados en los mismos por la normatividad.

J. Se realizó en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica y la Unidad de Contabilidad, el proceso de conciliación de litigios y demandas, diligenciando la MATRIZ DE VALORES DE LOS PROCESOS DE LA DEFENSA JUDICIAL, con corte a de **JUNIO 30 de 2026**, estipulado así:

CONCEPTO	ACTIVO	INACTIVO	TOTAL
Provisión Contable	\$ 5.250.840.950	\$ 5.783.608.347	\$ 11.034.449.297
Cuenta de Orden	\$ 11.442.234.191	\$ 37.984.513.931	\$ 49.426.748.122

Que la labor desarrollada desde la Unidad de Contabilidad fue la de liderar y sacar adelante el Manual de Políticas Contables, con el fin de dar cumplimiento al plan de acción e implementación del nuevo marco normativo. Se viene contando con el acompañamiento de un pasante, siendo debidamente socializado en la medida que se ha venido avanzado en dicho proceso, el cual permitió despejar dudas en temas importantes y de mayor impacto en la información financiera, al igual que el acompañamiento de las áreas que intervienen en el proceso contable.

El manual fue presentado y aprobado por el comité conformado para la implementación del marco normativo, dentro de los cuales se encuentran las Unidades de Contabilidad, Tesorería, Recursos Físicos, Fondos Especiales, Liquidación de Derechos Pecuniarios, Presupuesto y Cobro Coactivo y Recuperación de Cartera y las Oficinas de Talento Humano y Financiera y de Recursos Físicos. En reuniones de los Comité Financiero y Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se socializó el Manual de Políticas Contables, centrándose en las políticas que generan un mayor impacto en la situación financiera por la aplicabilidad de la misma.

Las políticas presentadas son las de Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, en donde hace una breve presentación indicando cual es el método de reconocimiento, medición, deterioro, baja en cuentas y las revelaciones que se deben realizar en el momento de la presentación de las notas a los Estados Financieros.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Universidad Surcolombiana aplica el sistema contable de causación siguiendo el marco conceptual de la contabilidad pública al nivel de documento fuente y se presenta conforme a lo establecido en el Régimen De Contabilidad Pública, contenido en la Resoluciones 156 de 2018, mediante la cual se estableció el RCP (Registro de Contabilidad Pública) y nos clasifica como Entidades de Gobierno, la Resolución 451 de 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Resolución 438 de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Para el registro de las operaciones, la Universidad aplica a nivel de documento fuente y desde los módulos del aplicativo financiero LINIX, los cuales originan la información contable en el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado y adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 356 de septiembre 5 de 2007. Así mismo, se rige por las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y los registros contables de las transacciones, hechos y operaciones que realice la Universidad, basados en los documentos soportes tanto internos como externos, se llevan conforme a las normas, procedimientos y doctrinas expedidas por dicha entidad y demás normas de carácter general que son emitidas por entidades de control fiscal como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

La Universidad Surcolombiana adopta como política contable, llevar los libros de contabilidad en medios magnéticos, siguiendo los protocolos de custodia, para salvaguardar los documentos, lo anterior fue establecido según Resolución 315 del 2016.

A partir de enero de 2018 deben aplicar la Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones (modificada por la Resolución 693 de 2016) y el Catálogo General de Cuentas - CGC expedido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones (modificado por la Resolución 468 de 2016 y 598 de 2017) y la 331 (diciembre 19 de 2022).

En la presente vigencia, la Unidad de Contabilidad consideró las siguientes normatividades, emitidas por la Contaduría General de la Nación:

- Resolución No. 438 de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 451 de 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE:

La Administración, con el fin de optimizar y dinamizar los procesos, contrató con el proveedor del Sistema Financiero LINIX, la actualización del aplicativo, e igualmente se implementó un nuevo módulo de ingresos y cartera por lo que fue necesario efectuar ajustes y reclasificaciones, siempre enmarcados dentro de las prácticas y políticas contables, acorde con las normas técnicas y los procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Dada la anterior situación, una vez culminada la vigencia fiscal y como resultado de los ajustes, parametrización y reclasificaciones realizadas se pudo determinar que los nuevos desarrollos al sistema administrativo y financiero que maneja la Institución permitieron obtener un mayor control de la información contable y financiera más exactamente en las cuentas relacionadas con los ingresos y la cartera, presentando con esto una mayor agilidad en los procesos de registro de los recaudos. Sin embargo, el hecho de que el módulo de facturación no esté integrado al Sistema Financiero LINIX, hace que los procesos de interface con el Sistema Académico SILSA, generen algunas inconsistencias que obligan a efectuar ajustes contables, indicados en el párrafo anterior.

Mediante resolución No. 252 de 2020 (19 de octubre), por medio de la cual se crea el Comité de Cartera de la Universidad Surcolombiana y se deroga la Resolución No. 341 del 2 de octubre de 2019.

La Institución se encuentra realizando un replanteamiento a los procedimientos establecidos para la interface de los sistemas de información financiero LINIX y académico SILSA, a través del cual se generan las cuentas por cobrar de los servicios académicos e interinstitucionales, con el fin de establecer la dinámica que actualmente utiliza dicho proceso e identificar las problemáticas presentadas en el proceso actual y sus posibles soluciones.

El sistema Financiero y Administrativo LINIX, mediante el cual se registran las operaciones contables, relacionadas con los ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, así como activo, pasivo y patrimonio, presenta dificultades, que se ven reflejadas en las cuentas contables, que se afectan a través de la interface entre el sistema financiero LINIX y el Sistema académico SILSA, especialmente en los ingresos, deudores, ingresos recibidos por anticipado.

Lo anterior conlleva a que mensualmente se realicen conciliaciones entre las dependencias de la Institución, basadas en los recaudos efectivos, que se perciben a través de los bancos en donde se consignan los recursos, los cuales reflejan la realidad absoluta, con el fin de realizar los ajustes en el sistema financiero LINIX y garantizar que la información que se refleja en los Estados Financieros este acorde a la realidad.

La Administración de la Institución, realizó diferentes reuniones con el proveedor del Sistema Financiero LINIX, en búsqueda de plantear situaciones definitivas que permitan dar prioridad a la revisión de la interface SILSA- LINIX, y exigir cumplimiento a las necesidades requeridas por la Institución, con el fin de que esta herramienta sea útil para la Institución, permitiendo el procesamiento y análisis de datos, para que las operaciones se ejecuten de una manera más eficiente y eficaz.

Lo anterior con el fin de que sea atendido el planteamiento realizado por la Oficina Financiera y de Recursos Físicos, el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental, la Unidad de Liquidación de Derechos Pecuniarios y el Administrador Técnico y Funcional del Sistema Financiero LINIX, con el fin de que dicho sistema reciba, a través de la interface, únicamente la información definitiva y necesaria para causar la venta de servicios académicos, que será afectada por la generación de las cuentas por cobrar y con el recaudo, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes parámetros generales:

- ✓ Todo aquello que represente un hecho económico, susceptible de cobro debe causarse;
- ✓ Los ingresos recibidos por anticipado, en la vigencia actual, deben trasladarse a la cuenta del ingreso en la vigencia siguiente de forma automática;
- ✓ El sistema Financiero LINIX debe ser flexible, en su configuración de tal modo que existan campos suficientes que permitan capturar entre otros las bases de impuestos, terceros, descuentos, etc., los cuales son variables de acuerdo a la normatividad vigente;
- ✓ El sistema financiero debe generar los reportes necesarios de acuerdo a las necesidades de la Institución, situación que permitirá minimizar errores y maximizar tiempo, debido a que en un alto porcentaje éstos deben elaborarse de forma manual.

- ✓ Tal como se enunció anteriormente, se realizó la actualización de la versión del sistema financiero LINUX, a la 6.0, para lo cual se ha venido realizando la actualización de diferentes procesos contables.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Los presentes Estados Financieros Individuales se elaboraron con base al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, dicho marco es integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el órgano de regulación contable para las entidades públicas de carácter nacional y territorial en Colombia.

Los Estados Financieros presentados comprenden, el estado de situación financiera y el estado de resultados, ambos individuales y comparativos con el año anterior, estado de cambio en el patrimonio junto con las notas a los estados financieros, así como las respectivas certificaciones.

1.3 Forma de organización y/o cobertura

La Institución tiene organizado su proceso contable de manera integral con interfaz dentro de los módulos de recursos físicos, fondos especiales, tesorería, nomina, presupuesto y el sistema SILSA, y no es una entidad que consolida información, el periodo cubierto corresponde del 01 de enero del 2026 al 30 de junio del 2026. De igual manera se vincula a dichos procesos el software de factura electrónica de venta del proveedor tecnológico FACTURATECH.

NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA:

2.1 Base de Medición

La Institución aplicó las bases dispuestas dentro de la política contable de la Institución y el Marco Normativo de la información, la forma para realizar la medición de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

- La moneda funcional es el peso colombiano (COP)
- La moneda de presentación del juego de Estados Financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo sin decimal.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de las situaciones financieras, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Universidad, originado durante el periodo contable.

2.3 Tratamiento en moneda extranjera

Se realizará la conversión que establezca el Gobierno nacional y las entidades financieras, para establecer el valor en peso colombiano (COP).

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.

Se analiza el proceso realizado en la Unidad de Recursos Físicos, por la donación de recursos físicos, registrada en el presente periodo.

2.5 Otros Aspectos

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los Estados Financieros y corresponderá al 30 de junio de 2026. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe por el Consejo Superior Universitario.

NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La Institución, no llevó a cabo juicios que en la aplicación de las políticas contables tuviera un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros a junio 2026.

3.2 Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

- **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros. En la actualidad y de conformidad a la auditoria financiera del año 2024 realizada por la Contraloría General de la República, se analiza el cálculo de la VIP – VIDA UTIL PROBABLE de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad, con el fin de realizar un ajuste al manual de políticas contables, en lo referente a este tema.
- **Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el

costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente. En la actualidad, se realiza la valoración de inventarios de conformidad a lo estipulado en la Resolución 282 de 2021 (noviembre 9) por la cual se dictan normas para el manejo de inventarios, responsabilidades, baja y control de bienes.

- **Deterioro de activos no financieros:** Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.
- **Provisiones y pasivos contingentes:** La Universidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la Universidad Surcolombiana, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea probable se clasifican como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la Universidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Institución.

3.3 Correcciones contables:

La Institución no realizó correcciones de periodos anteriores que puedan ser objeto de revelación en los Estados Financieros.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros:

En este aspecto sí es importante tener en cuenta, que la Universidad, no cuenta con riesgos asociados a los instrumentos financieros, según, los estudios de mercados financieros realizados desde la Oficina Financiera en conjunto con la Unidad de Tesorería.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** El efectivo y equivalentes al efectivo incluye las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad Surcolombiana.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la Universidad.

✓ Efectivo: Corresponde a los recursos de liquidez inmediata mantenidos en caja menor, depósitos en instituciones financieras en cuentas corrientes y/o cuentas de ahorro, y fondos.

✓ Equivalentes de Efectivo: Son las inversiones que la Universidad Surcolombiana mantiene a corto plazo, que se caracterizan por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo y se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, su riesgo por cambio de valor es insignificante, esto es que la tasa de rendimiento de la inversión no tenga una variación superior a 80 puntos básicos (0.80%) y su plazo de vencimiento no supere los 3 meses. Está representado a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan sólo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.

➤ **Cuentas Por cobrar:** Se reconoce como Cuentas por Cobrar aquellos derechos adquiridos por la Universidad Surcolombiana en el desarrollo de las actividades, de las cuales se espere a futuros la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Dentro de la sección de cuentas por cobrar se incluyen los derechos originados en:

✓ Transacciones sin contraprestación: agrupados en los Ingresos no tributarios y las transferencias.

✓ Transacciones con contraprestación: definidas en la venta de bienes y la prestación de servicios, entre otras cuentas por cobrar.

Con base en lo anterior, se reconocerán como cuentas por cobrar las transacciones generadas en derechos adquiridos a favor de la Universidad Surcolombiana cada vez que se preste un servicio, o se venda un bien, cuyo pago no se ha recibido de contado.

➤ **Inversiones e instrumentos derivados:** En esta denominación, se incluyen las cuentas de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, que se mantienen con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Clasificación: Se clasificará atendiendo la intención que la Universidad Surcolombiana tenga sobre la inversión, en las siguientes cuatro categorías, siempre que no se cataloguen como equivalentes al efectivo:

- 1) Valor de Mercado con cambios en el Resultados: Inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar
- 2) Costo Amortizado: Inversiones que se tienen con la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.
- 3) Valor de Mercado con cambios en el Patrimonio: Inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento.
- 4) Costo: Inversiones que no tienen valor de mercado y que se corresponden con a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

➤ **Propiedades, planta y equipo:**

La Universidad Surcolombiana reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la Universidad Surcolombiana para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Notas:

- ✓ Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- ✓ Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- ✓ Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplica lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.
- ✓ Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

➤ **Deterioro en activos no generadores de efectivo:**

El deterioro de un activo no generador de efectivo, es la pérdida de su potencial de servicio, adicional al reconocimiento a la depreciación o la amortización. Los activos no generadores

de efectivo son aquellos que la Universidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la Universidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

➤ **Costo de Financiación:** La Universidad reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos. La Institución reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

➤ **Activos Intangibles:** Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

➤ **Prestamos por pagar:** Los préstamos por pagar son recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Cuentas por pagar:** Se Reconocerá como cuenta por pagar, las obligaciones adquiridas por Universidad Surcolombiana, con terceros y otras obligaciones, originadas en el desarrollo de su objeto social y normal desarrollo de su actividad, en la cual se espera una salida de flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

➤ **Beneficios a los Empleados:** La presente política se aplicará a los beneficios para los empleados, comprendidos en todas las retribuciones que la Universidad Surcolombiana proporciona a cambio de sus servicios. Los beneficios se clasifican en:

- ✓ Beneficios a los empleados a corto plazo
- ✓ Beneficios a los empleados a largo plazo
- ✓ Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
- ✓ Beneficios post empleo

➤ **Provisiones, Pasivo y Activos Contingentes:** Se reconoce como provisión, los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Como son los procesos judiciales que tiene la Universidad Surcolombiana, donde la Institución actúa como demandado. En este sentido, la Oficina Asesora Jurídica será la encargada de establecer el juicio profesional, para establecer y soportar adecuadamente el reconocimiento de medición, y revelación de las demandas en contra que tiene la Universidad, de manera que sea útil para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

➤ **Ingreso de la Transacciones Sin Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad Surcolombiana sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

➤ **Ingreso de transacciones Con Contraprestación:** Se reconocerá un ingreso de transacción con contraprestación a aquellos ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, o cualquier otro beneficio económico que pueda ser medido con fiabilidad.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

➤ **Costos y gastos:** La Universidad Surcolombiana, reconocerá como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, el costo o el gasto siempre y cuando pueda medirse con fiabilidad, esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes. Si la Institución distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

➤ **Presentación de Estados Financieros y revelaciones:** El objetivo de esta política contable es definir la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Universidad Surcolombiana.

Esta política se aplicará, según lo dispuesto por el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, donde se incorpora la Normas Internacionales de Contabilidad del sector Público, Resolución 533 de 2015, e implementar el Plan Único de Cuentas según la Resolución 620 de 2015 de la C.G.N., en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 331 (diciembre 19 de 2022).

Con respecto al procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, la Universidad, a partir de la vigencia 2025, se fundamentará en lo estipulado por la Contaduría General de la Nación, en su Resolución No. 356 (30 de diciembre de 2022) y en la Resolución No. 261 (28 de agosto de 2023); y en su numeral 6.- Publicación de los Informes Financieros y Contables, para la fecha límite de publicación para cada trimestre, los cuales se publicarán en el transcurso de los dos meses siguientes al trimestre informado.

➤ **Cambio en política contable, estimaciones contables y corrección de errores:** Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se aplicarán de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que, considerando lo definido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y a partir de juicios profesionales, se seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual permita mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

➤ **Corrección de errores de periodos anteriores:** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los Estados Financieros de la Institución, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los Estados Financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos Estados Financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros. Se corregirán los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error, es decir, la corrección de un error no podrá afectar cuentas de resultado.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
PENSIONES

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA
MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

➤ CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La Universidad Surcolombiana utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, provisiones y amortizaciones aplicados conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo contable Resolución 533 de 2015 de la C.G.N.

➤ VALUACIÓN

Todos los elementos de los Estados Contables Básicos y los hechos económicos y las operaciones que realizó la Universidad Surcolombiana han sido reconocidos dentro del periodo por los importes apropiados y correctamente clasificadas, descritas y reveladas en los Estados Contables Básicos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en depósitos en instituciones financieras (cuentas corrientes y cuentas de ahorro); disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad Surcolombiana. El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo a 30 de junio de 2026 está conformado por los siguientes conceptos:

En el siguiente cuadro comparativo se detallan las cuentas que conforman el grupo de efectivo y equivalentes al efectivo, según formulario de Saldos y Movimientos, con la variación entre los periodos junio 2026 – marzo 2026.

CUADRO No. 01 – COMPOSICION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$62.288.526.970	\$59.918.112.882	\$ 2.370.414.088
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	\$58.436.607.621	\$56.409.326.654	\$ 2.027.280.967
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	\$3.851.919.349	\$3.508.786.228	\$ 343.133.121

Fuente: Elaboración propia con base en los sistemas de información.

Es importante precisar que esta variación no corresponde a pérdidas de recursos, sino a la dinámica propia del flujo de caja institucional, asociada al cumplimiento de las obligaciones financieras adquiridas.

5.1 Depósito en instituciones financieras

La Universidad Surcolombiana reconoce como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos cuantificables y bajo su control que constituyen un medio de pago y que se encuentran disponibles para el desarrollo de sus actividades, desde el momento en que son recibidos en las cuentas corrientes o de ahorro administradas por la entidad.

En el siguiente cuadro comparativo se detallan los saldos de las cuentas corrientes y de ahorro, con la variación entre los periodos JUNIO 2026 – JUNIO 2025.

CUADRO No. 02 – DESGLOSE DE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2026 (Vr Inter_Recib)
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$58.436.607.621	\$ 56.409.326.654	\$ 2.027.280.967	3.59%
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	\$9.232.620.438	\$ 5.657.179.301	\$3.575.441.137	63.20%
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	\$49.203.987.183	\$50.752.147.354	-\$1.548.160.171	-3.05%

Fuente: Elaboración propia con base en los sistemas de información

A 30 de junio de 2026, la Universidad tiene creadas **84** cuentas con entidades financieras, de las cuales **80** son cuentas de ahorros y **4** son cuentas corrientes; el saldo de las cuentas por entidad financiera es el siguiente.

CUADRO No. 03 – COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO		SALDO JUNIO 2026	SALDO MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
CUENTA CONTABLE	SALDO CUENTAS CORRIENTES	\$ 9.232.620.438	\$ 5.657.179.301	\$3.575.441.137
1110052111	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600343110 - RECURSOS NACIÓN	\$ 8.904.885.322	\$ 5.478.516.537	\$ 3.426.368.785
1110053224	USCO BOGOTA CTA 442319224 - RECURSOS PROPIOS	\$ 85.330.217	\$ 140.916.390	-\$ 55.586.173

1110052295	USCO BANCOLOMBIA CTA 7600007295 AGROSAVIA USCO	\$ 3.045.240	\$ 3.045.240	\$ 0.00
1110054496	USCO OCCIDENTE CTA 380897496 VENTAS NO PRESENCIALES	\$ 239.359.659	\$ 34.701.133	\$ 204.658.526

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo, a 30 de junio de 2026, de las cuentas de ahorro es de \$ 49.203.987.183 representado en **80** cuentas bancarias, según se detalla en el siguiente listado de las cuentas de ahorro (cifras expresadas en pesos colombianos):

CUADRO No. 04 – LISTADO COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS DE AHORRO

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO		SALDO JUNIO 2026	SALDO MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
CUENTA CONTABLE	SALDO CUENTAS DE AHORROS	\$ 49.203.987.183	\$ 50.752.147.354	-\$ 1.548.160.171
1110062009	20% ESTAMPILLA PRO-DES GARZÓN Y LA PLATA	\$ 286.747.740	\$ 251.108.823	\$ 35.638.917
1110062012	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600000212 EMPRESITO-CONSTRUCCIÓN.	\$ 3.180.701	\$ 145.513.199	-\$ 142.332.498
1110062075	USCO BBIA CTA 076-00007075 ESTAMP.20%_PLATA	\$ 335.753.041	\$ 302.447.038	-\$ 33.306.003
1110062080	F.E. BANCOLOMBIA CTA 07675845080 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.	\$ 2.448.639	\$ 3.839.207	-\$ 1.390.568
1110062084	USCO BANCOLOMBIA CTA 7601545084 RECURSOS PROPIOS.	\$ 389.410.880	\$ 1.127.360.361	-\$ 737.949.481
1110062158	USCO BBIA Cta 07600011158 CONV INTER- ADM 82	\$ 16.156.882	\$ 64.028.375	-\$ 47.871.493
1110062165	FE CTA BANCOLOMBIA 07600002165 CONVENIO 001-2021 PITALITO	\$ 709.695	\$ 714.808	-\$ 5.113
1110062182	SENDICAM 2023 USCO - CAM	\$ 39.769.293	\$ 39.335.244	\$ 434.049
1110062187	F.E. BANCOLOMBIA CTA 07675851187 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	\$ 66.688.178	\$ 100.114.802	-\$ 33.426.624
1110062195	F.E. BBIA 07600010295 GESTION RIESGO.	\$ 64.771.688	\$ 64.913.362	-\$ 141.674

1110062215	CONVENIO 1933 DE 2023 USCO-MINISTERIO DE CULTURA	\$ 5.789.159	\$ 6.622.915	-\$ 833.756
1110062236	USCO BANCOLOMBIA CTA. 07600070236 RECURSOS AD. INVERSIÓN	\$ 323.774.079	\$ 326.780.554	-\$ 3.006.478
1110062297	USCO BBIA Cta_7600011297_CONV. USCO-HOCOL	\$ 857.570	\$ 0,00	\$ 857.570
1110062318	FE. BANCOLOMBIA CTA 07675850318 FACULTAD DE INGENIERIA.	\$ 389.584.476	\$ 482.578.377	-\$ 92.993.901
1110062330	F.E. BBIA Cta 076-000083-30 F.S.H	\$ 62.702.296	\$ 64.247.304	-\$ 1.545.008
1110062348	POBLACIÓN CANCER CANCEROLOGIA USCO	\$ 10.591.932	\$ 7.394.608	\$ 3.197.324
1110062370	USCO BBIA Cta 076-000083-70 RECURSOS PROPIOS	\$ 2.998.796.112	\$ 8.377.322.204	-\$ 5.378.526.092
1110062379	ALFABETIZACIÓN 2023 - DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 94.330.495	\$ 79.539.392	\$ 14.791.103
1110062394	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689989394 ESTAMPILLA NEIVA-80%	\$ 1.051.654.548	\$ 924.284.610	\$ 127.369.938
1110062409	FE BANCOLOMBIA CTA 07675849409 FACULTAD DE EDUCACIÓN.	\$ 1.284.511.780	\$ 1.159.853.532	\$ 124.658.248
1110062410	RECUPERACIÓN CONTINGENTE - ICETEX - MINCIENCIAS - 2022	\$ 692.518	\$ 684.961	\$ 7.557
1110062414	DIAGNOSTICO INGLES 2023 - USCO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 689.237	\$ 1.007.589	-\$ 318.352
1110062447	USCO BBIA - 07600011447 USCO-ANSV-131-2025	\$ 39.114.574	\$ 0,00	\$ 39.114.574
1110062451	FE BANCOLOMBIA CTA 07697948451 FEN – EMGESA.	\$ 171.837.217	\$ 180.714.707	-\$ 8.877.490
1110062461	USCO BANCOLOMBIA CTA 7647988461 CONVENIO. 707 EMGESA.	\$ 17.198.997	\$ 17.011.284	\$ 187.713
1110062472	USCO BBIA Convenio HEGOA-USCO 2024	\$ 2.102.564	\$ 9.698.354	-\$ 7.595.790

1110062481	F.E BANCOLOMBIA CTA 7642689481 FACULTAD DE CIENCIA JURIDICA Y POLITICAS.	\$ 532.356.715	\$ 570.729.506	-\$ 38.372.791
1110062490	BBIA Cta 07600010490_FIDUCOLDEX 030-2025	\$ 200.272.684	\$ 104.900.106	\$ 95.372.578
1110062547	USCO BBIA Cta 076-000095-47 COMP PARA EDUCAR	\$ 24.805.439	\$ 240.706.110	-\$ 215.900.671
1110062578	USCO_BBIA_Cta_07600009578 COBERTURA MEN 2024	\$ 2.187.427.989	\$ 2.593.015.391	-\$ 405.587.402
1110062593	CONVENIO INDERHUILA USCO 2022	\$ 4.558.533	\$ 4.508.781	\$ 49.752
1110062613	USCO BANCOLOMBIA CTA. 07600019613 EXCEDENTES COOPERATIVAS.	\$ 415.051.249	\$ 410.348.145	\$ 4.703.104
1110062615	USCO CTA. 07600019613 COOPERATIVAS	\$ 1.364.089	\$ 1.347.727	\$ 16.362
1110062665	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689988665 ESTAMPILLA GARZÓN.	\$ 326.685.909	\$ 355.629.695	-\$ 28.943.786
1110062673	USCO BBIA Plan De Desarrollo Neiva USCO 2025	\$ 25.986.951	\$ 22.048.501	\$ 3.938.450
1110062689	BBIA CTA AH 07600009689 CONV 446 USCO CAM 24	\$ 105.300	\$ 582.877	-\$ 477.577
1110062762	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600016762 OTROS CONVENIO VIC INVESTIGACIÓN.	\$ 41.398.979	\$ 40.885.195	\$ 513.784
1110062797	USCO BANCOLOMBIA CTA 7640425797 PROESTAMPILLA UNIVERSIDAD PÚBLICA.	\$ 2.006.962.269	\$ 545.776.006	\$ 1.461.186.263
1110062813	CONVENIO 19 DE 2023 CAP DOCENTE USCO - MUNICIPIO DE PITALITO	\$ 814.750	\$ 1.165.666	-\$ 350.916
1110062837	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600062837 - CONVENIO. 075/2019.	\$ 164.467.424	\$ 161.439.533	\$ 3.027.891
1110062865	USCO BANCOLOMBIA CTA 07675850865 RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 63.788.187	\$ 36.780.410	\$ 27.007.777

1110062874	MOLECULAR 2023 USCO - MOLECULARVET	\$ 43.321.530	\$ 4.234.373	\$ 39.087.157
1110062921	FE BANCOLOMBIA CTA 07675849921 FACULTAD DE SALUD.	\$ 1.483.857.083	\$ 1.509.485.766	-\$ 25.628.683
1110062939	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689989939 ESTAMPILLA LA PLATA.	\$ 308.248.238	\$ 420.120.488	-\$ 111.872.250
1110062958	USCO BANCOLOMBIA CTA 7692063958 ESTAMPILLA NEIVA-20%	\$ 320.811.279	\$ 288.336.889	\$ 32.474.390
1110062961	CONT.112721-164-2023 FIDUCOLDEX	\$ 5.621.676	\$ 5.441.320	\$ 180.356
1110062965	FE BANCOLOMBIA CTA 07675846965 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION	\$ 777.186.209	\$ 868.879.226	-\$ 91.693.017
SALDO BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORRO		\$ 16.554.956.770	\$ 21.923.477.320	-\$ 5.368.520.550
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	SALDO JUNIO 2026	SALDO MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
1110063030	USCO_OCC 380920330 - USCO - MININTERIOR 2026	\$ 215.308.314	\$ 0,00	\$ 215.308.314
1110063080	USCO OCCIDENTE EXCEDENTE COOPERATIVA M.E. N	\$ 1.793.147.272	\$ 585.603.530	\$ 1.207.543.742
1110063114	USCO OCCIDENTE ICETEX CTA 380- 90211-4	\$ 120.041.798	\$ 967.217.916	-\$ 847.176.118
1110063119	USCO OCCIDENTE CTA 380-90911-9 CONVENIO DECIDO SER MEJOR.	\$ 27.060.552	\$ 26.963.289	\$ 97.263
1110063120	USCO_OCC 380-91712-0 Cov-ICBF- ICETEX- F.E.	\$ 15.311.605	\$ 15.327.969	-\$ 16.364
1110063127	FORTALECIMIENTO BILINGUISMO	\$ 197.130	\$ 197.485	-\$ 355
1110063130	USCO OCCIDENTE CTA 380898130 ESTAMPILLA DPTO PROUSCO.	\$ 5.172.129.561	\$ 4.964.944.809	\$ 207.184.752
1110063135	USCO OCCIDENTE No. 380-90913-5 USCO ENEL S. A	\$ 457.971.334	\$ 521.418.930	-\$ 63.447.596
1110063187	USCO_ 380-91718-7 OC Seguridad Vial USCO 2025	\$ 2.323.625	\$ 202.107.122	-\$ 199.783.497
1110063292	F.E OCCIDENTE AHORROS NO.380- 90429-2 CONVENIO 017	\$ 2.807.481	\$ 2.808.403	-\$ 922

1110063313	USCO OCCIDENTE CTA 380-906313 ESTAMPILLA PITALITO 20%	\$ 222.536.353	\$ 221.740.981	\$ 795.372
1110063398	LABORATORIOS SUELO USCO	\$ 67.438.961	\$ 67.196.567	\$ 242.394
1110063407	USCO OCCIDENTE Cta 380919407 CON. JA10179449	\$ 424.667.565	\$ 8.698.630	\$ 415.968.935
1110063457	USCO OCCIDENTE CTA 380891457 RECURSOS PROPIOS	\$ 1.373.778.934	\$ 170.871.333	\$ 1.202.907.601
1110063462	F.E. OCCIDENTE CTA 380897462 F. JURIDICAS POLITICAS	\$ 800.409.471	\$ 794.603.364	\$ 5.806.107
1110063465	USCO OCCIDENTE CTA 380891465 ESTAMPILLA DEPTO 20%Y OTRAS	\$ 10.864.983.113	\$ 8.754.754.448	\$ 2.110.228.665
1110063470	FE OCCIDENTE CTA 380897470 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION	\$ 2.970.180.036	\$ 3.097.599.980	-\$ 127.419.944
1110063473	USCO OCCIDENTE CTA380891473 ESTAMPILLA PITALITO Y OTRA	\$ 61.445.281	\$ 79.313.409	-\$ 17.868.128
1110063488	FE OCCIDENTE CTA 380897488 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	\$ 569.800.551	\$ 613.180.611	-\$ 43.380.060
1110063504	FE OCCIDENTE CTA 380897504 FACULTAD DE EDUCACION.	\$ 2.640.033.989	\$ 2.602.852.701	\$ 37.181.288
1110063520	FE OCCIDENTE CTA 380897520 FACULTAD DE SALUD.	\$ 2.133.030.574	\$ 2.134.696.794	-\$ 1.666.220
1110063546	FE OCCIDENTE CTA 380897546 FACULTAD DE INGENIERIA	\$ 1.562.983.734	\$ 1.656.807.215	-\$ 93.823.481
1110063553	USCO OCCIDENTE CTA 380897553 USCO-COLCIENCIAS	\$ 35.343.309	\$ 35.216.276	\$ 127.033
1110063554	USCO ONDAS 2022 DPTO DEL HUILA CONVENIO 019-2022	\$ 31.742.612	\$ 75.805.382	-\$ 44.062.770
1110063561	FE OCCIDENTE CTA 380897561 FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS	\$ 468.284.819	\$ 509.064.555	-\$ 40.779.736
1110063671	USCO OCCIDENTE CTA 380909671 CONVENIO 1435 ARTISTAS DPTO	\$ 31.143.459	\$ 105.441.260	-\$ 74.297.801
1110063759	USCO OCCIDENTE 380898759 CONV.749/17 DES. CONFLICTO	\$ 52.523.155	\$ 52.334.372	\$ 188.783
1110063874	F.E OCCIDENTE 38090287-4 CONVENIO. 810 MINCIENCIA.	\$ 75.372.487	\$ 106.460.310	-\$ 31.087.823

1110063926	FE OCCIDENTE 380-90192-6 CONVENIO DPTO HUILA 993.	\$ 163.091.410	\$ 162.484.247	\$ 607.163
1110063934	FE OCCIDENTE 380901934 CONVENIO 1239 DE 2017.	\$ 261.789.254	\$ 260.814.655	\$ 974.599
1110063989	USCO OCCIDENTE CONV ESCUELA DE CAFE	\$ 22.633.742	\$ 22.626.961	\$ 6.781
SALDO BANCO DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORRO		\$ 32.639.511.481	\$ 28.819.153.500	\$3.820.357.981
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	SALDO JUNIO 2026	SALDO MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
1110064218	USCO DAVIVIENDA CTA 076200135218 RECURSOS PROPIOS.	\$ 9.518.932	\$ 9.516.229	\$ 2.703
1110064390	USCO DAVIVIENDA. CTA 076200135390 CONVENIO 252 AUNAP.	\$ 304	\$ 304	\$ 0.00
SALDO BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORRO		\$ 9.518.932	\$ 9.516.534	\$ 2.398

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo corresponde al efectivo utilizado por la Institución para cubrir las obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social. Esta cuenta es fluctuante dentro del proceso de gestión financiera, debido a que se afecta por la apertura de cuentas bancarias, correspondiente a contratos o convenios que la Institución firma con entidades privadas o públicas, las cuales se ejecutan de acuerdo a la duración de los convenios.

De conformidad a la política contable, la Universidad, clasifica las cuentas que presentan ciertas limitaciones o restricciones de tipo legal o económico y las cuentas de libre destinación y estas se representan en el efectivo de uso restringido.

Actualmente los recaudos generados por concepto de estampilla del Departamento del Huila y de los Municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, cuyo destino final es cubrir el pasivo pensional, se evalúan por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Vicerrectoría Administrativa en lo correspondiente a la constitución de dicho pasivo.

Dentro de las cuentas Bancarias se encuentran los recursos de la Nación, provenientes de las transferencias giradas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Educación Nacional contemplados dentro de la Ley de Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Los recursos propios representan la venta de servicios académicos.

5.2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

Las cuentas identificadas como de uso restringido se deben registrar como efectivo y equivalentes a efectivo de uso restringido para la preparación de los Estados Financieros.

La Universidad, viene considerando como efectivo de uso restringido aquel que obedeciendo a causas de tipo legal o económico cumpliera con alguna o varias de las siguientes características:

- a.- Que no pudiera ser utilizado libremente.
- b.- Que tuviera una destinación específica.
- c.- Que de acuerdo a disposiciones legales debiera asociarse directamente a un rubro presupuestal.
- d.- Que estuviera asociada a convenios.
- e.- Que por acuerdos del consejo o decretos tuviera esta connotación
 - ✓ Estampillas
 - ✓ Recursos CREE
 - ✓ Convenios

Igualmente se realizan conciliaciones bancarias por periodos mensuales, de las cuales se registran los ajustes correspondientes, ejerciendo control y seguimiento a los ingresos y egresos efectuados por la Universidad, conforme al nuevo marco normativo contable y procedimientos internos establecidos por la Institución.

CUADRO No. 05 – EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO:

EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO CON FECHA DE CORTE 30/06/2026		
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 3.851.919.349
113210	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 3.851.919.349
11321001	USO RESTRINGIDO	\$ 1.788.974.042
11321001002	BANCOLOMBIA	\$ 1.603.321.515
11321001002022	CTA No. 7600019613 - EXCEDENTES DE COOPERATIVAS - USCO	\$ 15.865.273
11321001002023	CTA No. 7600062837 - CONVENIO 075/2019 – USCO	\$ 112.959.543
11321001002024	CTA No. 7600343110 - RECURSOS NACION – USCO	\$ 145.163.174
11321001002025	CTA No. 7601545084 - RECURSOS PROPIOS - USCO	\$ 268.496.873
11321001002026	CTA No. 7640425797 - PROESTAMPILLA – USCO	\$ 623.174.746
11321001002027	CTA No. 7675845080 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - F.E	\$ 88.944.375
11321001002028	CTA No. 7675849409 - FACULTAD DE EDUCACIÓN - F.E	\$ 38.345.745
11321001002029	CTA No. 7675850865 - RECUPERACION DE CARTERA – USCO	\$ 24.966.394

11321001002030	CTA No. 7675851187 - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NAURALES F.E	\$ 133.468.185
11321001002031	CTA No.7600007295 - AGROSAVIA 2096-01 - USCO	\$ 27.853.322
11321001002032	CTA No. 7600008330 - FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANOS - F.E	\$ 15.186.273
11321001002033	CTA NO. 07600007075 ESTAMPILLA 20% LA PLATA	\$ 108.897.612
11321001004	BANCO DE BOGOTA	\$ 185.652.527
11321001004004	CTA No. 442319224 - OTRAS RENTAS PROPIAS - USCO	\$ 185.652.527
11321002	USO RESTRINGIDO OCCIDENTE	\$ 2.062.945.307
11321002003	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 2.062.945.307
11321002003004	CTA No. 380891457 - RECURSOSPROPIOS – USCO	\$ 220.903.576
11321002003005	CTA No. 380891465 - ESTAMPILLA 20% Y OTRAS - USCO	\$ 228.141.474
11321002003006	CTA No. 380898130 - ESTAMPILLA DPTO PROUSCO - USCO	\$ 1.613.900.257
OBSERVACIONES: <i>El estado congelado no disponible, es el recurso que la Universidad Surcolombiana no puede utilizar y que afecta el flujo de caja. Estos datos son registrados por la oficina de Tesorería con el código de la cuenta 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO, la Oficina Asesora Jurídica debe consultar en el Juzgado si reposan los títulos, así mismo, si el proceso ya terminó, legalizar el gasto presupuestal, contable y tesoralmente, de acuerdo a los lineamientos de la Institución para estos casos.</i>		

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:

Composición:

El saldo de las inversiones de la Universidad Surcolombiana, a 30 de junio de 2026, que agrupa tanto las Inversiones de Administración de Liquidez como aquellas inversiones de liquidez medidas al costo en entidades que otorgan control, influencia significativa o control conjunto.

Representa los recursos financieros en instrumento de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con los propósitos de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones de precios o flujos contractuales de títulos durante la vigencia correspondiente.

CUADRO No. 06 – LISTADO COMPARATIVO DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN	SALDOS	VARIACIÓN
-------------	--------	-----------

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 17.813.473.795	\$ 20.192.689.107	-\$ 2.379.215.312
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	\$ 17.813.473.795	\$ 20.192.689.107	-\$ 2.379.215.312

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado:

Las Inversiones de Administración de Liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia. El saldo de las Inversiones de Administración de Liquidez a 30 de junio de 2026 está conformado por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 07 – COMPOSICIÓN INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	\$ 17.813.473.795	\$ 20.192.689.107	-\$ 2.379.215.312
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	\$ 16.905.874.726	\$ 19.285.090.037	-\$ 2.379.215.311
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	\$ 629.834.048	\$ 629.834.048	\$ 0.00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	\$ 277.765.022	\$ 277.765.022	\$ 0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1.1.- Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado:

La Universidad, reconoce en este grupo el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado y que se

esperan negociar; es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

CUADRO No. 08 – COMPARATIVO INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
– CARTERAS COLECTIVAS:

CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACION
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$ 14.144.144.877	\$ 16.523.360.189	-\$ 2.379.215.312
Otros equivalentes al Efectivo Carteras Colectivas	\$ 14.144.144.877	\$ 16.526.360.189	-\$ 2.379.215.312

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Carteras Colectivas están clasificadas en el rubro “otros equivalentes al efectivo”, por cuanto son recursos de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. El saldo a junio 30 de 2026 finalizó en \$ **14.144.144.877** distribuido así:

CUADRO No. 09 - COMPARATIVO CARTERA COLECTIVA POR EMISOR:

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO			SALDO JUNIO 2026	SALDO MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	TOTAL, CARTERAS COLECTIVAS		\$ 14.144.144.877	\$ 16.523.360.189	-\$ 2.379.215.312
12211601	FIDUOCCIDENTE- OCCIDENTE 1101001000095	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA – OCCITESOROS	\$ 133.848.617	\$ 1.464.439	\$ 132.384.178
12211602	FIDUEXCEDENTES- BANCOLOMBIA 0031000000031	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA	\$ 14.007.530.199	\$ 16.519.197.650	-\$2.511.667.451
12211604	FIDUBOGOTA - BOGO 1000431473	FONDO DE INVERSIÓN, CARTERA COLECTIVA- FIDUBOGOTA	\$ 2.766.061	\$ 2.698.100	\$ 67.961

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 10 – ACCIONES ORDINARIAS

ACCIONES ORDINARIAS						\$ 2.761.729.849
CÓDIGO CONTABLE	No. DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NUMERO DEL TITULO	DONADAS POR	VALOR EN LIBROS
122113	193,620	\$ 1.000	PROCEAL S.A.	Título No. 8578 – NIT: 891.104.736-2	Molino Roa S.A. según escritura No. 3170 del 22 enero de 2002.	\$ 2.761.729.849

6.1.2.- Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.2 Inversiones de Administración de Liquidez Costo Amortizado:

La Universidad Surcolombiana, posee inversiones clasificadas en la categoría de costos amortizados, las cuales tienen la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento.

➤ Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses, de igual manera menos cualquier disminución por deterioro del valor.

➤ CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TERMINO.

A 30 de junio de 2026 se encontraban constituidos DOS (2) CDT'S, correspondientes a donaciones del Fondo Patrimonial estudiantes, los cuales se encuentran establecidos bajo las siguientes condiciones:

CUADRO No. 11 - RELACIÓN DE CDT'S:

CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TÉRMINO (CDT)							\$ 629.834.048
CÓDIGO CONTABLE	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE CDT	MODALIDAD	PLAZO	TASA	VALOR EN LIBROS
12230202	03/03/2026	03/03/2027	1192549	TRIMESTRE VENCIDO	180 DIAS	10.15%	\$ 629.834.048

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.3 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo:

Estas representan las inversiones que no tienen valor de mercado, allí se clasifican los saldos de los aportes en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP.

Estos fondos se manejan con independencia de que se esperen o no negociar.

CUADRO No. 12 - COMPOSICIÓN EN INVERSIONES DE ACCIONES Y APORTES:

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO (1224)						\$ 277.765.022
CÓDIGO CONTABLE	No. DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NUMERO DEL TITULO	DONADAS POR	VALOR EN LIBROS
122413	741,386	10	ACERÍAS PAZ DEL RÍO	Título No. 3148269	BIC - Banco Industrial Colombiano según escritura No. 2896 del 30 diciembre de 1996.	\$ 10.824.236
122413	310,436	50	FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	Título No. 0085469	Molino Roa S.A. según escritura No. 3170 del 23 enero de 2002.	\$ 95.623.601
ACCIONES ORDINARIAS =====➔						\$ 106.447.837
122415	FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior)-NIT 830.018.957-3 - PAGO INCREMENTO ANUAL DE APORTES VIGENCIA 2022					\$ 0
CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL =====➔						\$ 0
122419	FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior)-NIT 830.018.957-3					\$ 171.317.184
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO =====➔						\$ 171.317.184

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Estas representan los derechos adquiridos por la Universidad Surcolombiana, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de los equivalentes al efectivo.

Su composición está dada de la siguiente manera, con fecha de corte a junio 30 de 2026:

CUADRO No. 13 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	\$3.793.435.529	\$3.527.092.259	\$ 266.343.270

1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	\$ 614.079.056	\$ 1.847.973.723	-\$ 1.233.894.667
1.3.17	Db	Prestación de servicios	\$ 961.900.788	\$1.098.562.617	-\$ 136.661.829
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	\$ 16.828.016	\$ 377.974	\$ 16.450.042
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	\$ 2.205.712.119	\$ 584.627.102	\$1.621.085.017
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 254.953.456	\$ 255.588.749	-\$ 635.293
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-\$ 260.037.906	-\$ 260.037.906	\$ 0.00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-\$ 260.037.906	-\$ 260.037.906	\$ 0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos:

Estos representan el valor de los derechos a favor de la Universidad, que se originan por concepto de estampillas, efectivamente recaudados por sujetos activos: departamento y algunos municipios del Huila, lo cual está fundamentado en la normatividad expedida por cada uno de las entidades territoriales:

CUADRO No. 14 – NORMATIVIDAD ESTAMPILLA

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	NORMA	ESTAMENTO
GOBERNACIÓN DEL HUILA	Estampilla ProDesarrollo Universidad Surcolombiana en el Departamento del Huila	Ordenanza 0005 de 2017	Asamblea del Departamento del Huila
MUNICIPIO DE GARZÓN	Estampilla Pro-Universidad Garzón	Acuerdo 032 del 30 noviembre de 2017	Concejo Municipal de Garzón Huila
MUNICIPIO DE PITALITO	Estampilla Municipio Pitalito	Acuerdo 018 del 05 junio de 2017,	Concejo Municipal de Pitalito Huila
MUNICIPIO DE LA PLATA	Estampilla Pro-Universidad La Plata	Acuerdo 13-020 del 27 julio de 2017	Concejo Municipal de La Plata Huila
MUNICIPIO DE NEIVA	Estampilla Pro-Universidad Municipio Neiva	Acuerdo 029 del 22 noviembre de 2017	Concejo Municipal de Neiva Huila

Fuente: Entes Territoriales - elaboración propia

CUADRO No. 15 – CONTRIBUCIONES E INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

NOTA 7.

CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.1.

IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA JUNIO 2026			DETERIORO ACUMULADO JUNIO 2026					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.05 IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y	\$ 614.079.056	0,0	\$1.847.973.723	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$1.847.973.723

	ANTICIPOS DE IMPUESTOS								
1.3.05.88	Estampilla	\$ 614.079.056	0,0	\$1.847.973.723	0,0	0,0	0,0	0,0	\$1.847.973.723
13,05,88,01	Proyectos de inversión departamental	\$ 545.878.354	0,0	\$1.453.492.017	0,0	0,0	0,0	0,0	\$1.453.492.017
13,05,88,02	Proyectos de inversión municipal	\$ 68.200.702	0,0	\$363.373.004	0,0	0,0	0,0	0,0	\$363.373.004

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A 30 de junio de 2026, los valores por cobrar por concepto de estampilla, corresponden principalmente a los Proyectos de Inversión Departamental – Estampilla departamento (80% y 20%) por \$545.878.354, que corresponde al valor certificado en el mes de junio de 2026, y Proyectos de Inversión Municipal – Estampilla del municipio de Pitalito (80% y 20%) por \$68.200.702, Estampilla del municipio de Neiva (80% y 20%) por \$0.00, Estampilla del municipio de Garzón (80% y 20%) por \$0.00 y Estampilla del municipio de La Plata (80% y 20%) por \$0.00.

CUADRO No. 16 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR ESTAMPILLA

1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	SALDO A 30/06/26	SALDO A 31/03/26	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA
130588	ESTAMPILLA	\$ 614.079.056	\$ 1.847.973.723	-\$ 1.233.894.667	-66.77%
13058801	Proyectos de inversión departamental	\$ 545.878.354	\$ 1.816.865.021	-\$ 1.270.986.667	-69.95%
1305880101	Estampilla Departamento (80%)	\$ 436.702.683	\$ 1.453.492.017	-\$ 1.016.789.334	-69.95%
1305880102	Estampilla Departamento (20%)	\$ 109.175.671	\$ 363.373.004	-\$ 254.197.333	-69.95%
13058802	Proyectos de inversión municipal	\$ 68.200.702	\$ 31.108.702	\$ 37.092.000	119.23%
1305880201	Estampilla Municipio Garzón (80%)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0.00	0.00%
1305880202	Estampilla Municipio Garzón (20%)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0.00	0.00%
1305880203	Estampilla Municipio Pitalito (80%)	\$ 54.606.400	\$ 24.933.000	\$ 29.673.400	119.01%
1305880204	Estampilla Municipio Pitalito (20%)	\$ 13.594.302	\$ 6.175.702	\$ 7.418.600	120.12%
1305880205	Estampilla Municipio Neiva (80%)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0.00	0.00%
1305880206	Estampilla Municipio Neiva (20%)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0.00	0.00%
1305880207	Estampilla Municipio La Plata (80%)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0.00	0.00%
1305880208	Estampilla Municipio La Plata (20%)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0.00	0.00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el cuadro anterior, comparativo entre las vigencias 30/06/2026 y 31/03/2026, observamos que se presenta una disminución en cuentas por cobrar por estampillas de -\$1.233.894.667 M/CTE, respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el cual equivale al (-66.77%).

7.2 Prestación de Servicios:

Representa el valor de los derechos a favor de la Universidad, que se originan por la prestación de servicios en desarrollo de sus actividades. Su composición, está dada así:

CUADRO No. 18 – CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOTA 7.

Anexo. 7.7.

CUENTAS POR COBRAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA JUNIO 2026			DETERIORO ACUMULADO JUNIO 2026					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1,3,17 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 961.900.788	0,0	\$ 961.900.788	0,0	0,0	0,0	0,0	0	\$ 961.900.788
1,3,17,01 Servicios educativos	\$ 280.868.713	0,0	\$ 280.868.713	0,0	0,0	0,0	0,0	0	\$ 280.868.713
1.3.17.19 Administración de proyectos	\$ 676.032.075	0,0	\$ 676.032.075	0,0	0,0	0,0	0,0	0	\$ 676.032.075

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo de esta cuenta a 30 de JUNIO de 2026 es de \$961.900.788. Está conformado por las cuentas por cobrar por Servicios Educativos que suman \$280.868.713 y Administración de Proyectos por valor de \$676.032.075.

En la subcuenta “Servicios Educativos”, se encuentran los valores por cobrar por servicios académicos bajo las diferentes modalidades, como son los créditos ICETEX, por facturas del sistema académico, descuentos por nómina y las cuentas por cobrar a la Nación por el Fondo Solidario para la Educación Nación.

CUADRO No. 19 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS EDUCATIVOS:

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 30/06/2026	SALDO A 31/03/2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
131701	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 280.868.713	\$ 417.530.542	-\$ 136.661.829	-32.73%
13170102	CxC ICETEX	\$ 3.623.095	\$ 4.301.750	-\$ 678.655	-15.78%
13170103	CxC Otros Convenios	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 0,00	0.00%
13170104	CxC Facturas Sistema Académico	\$ 276.372.470	\$ 412.355.644	-\$ 135.983.174	-32.98%
13170105	CxC Descuentos por Nomina	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00%
13170106	CxC Derechos Académicos (conciliación)	\$ 873.148	\$ 873.148	\$.00	0.00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las cuentas por cobrar por Servicios Educativos presentan una disminucion de -\$136.661.829 a 30 de junio de 2026, respecto al mismo corte de la vigencia de marzo 2026, que equivale al -32.73%. Los conceptos con mayor participación en la variación, son los pagos del valor adeudado por concepto de CxC Facturas Sistema Académico, que suman \$276.372.470.

Respecto al otro componente de esta cuenta, está la subcuenta 131719 denominada “Administración de Proyectos”, cuyo saldo es de \$676.032.075 a 30 de junio de 2026.

CUADRO No. 20 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 30/06/2026	SALDO A 31/03/2026	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
131719	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	\$ 676.032.075	\$ 676.032.075	\$ 0.00	0.00%
13171901	Proyectos y convenios USCO	\$ 11.730.000	\$ 11.730.000	\$ 0.00	0.00%
13171902	Proyectos y convenios FONDOS	\$ 664.302.075	\$ 664.302.075	\$ 0.00	0.00%
1317190205	F. Especiales F. de Educación	\$ 664.302.075	\$ 664.302.075	\$ 0.00	0.00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Proyectos Convenios Fondos: Los saldos de estas imputaciones contables, con corte a 30 de junio de 2026, corresponden a diferentes proyectos de las Facultades relacionadas, registros que son realizados y administrados por los Fondos Especiales de la Universidad Surcolombiana.

En el cuadro comparativo se observa que las cuentas por cobrar por “Proyectos y Convenios Fondos” no presento movimiento a fecha del 30 de junio de 2026, respecto al mismo corte de la vigencia marzo 2026.

7.3 Transferencias por cobrar

Como lo establece la Contaduría General de la Nación, el saldo de la cuenta 1337 Transferencias Por Cobrar, representa el valor pendiente de girar desde el Sistema de Participación y Giros de Regalías - SPGR a los proveedores de bienes y servicios, de los proyectos aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, que manejan los recursos del Sistema General de Regalías - SGR. Igualmente, los recursos pendientes de girar desde el SPGR, por las retenciones practicadas a los proveedores de bienes y servicios en el mes de junio 2026.

CUADRO No. 21 – CUENTAS POR COBRAR POR TRANSFERENCIAS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.20. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA JUNIO 2026			DETERIORO ACUMULADO JUNIO 2026					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.37 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 16.828.016	0,0	\$ 16.828.016	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 16.828.016

1.3.37.02	Sistema general de regalías	\$ 16.828.016	0,0	\$ 16.828.016	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 16.828.016
-----------	-----------------------------	---------------	-----	---------------	-----	-----	-----	-----	-----	---------------

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 22 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR TRANSFERENCIAS - SGR.

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 30/06/2026	SALDO A 31/03/2026	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 16.828.016	\$ 377.974	\$ 16.450.042	4.351.61%
133702	Sistema general de regalías	\$ 16.828.016	\$ 377.974	\$ 16.450.042	4351.61%
13370205	SGR BPIN 2020000100438	\$ 0,00	\$ 32.469.290	-\$ 32.469.290	-100%
13370206	SGR BPIN 2020000100461	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00%
13370207	SGR BPIN 2021000100380	\$ 30.000	-\$ 85.894.156	-\$ 85.924.156	-100.03%
13370208	SGR BPIN 2021000100314	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00%
13370209	SGR BPIN 2021000100065	\$ 0,00	\$ 19.178.673	-\$ 19.178.673	-100%
13370212	BPIN 2024410010070	\$ 95.159	\$ 1.800.000	-\$ 1.704.841	-94.71%
13370213	PY SGR 202540010002	\$ 16.702.857	\$ 5.970.000	\$ 10.732.857	0.00%
13370214	PY SGR 2024-00010-0107 BECAS	\$ 0,00	\$ 26.854.167	-\$ 26.854.167	-100%
133712	Otras transferencias	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00%
13371201	Transferencia MEN Inversión	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las cuentas por cobrar por “Transferencias” presentan una incremento de \$16.450.042 a 30 de junio de 2026, respecto al mismo corte de la vigencia de marzo 2026.

7.4 Otras cuentas por cobrar

Estas representan el valor de los derechos de cobro de la Universidad, por conceptos operacionales diferentes a los enunciados en las cuentas anteriores.

CUADRO No. 23 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7.

CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.21.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA JUNIO 2026			DETERIORO ACUMULADO JUNIO 2026					DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$2.205.712.119	0,0	\$2.205.712.119	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$2.205.712.119
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	\$ 0,00	0,0	\$ 0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 0,00

1.3.84.13	Devolución IVA para entidades de educación super.	\$2.117.189.023	0,0	\$2.117.189.023	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$2.117.189.023
1.3.84.21	Indemnizaciones	\$ 58.009.561	0,0	\$ 58.009.561	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 58.009.561
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 30.513.535	0,0	\$ 30.513.535	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 30.513.535
	Otras entidades y deudores	\$ 22.608.050	0,0	\$ 22.608.050	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 22.608.050
	Mayor valor pagado en nómina	\$ 7.634.949	0,0	\$ 7.634.949	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 7.634.949
	Deducciones SGR	\$ 270.536	0,0	\$ 270.536	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 270.536

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 24 – VARIACIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 30/06/2026	SALDO A 31/03/2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$2.205.712.119	\$ 584.627.102	\$ 1.621.085.017	277.29%
138412	Descuentos no autorizados	\$ 0,00	\$ 4.781.536	-\$ 4.781.536	-100%
138413	Devolución IVA para entidades de educación superior	\$2.117.189.023	\$ 486.768.009	\$ 1.630.421.014	334.95%
138421	Indemnizaciones	\$ 58.009.561	\$ 58.009.561	\$ 0.00	0.00%
138490	Otras cuentas por cobrar	\$ 30.513.535	\$ 35.067.996	-\$ 4.554.461	-12.99%
13849001	Otras entidades deudoras	\$ 22.608.050	\$ 26.102.871	-\$ 3.494.821	-13.39%
13849003	Mayor valor pagado en nómina	\$ 7.634.949	\$ 8.694.589	-\$ 1.059.640	-12.19%
13849011	Deducciones SGR	\$ 270.536	\$ 270.536	\$ 0.00	0.00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación más representativa de la cuenta 1384 “Otras cuentas por cobrar”, corresponde a “Devolución IVA para entidades de educación superior”, cuyo saldo a 30 de junio de 2026 es de \$2.117.189.023, presentando un aumento de \$1.630.421.014 siendo la de mayor valor para la vigencia de junio 2026.

La cuenta 138490 “Otras cuentas por cobrar” presenta una disminución de \$4.554.461 a 30 de junio de 2026, respecto al mismo corte de la vigencia de marzo 2026.

CUADRO No. 25 – CUENTA 138412- DESCUENTOS NO AUTORIZADOS

CUENTA CONTABLE	BANCO	CTA BANCARIA	VALOR
1110062490	BANCOLOMBIA FIDUCOLDEX	7600010490	\$ 200.272.684

7.5 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

El saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2026 es de \$254.953.456, comprende las cuentas por cobrar a estudiantes, por concepto de la venta de servicios a crédito por derechos académicos, cuyas deudas se encuentran respaldadas con pagarés y superan los 720 días de vencimiento.

CUADRO No. 26 – CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
 Anexo 7.22. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

138502	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA JUNIO 2026			DETERIORO ACUMULADO JUNIO 2026				
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,0	\$254.953.456	\$254.953.456	\$254.953.456	\$21.191.617	\$34.297.224	\$241.847.849	100
	Prestación de servicios	0,0	\$254.953.456	\$254.953.456	\$254.953.456	\$21.191.617	\$34.297.224	\$241.847.849	100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Análisis de Antigüedad de las cuentas por cobrar en mora (por Servicios Educativos): Las cuentas por cobrar corresponde a cartera mayor a 720 días, que son deudas de difícil recaudo, así:

CUADRO No. 27 – EDAD DE CARTERA POR RANGOS:

Créditos otorgados	1 (\$)	2 (\$)	3 (\$)	4 (\$)	5 (\$)	6 (\$)
1 - Créditos con antigüedad menor a 30 días	\$ 0					
2 - Créditos con antigüedad de 31 a 90 días		\$0				
3 - Créditos con antigüedad de 91 a 180 días: 92			\$ 0			
4 - Créditos con antigüedad de 181 a 360 días				\$ 0		
5 - Créditos con antigüedad de 361 a 720 días					\$ 0	
6 - Créditos con antigüedad mayor a 720 días						\$ 241.847.849
TOTAL						\$ 241.847.849

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 28 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO:

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 30/06/2026	SALDO A 31/03/2026	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 254.953.456	\$ 255.588.749	-\$ 635.293	-0.25%
138502	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 254.953.456	\$ 255.588.749	-\$ 635.293	-0.25%
13850203	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	\$ 254.953.456	\$ 255.588.749	-\$ 635.293	-0.25%
1385020301	Deudas Difícil Recaudo Servicios Educativos	\$ 16.446.481	\$ 16.446.481	\$ 0.00	0.00%
1385020302	Deudas Difícil Cobro (Cx>720)	\$ 238.506.975	\$ 239.142.268	-\$ 635.293	-0.27%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Se observa que hay una variación negativa lo que nos muestra una disminución de la cartera en la vigencia del mes de junio de 2026, por valor de -\$635.293 que corresponde al -0.25% respecto al año anterior.

Cuentas por Cobrar dadas de baja y su evidencia significativa por la cual se tomó la decisión:

En la vigencia 2026 en su primer trimestre, la Unidad de Cobro Coactivo y Recuperación Cartera, presentó ante el Comité de Cartera, varios procesos de cuentas por cobrar de difícil recaudo, mayores a 720, para dar de baja su saldo, debido a su imposibilidad de recaudo, las cuales fueron aprobadas por dicho Comité y autorizadas por la Rectora, mediante los siguientes actos administrativos:

- Resolución N°203 del 30 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se ordena el castigo de cartera de imposible recaudo, la depuración de los registros contables correspondientes y el cierre definitivo del proceso de cobro".
- Resolución N°188 del 08 de septiembre de 2023, "Por medio de la cual se ordena el castigo de cartera de imposible recaudo, la depuración de los registros contables correspondientes y el cierre definitivo del proceso de cobro".

DETERIORO EN CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS EDUCATIVOS (Cuenta 1385):
En aplicación del Manual de Políticas Contables de la Universidad Surcolombiana, adoptado mediante Resolución No. 0303 de 2017, se realizó deterioro al 100% a los saldos vigentes a 30 de junio de 2026 de la cuenta 1385 "Deudas Difícil Cobro (Cx<720)" así:

CUADRO No. 29 – APLICACIÓN DEL DETERIORO A CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO:

DETERIORO ACUMULADO JUNIO 2026				
SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
-260.037.906	-\$21.610.151	-\$34.974.096	-246.673.961	100
-260.037.906	-\$21.610.151	-\$34.974.096	-246.673.961	100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Se observa mayor valor en la disminución del deterioro aplicado en la vigencia 2026 en el primer trimestre, debido a la recuperación de cartera que ya había sido deteriorada en vigencias anteriores.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (N/A)

NOTA 9. INVENTARIOS (N/A)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Agrupar las cuentas que registran las cuentas que representan activos tangibles empleados por la Universidad y que de igual manera los bienes de propiedad de la Universidad Surcolombiana, utilizados en desarrollo de su función administrativa y cometido estatal. El método de depreciación utilizado es el de línea recta de acuerdo a los años de vida útil fijados en cada grupo:

CUADRO No. 30 – COMPOSICIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 249.782.738.500	\$ 248.106.201.302	\$ 1.676.537.198
1.6.05	Db	Terrenos	\$ 76.761.585.955	\$ 76.761.585.955	\$ 0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	\$ 4.886.897.508	\$ 3.056.647.553	\$ 1.830.249.955
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	\$ 1.821.825.820	\$ 146.322.558	\$ 1.675.503.262
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 711.311.096	\$ 711.311.096	\$ 0.00
1.6.40	Db	Edificaciones	\$ 150.275.938.966	\$ 150.275.938.966	\$ 0.00
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	\$ 244.525.634	\$ 244.525.634	\$ 0.00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	\$ 4.524.543.036	\$ 4.533.705.280	-\$ 9.162.244
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	\$ 18.949.854.784	\$ 19.012.678.554	-\$ 62.823.770
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipo de oficina	\$ 6.775.991.996	\$ 6.908.994.522	-\$ 133.002.526
1.6.70	Db	Equipos de computación y comunicación	\$ 20.168.282.905	\$ 20.433.394.956	-\$ 265.112.051
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 1.227.808.436	\$ 1.227.808.436	\$ 0.00
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 182.545.836	\$ 183.770.482	-\$ 1.224.646
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	\$ 987.470.289	\$ 988.014.565	-\$ 544.276
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-\$ 36.371.638.539	-\$ 35.014.292.033	-\$ 1.357.346.506
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-\$ 1.364.205.223	-\$ 1.364.205.223	\$ 0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante la vigencia junio 2026, el saldo de Propiedades, Planta y Equipo presenta un saldo de \$249.782.738.500 frente a \$248.106.201.302 en marzo 2026, lo que representa un incremento neto de \$1.676.537.198 equivalente a una variación positiva.

10.1. Detalle saldos y movimientos P.P.E. – Muebles

CUADRO No. 31 – BIENES MUEBLES EN BODEGA:

ESTRUCTURA DE LOS BIENES MUEBLES EN BODEGA		
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 1.821.825.820
163503	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$ 801
163504	Equipo de Comunicacion y computac.	\$ 1
163512	Maquinaria y Equipo	\$ 117.868.751
163514	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$ 290.670.414
163515	Equipo de Comunicacion y computac.	\$ 1.413.087.869
163590	Otros bienes muebles en bodega	\$ 197.985

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Bienes Muebles en Bodega:**

Esta cuenta asciende a la suma de **\$1.821.825.820**, y representa el valor de maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación y equipo de cocina y libros, que la universidad tiene pendiente de incorporar a la propiedad planta y equipo de la Institución y de asignación de responsabilidad, custodia y manejo a los funcionarios encargados, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 282 del 09 de noviembre de 2021.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CUADRO No. 32 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN USO BIENES INMUEBLES

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN USO		
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 249.782.738.500
1605	TERRENOS	\$ 76.761.585.955
160501	Urbanos	\$ 60.602.837.755
160502	Rurales	\$ 16.158.748.200
1640	EDIFICACIONES	\$ 150.275.938.966
164001	Edificios y casas	\$ 138.976.840.024
164008	CAFETERIAS Y CASINOS	\$ 2.924.822.550
164015	Casetas y campamentos	\$ 1.242.345.827
164017	Parqueaderos y garajes	\$ 800.162.947
164019	Instalaciones deportivas y recreacionales	\$ 4.874.817.575
164023	Pozos	\$ 18.147.043
164028	Edificaciones de propiedad de terceros	\$ 1.438.803.000
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 244.525.634
165010	LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	\$ 244.525.634
165010	Lineas y cables de Telecomunicaciones	\$ 244.525.634

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.3. Terrenos

Estos representan el valor de los predios en los cuales están construidas las edificaciones, y los destinados a futuras ampliaciones o construcciones, todos los terrenos que posee la Universidad Surcolombiana, incluyen actividades agrícolas y de servicios educativos, aparecen debidamente registrados en la contabilidad de la Universidad, de acuerdo a la siguiente relación:

CUADRO No. 34 – UBICACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN
Lote no2	Urbanización Santa Inés de la ciudad de Neiva
Lote facultad de salud	Calle 9 Carrera 14 Neiva
Lote sede municipio de Garzón	Vereda Santa Lucia casco urbano de Garzón
Lote Sede La Plata	Kilómetro 1 vía a Fátima, Municipio La Plata, Huila.
Lote Sede Pitalito	Km 1 vía Vereda El Macal
Edificio de post Sevilla	Carrera 5 No 23-40
Casa INTAT	Cra10 No 3-64 Municipio Neiva
Lote Letrán	Vía Yaguará
Granja Experimental Palermo	Vía Palermo
Trapichito Nuevo 2	Km 2 Vía Rivera

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.4. Propiedad planta y equipo no explotados:

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad Surcolombiana que no son objeto de uso, debido a que no se está desarrollando en el momento, alguna actividad académica, acorde con el objeto social de la Institución.

CUADRO No. 35 - TERRENOS

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	No DE ESCRITURA, NOTARIA Y FECHA	VALOR EN LIBROS
163701	LOTE TRAPICHITO NUEVO 2	Vía a Campo-alegre	2810 notaria segunda de Neiva, 20 diciembre de 2011	711.311.096
SUBTOTAL TERRENOS =====>				711.311.096

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5. Construcciones En curso

Representa el valor de los costos incurridos en la construcción de las diferentes edificaciones que aún no están en condiciones de ser utilizados o que representan una mejora a la

edificación, en desarrollo del cometido estatal de la Universidad. Una vez terminada las obras se incorporarán a la propiedad planta y equipo.

CUADRO No. 37 - RELACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN CURSO

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
CONSTRUCCIONES EN CURSO**

	CONCEPTOS	SALDO JUNIO 2026	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 4.886.897.508	0,00	\$ 4.886.897.508
1.6.15.01	Edificaciones	\$ 4.886.897.508	0,00	\$ 4.886.897.508
	Bloque Sede Central	\$ 42.363.445	0,00	\$ 42.363.445
	Sede la plata	\$ 506.398.708	0,00	\$ 506.398.708
	Edificio de Artes	\$ 13.130.600	0,00	\$ 13.130.600
	Sede Garzon	\$ 79.416.592	0,00	\$ 79.416.592
	Sede Pitalito	\$ 2.624.448.454	0,00	\$ 2.624.448.454
	Edificio Facultad de Ingeniería.	\$ 224.642.988	0,00	\$ 224.642.988
	Edificio Facultad de Educación.	\$ 207.556.111	0,00	\$ 207.556.111
	Laboratorio Algeciras	\$ 76.047.142	0,00	\$ 76.047.142

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.6. Estimaciones

➤ Depreciaciones acumuladas:

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro.

La depreciación acumulada de las edificaciones y bienes de la Institución a 30 de junio de 2026; tiene la suma de **-\$36.371.638.539 M/CTE**. La depreciación es calculada

automáticamente de forma individual por el sistema financiero y administrativo LINIX en periodos mensuales, utilizando el sistema de línea recta. La Universidad Surcolombiana tiene establecido la siguiente tabla, para el cálculo de depreciación de activos muebles e inmuebles. La política correspondiente a las Propiedades de la Universidad Surcolombiana, fueron modificadas de conformidad a lo establecido en el Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, según Acta No. 2019-01 de fecha septiembre 06 de 2019, en los conceptos relativos a vida útil para las propiedades y valor residual o de salvamento para las propiedades, plantas y equipos de propiedad de la Universidad.

CUADRO No. 38 - VIDA UTIL DE P.P.E.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
EDIFICACIONES	Entre 40 a 100	0%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 20 a 40	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 10 a 30	0%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 10 a 20	0%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 10 a 20	0%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Entre 10 a 20	0%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 1,5 a 10	0%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	Entre 10 a 30	0%
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 10 a 20	0%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 5 y 30	0%

Fuente: Manual de Políticas Contables

Por observaciones realizadas por la Contraloría General De La República, se elevó consulta ante la Contaduría General De La Nación y se expuso ante la Vicerrectoría Administrativa, con el fin de establecer la modificación en el Manual de Políticas Contables, con respecto a la vida útil probable de los activos fijos de la Universidad.

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (N/A)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION (N/A)

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

En el grupo de cuenta 19 – Otros Activos, se incluye las subcuentas que representan recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios, de igual manera puede incluir recursos que son controlados por la Universidad Surcolombiana, que no

han sido incluidos en otros grupos, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Su composición está dada de la siguiente manera, con fecha de corte a junio 30 de 2026:

CUADRO No. 39 – OTROS ACTIVOS

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	ABSOLUTA	RELATIVA
1.9	Db.	OTROS ACTIVOS	\$ 33.630.176.772	\$ 34.626.655.849	-\$ 996.479.077	-2.88%
1.9.04	Db	Plan de activos para beneficio posempleo	\$ 28.731.837.092	\$ 28.731.837.092	\$ 0.00	0.00%
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	\$ 2.151.334.554	\$ 3.695.261.237	-\$ 1.543.926.683	-41.78%
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	\$ 1.538.674.000	\$ 1.384.806.600	\$ 153.867.400	11.11%
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	\$ 1.193.633.191	\$ 796.799.351	\$ 396.833.840	49.80%
1.9.70	Db	Activos intangibles	\$ 1.362.467.299	\$ 1.385.975.299	-\$ 23.508.000	-1.70%
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-\$ 1.347.769.364	\$ -1.368.023.730	\$ 20.254.366	-1.48%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

2. CALCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL 2025 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

2.1 OBJETIVO DE CALCULO ACTUARIAL

- Conocer el monto global y detallado del pasivo pensional, junto con los beneficios a largo plazo.
- Sentar las bases y proyecciones económicas pertinentes para garantizar el pasivo pensional y los beneficios de largo plazo que tiene a cargo la universidad.
- Facilitar la programación anual de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones pensionales y beneficios.
- Dar cumplimiento de la obligación legal contemplada por la Contaduría General de la Nación.
- Conocer la realidad económica, financiera y patrimonial de la universidad

Florinel Cangojo Peña
Asesor y consultor en pensiones

TABLA DE CONTENIDO

1.FUNDAMENTOS LEGALES DEL CALCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA 2025.....	3
2. CALCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL 2025 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	28
2.1 OBJETIVO DE CALCULO ACTUARIAL.....	28
2.2 ESTRUCTURA LEGAL DEL CALCULO ACTUARIAL.....	28
3. NOTA TÉCNICA. CALCULO DE PASIVO PENSIONAL.....	28
3.1 BASES TÉCNICAS.....	28
3.2 SUPUESTOS.....	29
3.3 FORMULACIÓN.....	30
3.3.1 RENTAS DE JUBILACION.....	30
3.3.2 BONOS PENSIONALES.....	34
3.3.3 BENEFICIOS DE ANTIGÜEDAD.....	37
3.3.4 BENEFICIOS POR JUBILACIÓN.....	38
3.3.5 CALCULO DE OMISION.....	39
4.RESULTADOS.....	41
5.ANEXOS.....	42
6.REFERECIAS.....	42

4.RESULTADOS

RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN			
TOTAL PENSIONADOS CALCULADOS			1
1	JUBILADOS A CARGO DE LA ENTIDAD		
RESERVA DE JUBILACIÓN		\$	158,987,484.23
RESERVA DE SUPERVIVENCIA		\$	48,769,679.69
AUXILIOS FUNERARIOS		\$	2,262,349.34
TOTAL JUBILADOS A CARGO DE LA ENTIDAD		\$	210,019,513.26
2	CUOTAS PARTES PENSIONALES		
RESERVA DE JUBILACIÓN		\$	56,995,712.33
RESERVA DE SUPERVIVENCIA		\$	26,545,697.55
AUXILIOS FUNERARIOS		\$	3,328,345.18
TOTAL CUOTAS PARTES A CARGO DE LA ENTIDAD		\$	86,869,755.06
3	BONOS PENSIONALES		
RESERVA DE BONOS PENSIONALES			4,057,067,922
TOTAL RESERVAS PASIVO PENSIONAL		\$	4,353,957,190.75
BENEFICIOS A LARGO PLAZO			
53	BENEFICIO DE ANTIGÜEDAD	\$	582,693,707.72
53	BENEFICIO DE JUBILACIÓN	\$	160,105,786.31
53	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	\$	742,799,494.03
RESERVA ACTUARIAL DE PERSONAL NO AFILIADO AL SGP			
447	CALCULO DE OMISION	\$	29,460,436,229.33
TOTAL PASIVO		\$	34,557,192,914.10



SANDRA CATALINA JIMENEZ ALFONSO
ACTUARIA-MATEMATICA

Fuente: INFORME FINAL DEL CALCULO ACTUARIAL

En la cuenta 19 – Otros Activos, se evidencia una variación positiva en la cuenta 1904 Plan de activos para beneficio pos empleo por valor de \$28.731.837.092 correspondiente a calculo actuarial y la cuenta 1908 Recursos entregados en administración que corresponde a los depósitos judiciales, constituidos por la Universidad.

Se hace referencia al PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONOMICOS RELACIONADOS CON EL PASIVO PENSIONAL Y CON LOS RECURSOS QUE LO FINANCIAN. En concordancia con lo establecido en la Resolución No. 320 de 2019, en la cual se enuncian los aspectos asociados al cálculo actuarial, plan de activos para beneficios pos empleo y los demás conceptos relacionados con el pasivo pensional previstos en dicha norma, se encuentran desarrollados de manera específica a nivel del registro contable y debidamente actualizado mediante la Resolución 421 de 2023.

14.1 Avances y anticipos entregados

En esta cuenta representamos los valores entregados por la Universidad, en forma anticipada, a funcionarios en avances y anticipos dados a contratistas según lo acordado en los respectivos contratos de compra de bienes y/o servicios o de obra. A junio 30 de 2026, los saldos se encuentran constituidos así:

CUADRO No. 40 – DETALLE DE ANTICIPOS EN COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS Y OBRA A 30/06/2026

CONTRATISTA	NIT	DESCRIPCIÓN	VALOR A 30/06/26
SP CONSTRUMEDIC S.A.S	900959254	ANTICIPO 30% S/N OC 113 2025 COMPRA DE EQUIPOS XA LA DOTACION CON DESTINO A LAS ACT REQUERI EN PY Y ESPACIOS ACADEMICOS AP850	32.353.655
JC ORGANIZACIÓN SAS	901463281	ANTICIPO 30% S/N OC 071 CONSULTORIA EN MODALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS ESTRUCTURAL HIDROSANITARIO ELECTRICO VOZ Y DATOS AP822	6.122.835
DISCONMED SAS	901841827	ANTICIPO 40% S/N OC 130 2025 COMPRA INSUMOS HERRAMIENTAS INSTRUM Y MATERIALES DE LAB CON DESTINO A LAS ACT EXPERIMEN AP946	155.765.335
UNION TEMPORAL PUSCO	901936045	PG ANTICIPO 40% CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS DE LA USCO SD PITALITO S/N OC 050 2025 AP 023 VR OC 6,036,419,268	1.053.385.308
CONSORCIO INTER USCO	901952397	PG ANTICIPO 40% S/N OC 084 2025 INTERV TECNICA ADMINIS FINAN Y AMB XA LA CONSTRUCC DEL BLOQUE DE AULAS DE LA USCO PITALITO AP 618 VR OC 422,561,027	169.024.410
CONSORCIO SOLUCIONES TECNOLOGICAS USCO-2025	902019421	ANTICIPO 40% CORRESP AL CONTRATO DE SUMINISTR DE SERV OC 191 2025 ADQ DE TECN MOBILIA ADECUACION Y OTROS ELEMEN XA LA CREAC DE AULAS HIBRIDAS Y DOTACION DE LAB	614.434.142
TOTAL			\$2.031.085.685

Fuente: LINIX - Elaboración propia.

En el cuadro comparativo con la vigencia anterior, se evidencia una disminución en el saldo de la cuenta 1906 - Avances y anticipos entregados, por 2.031.085.685 M/CTE.

➤ Depósitos Entregados en Garantía:

Representa el valor de los recursos entregados por la Institución con carácter transitorio, son depósitos que se derivan de procesos judiciales que a 30 de junio de 2026 suman \$1.193.633.191. Los valores individuales corresponden a las distintas demandas que se encuentran en curso contra la Universidad Surcolombiana y que han sido debitadas por las distintas entidades bancarias a donde han llegado las órdenes judiciales. A continuación, se relaciona en detalle cada acción con sus respectivos datos:

CUADRO No. 41 – SALDO CONTABLE DE EMBARGOS JUDICIALES:

DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA			
1909		\$	1.193.633.191
190903	DEPÓSITOS JUDICIALES	\$	1.193.633.191
19090301	Depósitos Judiciales	\$	1.193.633.189
19090302	Embargos Judiciales DOC SOP	\$	2

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

14.2 Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre las cuales la Universidad, tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

En el grupo de Intangibles se encuentran **Derechos, Licencias y Software** con un saldo de \$1.362.467.299 a 30 de junio de 2026, cuya vida útil es finita y la amortización se realiza a cinco (5) años. La amortización correspondiente tiene saldo de -\$1.347.769.364 que representa un menor valor de estos activos.

CUADRO No. 42 – ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 14. OTROS ACTIVOS
Anexo 14.1. ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
IMPUTACIÓN	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	ABSOLUTA	RELATIVA
1.9,70	Db.	Activos Intangibles	\$ 1.362.467.299	\$1.385.975.299	-\$ 23.508.000	-1.70%
1,9,7005	Db.	Derechos	\$ 15.502.394	\$ 15.502.394	\$ 0.00	0.00%
1,9,7007	Db.	Licencias	\$ 240.671.488	\$ 240.671.488	\$ 0.00	0.00%
1,9,7008	Db.	Software	\$ 1.106.293.417	\$1.129.801.417	-\$ 23.508.000	-2.08%
1,9,75	Cr.	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 1.347.769.364	-\$1.368.023.730	\$ 20.254.366	-1.48%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el cuadro anterior, comparativo entre las vigencias junio 2026 y junio 2025, observamos que se presenta una disminución en el valor neto de los Activos Intangibles de -\$23.508.000 M/CTE, respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el cual equivale al (-1.70%).

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (N/A)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A)

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS(N/A)

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Son los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso, que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A continuación, se detalla la composición de los Préstamos por Pagar a 30 de junio de 2026:

Tabla 1. Información del Préstamo:

Vida Media	Moneda	Monto del Crédito	Tasa Activa N.A.M.V.	Meses	Periodo Amortización	Tipo de Amortización	Meses de Gracia
2535	PESOS	\$10.500.000.000	4,7220%	144	1	CUOTA VARIABLE	24

CUADRO No. 43 – PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$5.917.216.666	\$6.179.689.274	-\$262.472.608
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	\$5.917.216.666	\$6.179.689.274	-\$262.472.608

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.1 Revelaciones generales

21.1.1 Financiamiento Interno de Largo Plazo

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades con las cuales la Universidad ha adquirido los recursos y la destinación de estos:

Tabla 2. Composición de la destinación préstamos por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DESTINO DEL CREDITO	SALDO A JUNIO 2026
BANCOLOMBIA	Financiación Edificio Educación	\$5.862.500.000
SALDO =====>		\$5.862.500.000

Tabla 3. Proyección pagos 2026 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 44 – TABLA DE AMORTIZACIÓN DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA

INFORME DE INTERESES PAGADOS SOBRE LA OBLIGACION FINANCIERA:

Nombre de la Entidad Financiera: BANCOLOMBIA S.A.

Contrato empréstito interno y de pignoración de renta celebrado entre la Universidad Surcolombiana y Bancolombia S.A.

Monto del Crédito: \$10.500.000.000,00M/CTE.-

Tasa Activa – N.A.M.V. → 4,7220%

Plazo en meses: 144

Periodo de Amortización: 1 – Mensual

Tipo de Amortización: CUOTA VARIABLE

Meses de Gracia: 24

AMORTIZACION OBLIGACION FINANCIERA				
Fecha	No. Cuota	Valor Intereses	Amortización Capital	Total Pagado
	Saldo Capital 31/12/2025	\$ -	\$ -	\$ 6.387.500.000
2/04/2026	72 - TR - 0000190	\$ 51.618.875	\$ 87.500.000	\$ 139.118.875
02/13/2026	73 - TR - 0000346	\$ 51.527.253	\$ 87.500.000	\$ 139.027.253
3/05/2026	74 - TR - 0001238	\$ 49.720.709	\$ 87.500.000	\$ 137.220.709
4/06/2026	75 - TR - 0001951	\$ 54.689.274	\$ 87.500.000	\$ 142.189.274
5/05/2026	76 - TR - 0002932	\$ 56.173.906	\$ 87.500.000	\$ 143.673.906
3/06/2026	77 - TR - 0007867	\$ 59.792.542	\$ 87.500.000	\$ 147.292.542
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
	SALDO DE CAPITAL =====>			\$ 5.862.500.000
	Valor Acumulados =====>	\$ 323.522.559	\$ 525.000.000	\$ 848.522.559
	CAPITAL INICIAL =====>		\$ 10.500.000.000	
	SALDO DE CAPITAL 12/31/2025		\$ 6.387.500.000	
	ABONO A CAPITAL - 2026		-\$ 525.000.000	
	NUEVO SALDO DE CAPITAL		\$ 5.862.500.000	
			AÑO 2026	AÑO 2025
	SALDO DE CAPITAL INICIAL A LA FECHA: 31/12/2024		\$ 7.437.500.000	\$ 7.437.500.000,00
	VR. ABONADO EN CAPITAL A LA FECHA: 30/06/2026		\$ 525.000.000	\$ 1.050.000.000,00
	VR. PAGADO EN INTERESES CORRIENTES		\$ 323.522.559	\$ 667.024.336,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

21.2.1 Financiamiento interno de largo plazo

La Universidad durante el 2026 en el primer trimestre no ha dado de baja préstamos por pagar por causas distintas a su pago. Adicionalmente, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 30 de junio de 2026:

CUADRO No. 45 - COMPARATIVO DE CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	\$7.385.914.234	\$4.700.816.486	\$2.685.097.748	57.12%
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$3.564.896.727	\$1.263.487.102	\$ 2.301.409.625	182.14%
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	\$1.437.958.679	\$1.466.352.395	-\$ 28.393.716	-1.94%
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	\$ 868.572.631	\$ 835.777.808	\$ 32.794.823	3.92%
2.4.36	Cr	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	\$ 474.540.000	\$ 152.990.000	\$ 321.550.000	210.18%
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	\$ 81.057.389	\$ 13.748.049	\$ 67.309.340	489.59%
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	\$ 0.00	\$ 64.663.420	-\$ 64.663.420	-100%
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	\$ 958.888.808	\$ 903.797.712	\$ 55.091.096	6.09%

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

Revelaciones generales
22.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Representan principalmente las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2026 en el segundo trimestre, los cuales aumentaron a la suma de \$3.564.896.727 los cuales nos muestran un aumento con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior por valor de \$2.301.409.625. Las principales cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 30 de junio de 2026, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

Tabla No. 4.- Distribución de las CUENTAS POR PAGAR – Adquisición de Bienes y Servicios:

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			
2401			\$ 3.564.896.727
240101	Bienes y servicios	\$	3.564.896.727
24010101	Proveedores de Bienes y Servicios - Usco	\$	2.614.489.272
24010102	Contratos	\$	494.128.942

24010103	Proveedores de Bienes y Servicios F.E.	\$	456.278.513
----------	--	----	-------------

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX.

22.2 Recursos a Favor de Terceros

El total de dicho rubro finalizó en \$1.437.958.679 y está representado principalmente así:

Tabla No. 5.- Distribución de Recursos a Favor de Terceros:

RECURSOS A FAVOR DE			
2407	TERCEROS	\$	1.437.958.679
240720	Recaudos por clasificar	\$	49.209.457
24072001	Recaudos por clasificar (usco)	\$	2.102.257
24072002	Recaudos por clasificar Fondos Especiales	\$	47.107.200
240722	Estampillas	\$	23.145.883
24072201	Estampillar Pro-Universidad 0.5% 1 a 2.000 sm	\$	0.00
24072203	Estampilla Pro-UNAL 1% 1.652,53 150.120 UVT	\$	23.145.883
240726	Rendimientos financieros	\$	913.516.723
24072601	Intereses Convenios Vicerrectoría	\$	318.410.913
24072602	Intereses convenios Fondos Especiales	\$	103.171.923
24072604	Rendimiento CDT Fondo Patrimonial	\$	471.446.564
240790	Otros recursos a favor de terceros	\$	452.086.616
24079001	Consejo Estudiantil	\$	178.960.326
24079002	Seguro Escolar	\$	1.795.850
24079003	Asesae	\$	57.630.710
24079004	Seguro Escolar (D.S.)	\$	57.187.955
24079007	Consejo Estudiantil (D.S.)	\$	23.684.732
24079008	Recaudo pruebas ECAES	\$	112.000
24079010	Seguro Estudiantil Nueva Vigencia	\$	64.750.500
24079011	Consejo Estudiantil Nueva Vigencia	\$	8.450.653
24079013	Recaudos Para Terceros Conv. Mcpio de Nátaga	\$	586.614
24079016	Liquidación No Condenable Regalías Gobernación	\$	4.500.886
24079090	Otros	\$	54.426.390

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX.

22.3 Otros recursos a Favor de Terceros

Los Otros recursos a favor de terceros, estos corresponden principalmente al recaudo por concepto de consejo y seguro escolar plasmado en la matrícula que paga el estudiante. Estos valores se registran y controlan en la subcuenta, estipuladas así:

➤ Rendimientos Financieros

Dentro de este rubro se incluyen los intereses y la renovación de los rendimientos CDT Fondo Patrimonial según la tasa efectiva anual (TEA) mes a mes.

➤ **Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:**

En nuestra calidad de agentes retenedores, representa el valor que la Universidad ha recaudado de todos los pagos o abonos en cuentas que se realizaron, durante el mes de junio del presente año, excepto aquellos conceptos cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal. Con fecha de junio 30, se presentan los siguientes saldos por los conceptos gravados así:

Tabla No. 6.- Distribución de Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:

RETENCION EN LA FUENTE E			
2436	IMPUESTO DE TIMBRE	\$	474.540.000
243603	Honorarios	\$	39.661.000
24360301	RF. Honorarios 10%	\$	6.211.000
24360302	RF. Honorarios 11%	\$	32.936.000
24360303	RF. Honorarios 7%	\$	514.000
243605	Servicios	\$	39.048.000
24360502	RF. Servicios Declarantes 4%	\$	942.000
24360506	RF. Servicios Vigilancia y Aseo 2%	\$	4.305.000
24360512	RF servicios Lic y Software DC 2499/12 3.5%	\$	855.000
24360515	RF Servicio de Transporte pasajeros 3.5%	\$	2.268.000
24360516	RF. Servicio de Hotel y Restaurante 3.5%	\$	30.172.000
24360517	RF. Serv transporte 1% aeromarítimo pasaje	\$	506.000
243606	Arrendamientos	\$	276.000
24360604	RF. Arrendamiento de Bienes Inmuebles 3.5%	\$	276.000
243608	Compras	\$	5.183.000
24360801	RF. Compras General 3,5% No Declarante	\$	0.00
24360806	RF Compras general 2.5% Declarante	\$	5.183.000
243615	Rentas de trabajo	\$	331.086.000
24361501	RF Nomina Planta	\$	283.159.000
24361502	RF Nomina Ocasionales	\$	9.441.000
24361503	RF Nomina Catedra	\$	168.000
24361505	RF Contratistas Fondos Especiales	\$	12.870.000
24361506	RF Contratistas VIPS	\$	9.019.000
24361599	Otras Retenciones Renta De Trabajo	\$	16.429.000
243625	Impuesto a las ventas retenido	\$	38.322.000
24362501	Impto. las Vtas.Retenido Por Compras	\$	5.665.000
24362502	Impto. las Vtas.Retenido Por Servicios	\$	32.657.000
243626	Contratos de construccion	\$	9.215.000
24362603	RF Contratos de obra 2% Decreto 2418/2013	\$	9.215.000
243627	Retención de impuesto de industria y comercio	\$	11.749.000
24362704	Retención ICA por Servicios-Neiva	\$	67.000

24362705	Retención ICA Profesiones Liberales	\$	538.000
24362710	Retención Compra 4.5 X 1000	\$	451.000
24362712	Retención Compra 4 X 1000	\$	294.000
24362716	Retención Servicios 3 X 1000	\$	2.000
24362717	Retención Servicios 3.5 X 1000	\$	639.000
24362718	Retención Servicios 4 X 1000	\$	535.000
24362720	Retención Servicios 6 X 1000	\$	593.000
24362721	Retención Servicios 10 X 1000	\$	2.536.000
24362722	Retención Servicios 7x1000	\$	783.000
24362723	Retención Servicios 4.5x1000	\$	2.014.000
24362730	Retencion Ica Servicios Garzon 2 x 1000	\$	7.000
24362735	Retención Servicios Garzón 7 x 1000	\$	775.000
24362738	Retención ica Pitalito Servicios 6X1000	\$	519.000
24362739	Retencion ica Pitalito Servicios 8X1000	\$	21.000
24362745	Retención ica servicios La Plata 8X1000	\$	1.013.000
24362747	Retención Ica Servicios Neiva 2 x 1000	\$	105.000
24362748	Retencion Ica Servicios Neiva 2.5 x 1000	\$	857.000

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX

22.4 Otros pasivos – Otras cuentas por pagar:

Tabla No. 7.- Distribución de Otras Cuentas por Pagar:

2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$	958.888.808
249011	Esquemas de pago	\$	160.597.615
24901101	Indexación Fondo Ganadero	\$	160.597.615
249027	Viáticos y gastos de viaje	\$	40.179.677
24902702	Acreedores x Viatico/ Gastos de Viajes AVANCES	\$	33.463.391
24902703	Acre. viáticos, gastos viaje, manutención USCO	\$	391.719
24902704	Acre. viáticos, gastos viaje, manutención USCO	\$	6.324.391
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	\$	25.654.490
24903201	Cheques anulados	\$	25.654.490
249040	SalDOS a favor de beneficiarios	\$	9.441.647
24904001	SalDOS a favor beneficiarios	\$	6.690.812
24904003	SalDOS a Favor de beneficiarios-Varios	\$	2.750.835
249050	Aportes al ICBF y SENA	\$	294.791.000
24905001	Aportes I.C.B.F	\$	294.791.000
249051	Servicios publicos	\$	2.895.260
24905101	Proveedores de Servicios Públicos	\$	2.895.260
249054	Honorarios	\$	369.741.653
24905401	Acreedores Honorarios	\$	225.743.684

24905402	Acreedores Honorarios - Fondos Especiales	\$	51.343.830
24905403	Incentivos Economicos Doc FES	\$	92.654.139
249055	Servicios	\$	1
24905502	Acreedores de Servicios	\$	1
249090	Otras cuentas por pagar	\$	52.908.958
24909004	Mayor valor pagado por facturación - Excedente	\$	82.908.958

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la cuenta 2490- Otras cuentas por pagar, que asciende a la suma de \$958.888.808 M/CTE, representadas principalmente por los siguientes rubros:

Tabla No. 8.- Variación cuenta 2490- Otras cuentas por pagar

		JUNIO 2026	MARZO 2026	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 958.888.808	\$ 903.797.712	\$ 55.091.096	6.09%

Representa el mayor valor en otras cuentas por pagar y corresponde a los honorarios pendientes de pago registrados en las cuentas USCO y Fondos Especiales de la universidad, entre otros.

➤ Esquemas de pago

Indexación del Fondo Ganadero del Huila S.A.:

Corresponde a la compra del edificio Administrativo y Postgrados de la Universidad Surcolombiana (legalizado mediante escritura pública N° 88 del 23 de enero de 2006, de la Notaria Segunda de la ciudad de Neiva), el cual se adquirió por valor de \$1.800.000.000, y donde se estipuló que la Universidad se comprometía a cancelar \$300.000.000 por medio de servicios educativos.

A 30 de junio de 2026, el valor adeudado es el siguiente:

DEUDA	\$ 300.000.000
VENTA SERVICIOS	(\$ 351.003.733)
INDEXACIÓN	\$ 166.549.461
DEUDA	\$ 115.218.046

CUADRO No. 46 – INDEXACIÓN DEL FONDO GANADERO DEL HUILA S.A

2024	DICIEMBRE	\$ 109.573.530	\$ 447.613	0,46%	\$ 501.979	\$ 109.627.897
2025	ENERO	\$ 109.627.897		0,94%	\$ 1.030.502	\$ 110.658.399
2025	FEBRERO	\$ 110.658.399		1,14%	\$ 1.261.506	\$ 111.919.905
2025	MARZO	\$ 111.919.905		0,52%	\$ 581.984	\$ 112.501.888
2025	ABRIL	\$ 112.501.888		0,66%	\$ 742.512	\$ 113.244.400
2025	MAYO	\$ 113.244.400		0,32%	\$ 362.382	\$ 113.606.783
2025	JUNIO	\$ 113.606.783		0,10%	\$ 113.607	\$ 113.720.389
2025	JULIO	\$ 113.720.389		0,28%	\$ 318.417	\$ 114.038.806
2025	AGOSTO	\$ 114.038.806		0,19%	\$ 216.674	\$ 114.255.480
2025	SEPTIEMBRE	\$ 114.255.480		0,32%	\$ 365.618	\$ 114.621.098
2025	OCTUBRE	\$ 114.621.098		0,18%	\$ 206.318	\$ 114.827.416
2025	NOVIEMBRE	\$ 114.827.416		0,07%	\$ 80.379	\$ 114.907.795
2025	DICIEMBRE	\$ 114.907.795		0,27%	\$ 310.251	\$ 115.218.046
T O T A L =====>			\$ 351.003.733		\$ 166.549.462	
IPC: Fuente DANE (Información para Todos) - Índice de Precios al Consumidor I.P.C.						
CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ					DEUDA INICIAL	\$ 300.000.000,00
Profesional Especializado - Contador Público					VTA SERVICIOS DE EDUCACION	\$ 351.003.733,00
Unidad de Contabilidad - USCO					VR. INDEXACIÓN	\$ 166.549.461,64
					SALDO DEUDA =>	\$ 115.218.046,00

Durante la vigencia 2026 no se han presentado movimientos sobre esta obligación, teniendo en cuenta que a la fecha el Fondo Ganadero del Huila S.A. no ha solicitado la prestación de nuevos servicios educativos ni se han efectuado ajustes adicionales sobre el saldo adeudado.

➤ Otras cuentas por pagar – Saldos a favor de beneficiarios

Representan las cuentas por pagar correspondiente a solicitudes de devolución de matrícula y otros conceptos académicos realizadas por los estudiantes teniendo en cuenta la Acuerdo 006 del 2021.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Incluye las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluye cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministros directamente a los empleados como a sus sobrevivientes.

CUADRO No. 47 - COMPOSICIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 31.411.587.486	\$ 32.390.991.413	-\$ 979.403.927
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 2.676.643.075	\$ 3.560.161.990	-\$ 883.518.915
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	\$ 742.799.494	\$ 742.799.494	\$ 0.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	\$ 27.992.144.917	\$ 28.088.029.929	-\$ 95.885.012
	Db	PLAN DE ACTIVOS	\$ 28.731.837.092	\$ 28.731.837.092	\$ 28.731.837.092

1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	\$ 28.731.837.092	\$ 28.731.837.092	\$ 28.731.837.092
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	\$ 31.411.587.486	\$ 32.390.991.416	\$ 26.890.646.438
		A corto plazo	\$ 2.676.643.075	\$ 3.560.161.990	-\$ 1.718.353.657
		A largo plazo	\$ 742.799.494	\$ 742.799.494	\$ 742.799.494
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		Posempleo	\$ 27.992.144.917	\$ 28.088.029.929	\$ 27.866.200.601
(=) NETO					

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que se proporcionan a los empleados y trabajadores a cambio de sus servicios. Se reconocen por el valor de la obligación a pagar, se actualizan mensualmente y se consolida el valor de la obligación al final de cada período con base en la información reportada por la Oficina de Talento Humano.

23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo:

Estos incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Universidad, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, a corto plazo en la vigencia 2026 en el primer trimestre suman \$2.676.643.075 M/CTE, que corresponde a los compromisos adquiridos como nómina por pagar, prestaciones (cesantías, bonificaciones, aportes patronales (ARL, seguridad social, pensión, cajas de compensación), así:

CUADRO No. 48 - BENEFICIOS A CORTO PLAZO

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 2.676.643.075
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	\$ 67.233.212
2.5.11.02	Cr	Cesantías	\$ 455.068.566
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	\$ 165.916.797
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	\$ 46.677.100
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$ 896.242.200
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$ 652.112.200
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 393.393.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dentro del saldo en la cuenta 251101 – Nomina por Pagar, encontramos valores pendientes de pago a personal vinculado a la Universidad Surcolombiana mediante las modalidades de:

CUADRO No. 49 – NÓMINA POR PAGAR A 30/06/2026

251101 NOMINA POR PAGAR		\$ 67.233.212
25110102	Nomina por pagar Planta	\$ 16.409.555

25110103	Nomina por pagar Cátedra	\$	50.823.657
----------	--------------------------	----	------------

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

23.2 Beneficios y plan de activos posempleo – Pensiones y otros

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones a cargo de la Institución, cuando esta reconoce y paga directamente las pensiones de sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Universidad (el cálculo fue realizado por la Oficina de Talento Humano).

CUADRO No. 50 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

2514 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		\$	27.992.144.917
251401	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	\$	219.428.965
25140101	Pension de Jubilación Patronal	\$	168.396.936
25140102	Reserva de Supervivencia	\$	48.769.680
25140103	Auxilios Funerarios	\$	2.262.349
251405	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	\$	86.869.755
25140501	Reserva de Jubilacion	\$	56.995.712
25140502	Reserva de Supervivencia	\$	26.545.698
25140503	Auxilios Funerarios	\$	3.328.345
251406	CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	\$	15.898.000
25140601	CUOTAS PARTES DE PENSION RETIRADOS	\$	15.898.000
251410	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	-\$	2.110.028
25141001	CÁLCULO ACTUARIAL PENSIÓN ACTUAL	-\$	2.110.028
251412	CALCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	\$	27.672.058.224
25141201	Ganancia o Pérdida Actuarial	-\$	1.768.287.900
25141202	Reserva Actuarial Personal no Afiliado SGP	\$	29.448.346.124

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación más representativa del grupo 2514 “Beneficio posempleo - Pensiones”, corresponde a la cuenta contable correspondiente a la 251412 – CALCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES, cuyo saldo a 30 de junio de 2026 asciende a la suma de: \$27.992.144.917, y que dentro de su dinámica contable se viene ajustando a su valor real de acuerdo a los pagos realizados:

RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN		
TOTAL PENSIONADOS CALCULADOS		1
1	JUBILADOS A CARGO DE LA ENTIDAD	
	RESERVA DE JUBILACIÓN	\$ 158,987,484.23
	RESERVA DE SUPERVIVENCIA	\$ 48,769,679.69
	AUXILIOS FUNERARIOS	\$ 2,262,349.34
	TOTAL JUBILADOS A CARGO DE LA ENTIDAD	\$ 210,019,513.26
2	CUOTAS PARTES PENSIONALES	1
	RESERVA DE JUBILACIÓN	\$ 56,995,712.33
	RESERVA DE SUPERVIVENCIA	\$ 26,545,697.55
	AUXILIOS FUNERARIOS	\$ 3,328,345.18
	TOTAL CUOTAS PARTES A CARGO DE LA ENTIDAD	\$ 86,869,755.06
3	BONOS PENSIONALES	25
	RESERVA DE BONOS PENSIONALES	4,057,067,922
	TOTAL RESERVAS PASIVO PENSIONAL	\$ 4,353,957,190.75
BENEFICIOS A LARGO PLAZO		
53	BENEFICIO DE ANTIGÜEDAD	\$ 582,693,707.72
53	BENEFICIO DE JUBILACIÓN	\$ 160,105,786.31
53	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	\$ 742,799,494.03
RESERVA ACTUARIAL DE PERSONAL NO AFILIADO AL SGP		
447	CALCULO DE OMISION	\$ 29,460,436,229.33
	TOTAL PASIVO	\$ 34,557,192,914.10

Fuente: Informe Estimación del Pasivo Pensional – Calculo Actuarial - 2025



NOTA 24. PROVISIONES

Composición:

Estas cuentas representan los Pasivos a cargo de la Universidad que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Este grupo incluye el valor de la provisión para contingencias de litigios y demandas de procesos en contra de la Universidad Surcolombiana y cuya provisión asciende a la suma de \$5.506.046.126 M/CTE, Esta provisión corresponde a las pretensiones de los demandantes según el informe remitido a 30 de junio de 2026 por la Oficina Asesora Jurídica:

CUADRO No. 51 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	\$ 5.506.046.126	\$ 5.214.547.544	\$ 291.498.582
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	\$ 5.506.046.126	\$ 5.214.547.544	\$ 291.498.582

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

24.1 Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la Institución, tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Se deja constancia, de los procesos de conciliación y verificación por conceptos de las demandas en contra de la Universidad, que se viene realizando entre la Oficina Asesora Jurídica y la Unidad de Contabilidad, por periodos trimestrales, de los resultados presentados en el EKOGUI y el sistema financiero LINUX.

CUADRO No. 52 – PROVISIÓN POR LITIGIOS Y DEMANDAS:

NOTA
 Anexo.

23. PROVISIONES
 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE JUNIO 2026						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSAOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		5.506.046.126	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.506.046.126
2.7.01.03	Administrativas		5.506.046.126	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.506.046.126
2.7.01.03	Provisión Procesos Administrativos		5.506.046.126	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.506.046.126

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el primer trimestre del año 2026, se realizó junto a la Oficina Asesora Jurídica, el cálculo de provisión contable atendiendo la modificación que se realizó a la política contable, que también cambió el procedimiento de reconocimiento y medición de la provisión:

Por lo anterior se estableció el siguiente formato publicado en Gestión de Calidad, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica.

- ES-JUR-MR-01 - Matriz de Valores de los Procesos de la Defensa Judicial USCO

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición:

La Universidad, clasifica en este grupo las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Institución, en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

CUADRO No. 53.- COMPOSICIÓN OTROS PASIVOS

NOTA 25. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	\$ 8.769.142.181	\$ 13.476.184.550	-\$ 4.707.042.369
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	\$ 53.100.465	\$ 53.100.465	\$ 0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	\$ 5.904.496.170	\$ 12.743.342.654	-\$ 6.838.846.484
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	\$ 2.811.545.546	\$ 679.741.431	\$ 2.131.804.115

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.1 Ingresos Recibidos Por Anticipado

Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada, por la Universidad Surcolombiana, en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingreso en los periodos en los que se produce la contraprestación en los bienes y servicios.

Al cierre de la presente vigencia el ingreso recibido por anticipado ascendió a \$5.904.496.170.

CUADRO No. 54 – INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		5.904.496.170
291007 Ventas		\$ 1.836.635
29100718 Matriculas Pregrado (D.S.)		\$ 135.610
29100722 Derechos Complementarios (D.S.)		\$ 64.610
29100723 Servicios a la Conectividad - Pregrado D.S.		\$ 34.335
29100729 Intereses de Mora (D.S.)		\$ 363.050
29100732 Intereses Deudores Usco (D.S.)		\$ 15.084
29100750 MATRICULA DOCTORADO		\$ 1.171.863
29100753 Servicio de Internet (Fondos)		\$ 52.083
291026 Servicios educativos		\$ 5.902.659.535
29102614 Inscripciones Doctorados NMN (Nueva Vigencia)		\$ 0.00

29102615	Derechos Comple. Formación Tecnología N.V	\$	0.00
29102622	Matricula Formación Tecnológica N.V	\$	0.00
2910262317	Inscripciones (D.S)	\$	521.596.469
2910262318	Matriculas Pregrado (DS)	\$	176.715.360
2910262320	Matriculas Postgrados (DS)	\$	292.267.841
2910262321	Inscripciones Postgrados (DS)	\$	36.405.100
2910262322	Derechos Complementarios (DS)	\$	794.615.770
2910262323	Servicios a la Conectividad - Pregrado (D.S)	\$	354.840.355
2910262328	Excedente Matricula (D.S)	\$	3.957
2910262329	Intereses de Mora (D.S)	\$	206.343
2910262332	Intereses Deudores Usco (D.S)	\$	48.838
2910262335	F.E Pagos Anticipados ICETEX	\$	22.952.355
2910262345	Derechos Complementarios Nueva Vigencia	\$	3.132.269
2910262346	Servicio de Internet Nueva Vigencia	\$	928.959
2910262347	Intereses Financieros Nueva Vigencia	\$	38.366
2910262353	Servicio de Internet F.E (D.S)	\$	3.501.810
2910262366	Matricula Pregrado N.V (D.S)	\$	948.253
2910262369	Seguro Estudiantil N.V (D.S)	\$	17.000
2910262370	Consejo Estudiantil N.V (D.S)	\$	1.500
2910262371	Matricula Formación Tecnológica N.V (D.S)	\$	467.547
2910262374	Matricula Doctorado D.S	\$	14.907.127
2910262376	Excedentes Ice tex USCO.	\$	100.050.824
2910262378	Fondo Solidario Para La Educación Nacional	\$	27.957.101
2910262383	Derechos Complementarios - Diferido NMN	\$	5.599
2910262384	Derechos Complementarios Formación Tecnológica	\$	17
2910262385	Matricula Posgrados - Diferidos NMN Proc.Auto	\$	2.261.627.621
2910262397	Servicio a la conectividad Doctorado -DS	\$	233.454
2910262401	Ped_indentificar F.S.E.N. 2023-2	\$	1.026.257
2910262403	Fondo Solidario Educación D.S	\$	9.838.699
2910262408	FSE 2026-1	\$	756.034.429
2910262409	Recuperación Adm Gestión Facultad FSA N.V	\$	248.087.900
2910262410	Recuperación Admon Gestión USCO FSA N.V	\$	274.202.415

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 26. PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen grupos de cuentas que representan los recursos aportados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de la Universidad.

En el año 2026 para el primer trimestre, según el instructivo de cierre de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó la utilidad del ejercicio a la cuenta contable 31090101 resultados de ejercicios anteriores, presentando a 30 de junio los siguientes saldos:

CUADRO No. 55 - COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

**NOTA 26. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$306.377.897.786	\$306.505.707.220	-\$ 127.809.434
3.1.05	Cr	Capital fiscal	\$170.216.235.660	\$170.211.673.644	\$ 4.562.016
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	\$136.349.070.865	\$136.481.442.315	-\$ 132.371.450
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	\$ 59.587.818	\$ 59.587.818	\$ 0.00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-\$ 246.996.557	-\$ 246.996.557	\$ 0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede observar en la vigencia a junio de 2026, el patrimonio mostró una disminución con respecto al trimestre anterior que equivale a la suma de -\$127.809.434 M/CTE, el cual se puede explicar por el incremento en las cuentas contables de resultados ejercicios anteriores y el resultado del presente ejercicio contable.

Los resultados de ejercicios anteriores, se afectaron con la corrección de errores y ajustes contables de vigencias anteriores, lo cual para la vigencia 2026 para el mes de junio, tuvo un impacto negativo por valor de -\$132.371.450 M/CTE.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (N/A)

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

En este grupo la Universidad, incluye las cuentas que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la Institución. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

28.1. Cuentas de orden deudoras

➤ Derechos contingentes (a favor)

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 8120

Esta cuenta representa el valor de las demandas interpuestas por la Universidad en contra de terceros (a favor de la Universidad), cuya suma descende a **\$4.174.213.166 M/CTE**, según informe de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, detallándolo de la siguiente manera:

CUADRO No. 56 – DETALLE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

28.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	\$ 0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.174.213.166	4.134.286.681	\$ 39.926.485
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	37.637.183.044	32.326.199.702	\$ 5.310.983.342
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	678.925.341	312.700.526	\$ 366.224.815
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	561.468.982	561.468.982	\$ 0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	36.396.788.720	31.452.030.193	\$ 4.944.758.527
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-41.811.396.210	-36.460.486.383	-\$ 5.350.909.827
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-4.174.213.166	-4.134.286.681	-\$ 39.926.485
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-37.637.183.044	-32.326.199.702	-\$ 5.310.983.342

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.2 Cuentas de orden deudoras de control

➤ Responsabilidades en proceso - cuenta contable: 8361

La cuenta comprende a las responsabilidades en proceso internas que son cargadas a los empleados por pérdida de elementos del inventario a su cargo, por valor de **\$561.468.982** en este grupo se encuentra registrado el saldo correspondiente al proceso de responsabilidades Ante Autoridad Competente por valor de **\$171.791.870**

según oficios de La Contraloría General 82416/JC01052 y 82416/JC0117 de fecha enero 13 y 24 de 2004.

CUADRO No. 57 – SALDOS EN CUENTA 8361

8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	\$ 561.468.982
836101	Internas	
		\$ 389.677.112
836101	Internas	\$ 389.677.112
836102	Ante autoridad competente	
		\$ 171.791.870
836102	Ante autoridad competente	\$ 171.791.870

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Bienes y Derechos Retirados**

Activos Totalmente Depreciados O Amortizados – Cuenta Contable: 8315

Esta cuenta comprende el grupo Propiedades, Planta y Equipo, que según observación de la Contraloría General de la República deben incluirse en la cuenta 1637 - Propiedades, Planta y Equipo no explotados o en cuentas de orden que permitan establecer si se presentan diferencias con la existencia en bodega.

Estos bienes corresponden a los bienes inservibles los cuales no se encuentran en condiciones de utilización y por lo tanto se retiran de los activos a través del procedimiento de bajas definitivas.

CUADRO No. 58 – BIENES DADOS DE BAJA

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 37.637.183.044
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	\$ 678.925.341
831510	Propiedades, planta y equipo	\$ 678.925.341
83151003	Equipo Médico y Científico	\$ 31.563.318
83151004	Muebles Enseres y Equipos de Oficina	\$ 93.211.637
83151005	Equipo de Comunicación y Computación	\$ 489.271.204
83151006	Equipos de Transporte	\$ 1.914.719
83151007	Equipo de Comedor y Cocina	\$ 299.430
83151008	Maquinaria y Equipo	\$ 33.714.563
83151009	Otros Activos	\$ 28.950.470

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Deudoras de control por contra - cuenta 8915**

La cuenta comprende a las responsabilidades u obligaciones contraídas por la Universidad con proveedores de hechos y circunstancias que pueden afectar la situación financiera.

A continuación, se relacionan las cuentas de orden de uso restringido:

CUADRO No. 59 – CUENTAS DE ORDEN 89159024 – USO RESTRINGIDO

89159024	Uso_Restringido_B_Bogota_224	-\$ 825.276.404
----------	------------------------------	-----------------

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 60 – CUENTAS DE ORDEN 89159025 – USO RESTRINGIDO

89159025	Uso_Restringido_B_Davivienda_	-\$ 3.056.914.655
----------	-------------------------------	-------------------

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.3. Cuentas de Orden – Acreedoras

CUADRO No. 61 – CUENTAS DE ORDEN – ACREEDORAS

CUENTAS DE 28.3 ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	\$ 42.119.030.096	\$ 45.599.307.952	-\$ 3.480.277.856
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-\$ 6.021.817.177	-\$ 1.964.749.255	-\$ 4.057.067.922
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales	-\$ 4.057.067.922	\$ 0,00	-\$ 4.057.067.922
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	-\$ 1.956.045.155	-\$ 1.956.045.155	\$ 0.00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-\$ 48.140.847.273	-\$ 47.564.057.207	-\$ 576.790.066
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-\$ 42.119.030.096	-\$ 45.599.307.952	\$ 3.480.277.856
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	\$ 6.021.817.177	\$ 1.964.749.255	\$ 4.057.067.922

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Pasivo Pensional:**

La firma Watson Wyatt Consultores Colombia S.A. estimó el cálculo actuarial que determina la posición financiera de las reservas al 31 de diciembre de 2009 para el personal catedrático de la Universidad Surcolombiana bajo la normatividad legal vigente. En el año 2018 la Universidad, contrata un estudio con la firma CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S., donde se evaluó la reserva actuarial requerida para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del reconocimiento de rentas de jubilación y

supervivencia determinando que a 888 catedráticos y ocasionales de catedra a quienes se les omitió la afiliación y cotización al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones. De acuerdo a certificación de la Oficina de Talento Humano de la Universidad, por los funcionarios de planta no se tiene pasivo pensional.

CUADRO No. 62 – PASIVO PENSIONAL

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO JUNIO 2026
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	42.119.030.096
9.1.90	Cr	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	30.025.282.937
9.1.90.90	Cr	Otros Pasivos Contingentes	30.025.282.937
9.1.90.90.01	Cr	Responsabilidades Contingentes Pasivo Pensión	30.025.282.937

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Es importante aclarar que la Contraloría en sus auditorías realizadas a la Universidad Surcolombiana, ha tomado como cierta una relación de ochocientos ochenta y ocho (888) catedráticos y ocasionales de cátedra a quienes se les omitió la afiliación y cotización al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, durante el periodo comprendido entre 1996 a 2010, cuya cantidad no corresponde a la realidad de docentes omisos, pues se puede demostrar la presencia de datos inexistentes, en registraduría, pensionados, y fallecidos, personas que no serían beneficiarios de un cálculo actuarial, como lo muestra la siguiente relación depurada de la base de datos:

CUADRO No. 63 – CARACTERIZACIÓN DE LOS DATOS PASIVO PENSIONAL
USCO JUNIO 2026

CARACTERIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA BASE DE DATOS PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA 2025					
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
SIN FONDO	194	PROTECCIÓN	104	FALLECIDOS	51
OLD MUTIAL	4	PORVENIR	149	ADMINISTRATIVOS Y CONTRATISTAS	8
FOMAG	11	COLPENSIONES	367	SIN IDENTIFICACIÓN	3
COLFONDOS	58	PENSIONADOS	135		

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el mes de junio del año 2026, se tiene contabilizado en cuentas de orden según instructivo de la Contaduría General de la Nación, lo correspondiente a pasivo pensional de la siguiente manera:

CUADRO No. 64 – PASIVO PENSIONAL JUNIO 2026

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR (\$)
9312	Liquidación provisional de bonos pensionales	-4.057.067.922

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De conformidad a la relación de pagos presentada por la Oficina de Talento Humano, a junio 30 de 2026, se evidencian pagos con cargo a esta, de cálculo actuarial pensional por valor de -\$ 4.057.067.922 M/CTE, suma que amortiza al saldo de resultado del cálculo anterior.

En la actualidad la Universidad Surcolombiana, está analizando jurídicamente la problemática, para tomar una decisión, de la provisión de cuotas partes de bono pensional, debido a diferentes conceptos en materia jurídica, que pone en incertidumbre el actuar por parte de la Institución sobre el tema, por lo anterior, se presenta a continuación un breve resumen sobre la problemática que afronta la Universidad.

La doctora María Fernanda Campo Saavedra, ministra de Educación para la época, solicitó concepto al Consejo de Estado sobre el pasivo pensional de la Universidad Surcolombiana, ya que surge duda si la Institución tiene actualmente un pasivo pensional; si forma parte de dicho pasivo la suma que la Universidad pueda verse forzada a pagar en el futuro, como resultado de la omisión administrativa del pago de aportes parafiscales de los profesores de cátedra entre el año de 1996 y 2010.

El 14 de agosto del 2013 el Consejo de Estado con oficio 1929, responde la solicitud de la ministra de Educación la Doctora María Fernanda Campo Saavedra, donde plantea las siguientes consideraciones.

Que por cercanía al tema señala y se cita lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1371 de 2009.

“artículo 1 objeto. La nación concurrirá en el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del orden nacional que con anterioridad al 23 de diciembre de 1993 tenía a su cargo el reconocimiento y pago de pensiones directamente o a través de una caja con o sin personería jurídica....

“el pasivo al que se refiere esta Ley incluye los bonos pensionales, las cuotas partes pensionales, las pensiones de vejez o jubilación de invalidez, de sobrevivientes o sustitución pensional reconocidas ante la Ley 100 de 1993, las pensiones que reconozcan o se hayan reconocido por efecto de la aplicación de la Ley 100 de 1993 y las demás obligaciones pensionales derivadas del régimen pensional vigente (subraya sala)

El concepto de pasivo pensional en el caso de la Universidad Surcolombiana; donde el Consejo de Estado aclara “que la Ley 1371 de 2009 no es aplicable al caso de la Universidad Surcolombiana, pues, según la información aportada en la consulta, dicho ente universitario no tenía a su cargo, como empleador, el reconocimiento y pago de las pensiones antes de la entrada de la vigencia de la Ley 100 de 1993, directamente o por intermedio de una caja de previsión, que es la situación a la que se refiere la Ley 1371, que complementa y desarrolla en este punto lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 100 de 1993.

Sin embargo, el concepto del pasivo pensional que maneja la Ley resulta útil para la consulta, especialmente porque reitera lo que han dispuesto otras normas anteriores sobre materia.

Igualmente se entiende como “calculo actuarial del pasivo pensional de empleadoras” así: “valor presente de los pagos futuros que la entidad contable publica empleadora deberá realizar a sus pensionados actuales, o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones y de bonos pensionales. También corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad contable publica deberá realizar a favor del personal activo cuando la entidad reconoce y paga la pensión, teniendo en cuenta que existe incertidumbre probable y remota en relación con la materialización de la obligación y exactitud de la cuantía a pagar”.

Debe aclarar que los términos “pasivo pensional” y “calculo actuarial del pasivo pensional” no son sinónimos, ya que, como explica la Contaduría General de la Nación en el documento citado, el pasivo pensional puede ser “estimado” o “real”. El primero corresponde al valor presente de todas las obligaciones pensionales futuras que, con certeza y una razonable probabilidad, va a tener que asumir la entidad contable publica, mientras que el pasivo real es aquel conformado por las obligaciones pensionales que ya se han causado y dicha entidad debe pagar. Solo el primero, es decir, el pasivo estimado, es el que debe ser objeto de cálculo actuarial, mientras que el pasivo real, cuando se genera, amortiza (disminuye) el valor del cálculo actuarial.

De todo lo anterior se desprende que el pasivo pensional está constituido por obligaciones presente y futuras, pero en todo caso ciertas, cuyo valor se conoce actualmente o se puede estimar razonablemente con técnicas y fórmulas conocidas de matemáticas financieras y actuariales, tal como sucede con las pensiones, las cuotas partes de pensionales, los bonos pensionales, los títulos pensionales y sus respectivas cuotas partes.

En principio, esto solo ocurre con las entidades que, en su calidad de empleadoras, tenían a su cargo reconocimiento y pago de pensiones, antes de la Ley 100 de 1993, ya sea directamente o por intermedio de sus propias cajas de provisión social, y con los fondos de reserva de las entidades que actualmente administran los recursos del Sistema General de Pensiones, tanto en el régimen solidario de prima media con prestación definida como el de ahorro individual con solidaridad.

La sala del Consejo de Estado considera “que en principio la situación de la Universidad Surcolombiana, es una contingencia o riesgo, ya que resulta casi imposible determinar, con algún grado de certeza, los efectos jurídicos que esta situación puede generar para la Universidad Surcolombiana y, por ende, la valoración o cuantificación económica de tal consecuencia. En efecto, las obligaciones o responsabilidades que la Universidad pueda tener que afrontar en el futuro depende principalmente de las circunstancias individuales de cada profesor de cátedra, teniendo en cuenta factores tales como la fecha en la que cada uno de ellos empezó a laborar, su edad, el número de semanas cotizadas o el tiempo trabajado como servidores públicos, la naturaleza jurídica de los empleadores para los cuales hayan laborado o se encuentren laborando, el tipo de régimen que hayan seleccionado al momento de su afiliación y los traslados que hayan efectuado entre tales regímenes, las fechas de retiro de la Universidad, la eventual vinculación simultánea a otros empleadores y/o administradoras de pensiones, etc.

A lo anterior se suma la cantidad excesiva de normas legales y reglamentarias que se ha dictado en esta materia, las cuales resultan, a veces, contradictorias, así como las diferentes interpretaciones y criterios jurisprudenciales y doctrinales; todo lo cual hace que, cuando cada uno de los profesores de cátedra solicite el reconocimiento y pago de su pensión de vejez, u otra clase de pensión, según el caso, las respectivas entidades administradoras (tanto del régimen de prima media como el régimen de ahorro individual) o las autoridades judiciales competentes, impongan a la Universidad Surcolombiana diferentes tipos de obligaciones pecuniarias, tales como el pago de las cotizaciones dejadas de efectuar con sus respectivos intereses de mora, el reconocimiento y pago directo de algunas pensiones, la asunción de cuotas partes pensionales, la emisión de títulos pensionales e, incluso, la emisión de bonos pensionales (o parte de ellos).

Según las recomendaciones del concepto del Consejo de Estado, se realiza contrato VA 0038 de 2014 cuyo objeto “Consultaría en la Modalidad de asesoría para determinar un posible pasivo pensional de las personas que hayan prestado sus servicios como catedráticos de la Institución, haciendo un análisis detallado de la historia laboral de cada docente de cátedra a efecto de determinar qué contingencia laboral puede ser tenida como pasivo pensional a ser cancelada con recurso pro-estampilla de la Universidad Surcolombiana y cuáles de esas contingencias deben ser tenidas como contingencias laborales a efecto de ser canceladas con cargo al presupuesto de la Universidad”

Según las conclusiones del Doctor Juan Pablo Murcia, responsable del contrato VA 0038 de 2014 dictamina lo siguiente: “Respecto del objeto general del contrato, se puede concluir que con

sustento en las normas del Sistema General de Seguridad Social, la Universidad **no tiene constituido un pasivo pensional determinado** que puede ser cancelado con los recursos de pro-estampilla respecto de los docentes catedráticos.

A la fecha la Universidad tiene una contingencia respecto de estos posibles créditos en razón a que los mismos no son exigibles a la Universidad, ni están determinados en su presupuesto, ni se ha revelado el monto de dicho pasivo a efectos de su adecuada configuración por cuanto antes de la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, la Universidad Surcolombiana no era responsable del pago de pensiones de jubilación ni tenía constituida o autorizada caja de prevención social que faculte dicha conclusión.

La contingencia es consecuencia de una omisión en la afiliación de los docentes de cátedra una vez fue proferida la sentencia 006 de 1996 por la Corte Constitucional”

En consecuencia, la Universidad no tiene instrumentos administrativos para iniciar de oficio trámite tendiente a sanear este pasivo debiendo esperar la solicitud o petición del docente catedrático que considere afectado sus derechos en razón de la omisión de la Universidad para hacer las cotizaciones.

En la presente vigencia a junio 2026, la Universidad contrato la actualización de la ESTIMACION DEL PAVISO PENSIONAL – CALCULO ACTUARIAL JUNIO 2026, Contratista Floricel Cangrejo Peña.

También es importante aclarar que la Resolución N° 633 de 19 diciembre del 2014, elimina la cuentas y subcuentas del Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, la cuenta 2721 “Provisión para bonos pensionales”, donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es la cuenta de orden 9149 “liquidación provisional de bonos pensionales” y la cuenta 9905 “responsables de contingencias por contra”

- **Cuentas de orden acreedoras – responsabilidades contingentes (en contra)**
- **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 9120**

Registra el valor de las obligaciones potenciales por demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad Surcolombiana, estos valores de litigios y demandas fueron registrados con base en información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad.

CUADRO No. 65 – LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN	SALDO JUNIO 2026	SALDO JUNIO 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Administrativas	\$5.506.046.126	\$5.633.741.555	-\$127.695.429	-2.27%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el presente periodo y de conformidad a lo establecido en el año 2026 en el primer trimestre, junto a la Oficina Asesora Jurídica, se estable nueva metodología para el registro de

procesos judiciales donde la Universidad Surcolombiana, adoptó lo establecido en la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

28.4 Capital Fiscal:

Esta cuenta registra el valor aportado para la creación y desarrollo de la Institución, que inicialmente fue de **\$26.772.692**. En el año 2001 esta cuenta se incrementó en **\$1.520.906.308**, por el traslado de los saldos de la cuenta Revalorización del Patrimonio y los ajustes por inflación del patrimonio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 351 de noviembre 21 de 2001.

Con corte a 31 de diciembre de 2004 y en cumplimiento con lo establecido en la circular externa No. 056 del 05 de febrero de 2004 de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó a la cuenta 3208 - Capital Fiscal el saldo de la cuenta 3250 - Ajustes por inflación por valor de **\$2.980.012.718**.

En el mes de septiembre de 2008, y en atención a una observación efectuada por la Contaduría General de la Nación, conforme al Régimen de la Contabilidad Pública y manual de procedimientos, se efectuó la reclasificación de la cuenta de Utilidad o Excedentes acumulados por valor de **\$25.073.137.279**.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2009 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$7.627.650.239,82** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2010 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$4.124.082.759.90** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

En la vigencia 2015, se trasladó la utilidad del año 2014, por valor de \$7.171.887.866.77, igualmente se realizó la reclasificación de la cuenta 2721 “Provisión para bonos pensionales”, donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es las cuentas de orden 9149 “liquidación provisional de bonos pensionales” y la cuenta 9905 “responsables de contingencias por contra”, y se afectó el patrimonio contra cuenta del patrimonio por valor de **2.621.672.744**.

En la vigencia 2016, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2015, por valor de **\$4.949.579.040.28**.

En la vigencia 2017, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2016, por valor de **\$268.165.687**.

En la vigencia del año 2018, se realizó la homologación al nuevo catálogo general de cuenta Resolución 620 de 2015, donde se incrementó el capital durante la vigencia 2018 por valor de **\$68.153.666.179.41**.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

La presente clase de cuentas 4, comprende los recursos, monetarios o no monetarios que reciba la Universidad Surcolombiana, debiendo o no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe.

A 30 de junio de 2026, el saldo de los ingresos por venta de servicios está conformado de la siguiente manera:

CUADRO No. 66 - COMPOSICIÓN DE INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	\$ 104.350.565.294	\$ 98.173.080.421	\$ 6.177.484.873
4.1	Cr	Ingresos fiscales	\$ 7.810.043.976	\$ 7.233.911.223	\$ 576.132.753
4.3	Cr	Venta de servicios	\$ 20.390.437.719	\$ 18.962.596.058	\$ 1.427.841.661
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	\$ 928.469.274	\$ 5.142.761.618	-\$ 4.214.292.344
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	\$ 73.516.876.847	\$ 64.434.490.502	\$ 9.082.386.345
4.8	Cr	Otros ingresos	\$ 1.704.737.478	\$ 2.399.321.019	-\$ 694.583.541

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Composición

Los ingresos denominados como operacionales recibidos por la Universidad Surcolombiana, por los cuales no entregó a cambio una contraprestación que se aproximara al valor de mercado de los recursos recibidos, en el año 2026 para el mes de junio, ascienden a la suma de \$82.255.390.097 M/CTE, estipulados así:

CUADRO No. 67 – COMPARATIVO INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

Anexo 29.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	\$ 82.255.390.097	\$37.119.817.520	\$ 45.135.572.577
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	\$ 7.810.043.976	\$ 7.233.911.223	\$ 576.132.753
4.1.05	Cr	Impuestos	\$ 7.810.043.976	\$ 7.233.911.233	\$ 576.132.753
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 928.469.274	\$ 5.142.761.618	-\$ 4.214.292.344

4.4.28	Cr	Otras transferencias	\$ 928.469.274	\$ 5.142.761.618	-\$ 4.214.292.344
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 73.516.876.847	\$64.434.490.502	\$ 9.082.386.345
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	\$ 73.516.876.847	\$64.434.490.502	\$ 9.082.386.345

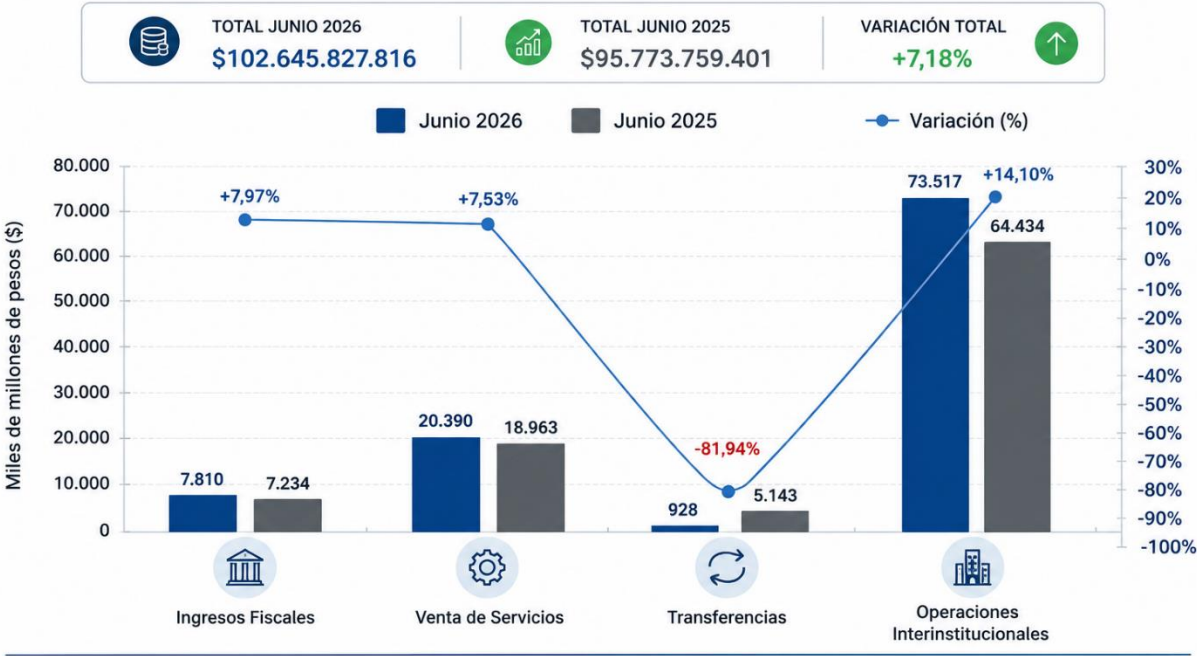
Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

GRÁFICA No. 01 – INGRESOS OPERACIONALES

Código	CUENTA CONTABLE	JUNIO 2026	JUNIO 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 102.645.827.816	\$ 95.773.759.401	\$ 6.872.068.415	7.18%
41	Ingresos Fiscales	\$ 7.810.043.976	\$ 7.233.911.223	\$576.132.753	7.97%
4105	Impuestos	\$ 7.810.043.976	\$ 7.233.911.223	\$576.132.753	7.97%
43	Venta de Servicios	\$ 20.390.437.719	\$ 18.962.596.058	\$1.427.841.661	7.53%
4305	Servicios Educativos	\$ 20.481.853.317	\$ 24.245.051.964	-\$3.763.198.647	15.52%
4360	Servicios De Documentos e Identificación	\$0.00	\$ 85.410	-\$85.410	-100%
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	-\$ 91.520.652	-\$ 5.282.541.316	\$5.191.020.664	-98.27%
44	Transferencias	\$ 928.469.274	\$ 5.142.761.618	-\$4.214.292.344	-81.94%
4428	Otras Transferencias	\$ 928.469.274	\$ 5.142.761.618	-\$4.214.292.344	-81.94%
47	Operaciones Interinstitucionales	\$ 73.516.876.847	\$ 64.434.490.502	\$9.082.386.345	14.10%
470508	Funcionamiento	\$ 73.516.876.847	\$ 64.434.490.502	\$9.082.386.345	14.10%

INGRESOS OPERACIONALES

Comparativo Junio 2026 vs Junio 2025



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de las cuentas más representativas que integran este concepto:

29.1.1 Ingresos fiscales - No tributarios:

CUADRO No. 68 – INGRESOS FISCALES – NO TRIBUTARIOS – ESTAMPILLA

INGRESOS FISCALES		
Periodo comprendido: 01/01/2026-30/06/2026		
4105	IMPUESTOS	\$ 7.810.043.976 100%
410576	ESTAMPILLA	\$ 7.810.043.976 100%
41057601	Estampilla Pro UNAL y demás Univ. Ley 1697/13	\$ 2.486.377.923 31.84%
41057602	Estampilla Departamento del Huila (80%)	\$ 3.348.002.219 42.87%
41057603	Estampilla Dpto. 20% (Pasivo Pensional)	\$ 837.000.555 10.72%
41057604	Estampilla Municipio de Neiva (80%)	\$ 602.822.156 7.72%
41057605	Estampilla 20% Neiva (Pasivo Pensional)	\$ 150.705.539 1.93%
41057606	Estampilla La Plata (80%)	\$ 114.315.923 1.46%
41057607	Estampilla 20% La Plata (Pasivo Pensional)	\$ 28.578.981 0,37%
41057608	Estampilla (80%) Municipio de Pitalito	\$ 115.739.800 1.48%
41057609	Estampilla 20% Pitalito (Pasivo Pensial)	\$ 28.925.902 0.37%

41057610	Estampilla (80%) Municipio de Garzo	\$ 78.059.982	1.00%
41057611	Estampilla (20%) Municipio de Garzón	\$ 19.514.996	0.25%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Está compuesto por el recaudo de estampilla detallada y discriminada de la siguiente manera:

Los ingresos por estampillas, de los Entes Territoriales, Departamento y Municipios, se discriminan así:

CUADRO No. 69 – DESTINACION DE LOS INGRESOS FISCALES:

SEGÚN PROVENGAN	%	DESTINACIÓN
DESTINACION DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA RECAUDADOS POR EL DPTO DEL HUILA, MUNICIPIO DE GARZON, PITALITO Y LA PLATA	40%	Mantenimiento y construcción de infraestructura
	40%	20% Adquisición de equipos educativos e investigación
		20%
	20%	Mantenimiento de infraestructura y de laboratorios
LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA DEL MUNICIPIO DE NEIVA SE DESTINAN A	100%	Infraestructura, materiales y Equipo de la Facultad de Economía y laboratorio de ciencias básicas

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1.2 Otras Transferencias

Este representa el valor de los recursos obtenidos por la Universidad, referente a las transferencias para gastos de funcionamiento que corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los ministerios asignados para tal fin. Estas transferencias están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Esta cuenta se encuentra discriminada por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 70 – OTRAS TRANSFERENCIAS:

44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 928.469.274	100%
4413	sistema general de regalías	\$ 0	0%
4428	Otras transferencias	\$ 928.469.274	100%
4430	subvenciones	\$ 0	0%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 71 – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES:

Composición:

44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 928.469.274
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 928.469.274
442802	Para proyectos de inversión	\$ 928.469.274
44280206	SGR BPIN 2020000100018 Y 2019000100623	\$ 34.943.883

44280210	SGR BPIN 2020000100438	\$ 32.469.290
44280212	SGR BPIN 2021000100380	\$ 607.057.617
44280214	SGR BPIN 2021000100065	\$ 48.434.277
44280218	BPIN 242540010002	\$ 137.746.057
44280219	BPIN 2024000100107 Becas 3	\$ 67.818.150

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación:

Esto ingresos originados por transacciones con contraprestación operacionales, representan la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses financieros, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A 30 de junio de 2026 estos ascendieron a la suma de \$22.095.175.197 M/CTE.

De conformidad a las tarifas establecidas para la presente vigencia, sobre el uso de las áreas explotadas como no académicas.

Los ingresos por conceptos de matrículas, se miden de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se realiza teniendo en cuenta el tiempo de duración del servicio educativo y la proporción del servicio prestado.

Este grupo se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 72– INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

Anexo 29.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	\$ 22.095.175.197	\$ 21.361.917.077	\$ 733.258.120
4.3	Cr	Venta de servicios	\$ 20.390.437.719	\$ 18.962.596.058	\$ 1.427.841.661
4.3.05	Cr	Servicios educativos	\$ 20.481.853.317	\$ 24.245.051.964	-\$ 3.763.198.647
4.3.60	Cr	Servicio de documentación e identificación	\$ 105.054	\$ 85.410	-\$ 19.644
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-\$ 91.520.652	-\$ 5.282.541.316	\$ 5.191.020.664
4.8	Cr	Otros ingresos	\$ 1.704.737.478	\$ 2.399.321.019	-\$ 694.583.541
4.8.02	Cr	Financieros	\$ 1.298.049.279	\$ 1.149.360.060	-\$ 148.689.219
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	\$ 238.423	\$ 181.433	\$ 56.990
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	\$ 398.434.986	\$ 498.936.757	-\$ 100.501.771

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De igual manera detallamos cada uno de los conceptos que integran este grupo:

29.2.1 Venta de Servicios

Este concepto de ingresos registra el valor del devengo por los derechos de Servicios Educativos como Educación Formal Tecnológica, Superior Profesional y Postgrados, Educación Formal Investigación, Educación No Formal, Informal Continuada y Servicios Conexos a la Educación desarrollada por las diferentes Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad, este grupo también incluye Servicios de Documentación e Identificación.

El siguiente es el detalle de los ingresos obtenidos durante el primer trimestre del año 2026, por prestación de servicios educativos en la Universidad Surcolombiana, teniendo en cuenta el valor correspondiente a las devoluciones, rebajas y descuentos en la venta de estos servicios, concepto que corresponde solamente a DEVOLUCIONES, que se realizaron según las solicitudes presentadas por los estudiantes al Grupo de Liquidación de Derechos Pecuniarios.

CUADRO No. 73.- INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS

43	VENTA DE SERVICIOS	\$ 20.390.437.719
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 20.481.853.317
430514	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESI	\$ 7.059.636.219
43051401	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIO	\$ 707.244.709
43051401	Inscripciones	\$ 707.244.709
43051404	EDUCACIÓN FORMA-SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONA	\$ 3.660.125.015
4305140401	Habilitaciones, Validaciones y Diferidos	\$ 1.943.499
4305140402	Derechos Complementarios	\$ 2.974.408.259
4315040403	Cursos especiales y de extensión	\$ 150.306.502
4305140404	Certificados	\$ 71.466.524
4305140406	Carné	\$ 1.518.774
4305140407	Derechos de Grado	\$ 220.604.964
4305140408	Diploma	\$ 5.252.730
4305140410	Cancelaciones	\$ 57.079.340
4305140411	Seminarios	\$ 177.544.423
430515	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	\$ 3.800.654.654
430515005	Derechos de Grado Postgrados Fondos Especiales	\$ 345.526.270
43051519	Inscripciones Doctorado	\$ 33.459.821
43051520	Matricula Doctorado	\$ 731.619.851
43051524	Derechos De Grado Doctorado	\$ 11.968.792
43051525	Seminarios Postgrados	\$ 55.975.577
43051501	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR POSTGRADOS -INSCRI	\$ 434.677.481
4305150101	Inscripciones Postgrados Fondos Especiales	\$ 434.677.481
43051502	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR POSTGRADOS - MATRÍC	\$ 2.187.426.862

4305150201	Matrículas Postgrados Fondos Especiales	\$ 2.187.426.862
430516	EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	\$ 221.933.052
4305160204	Convenio Fdo.Especial F.Ciencias de la Salud	\$ 221.170.552
4305160206	Convenio Fdo.Especial F.Ciencias Humanas	\$ 762.500
430527	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUM	\$ 285.213.187
43052711	No formal Especial Economía y Admón.	\$ 26.970.000
43052712	No formal Especial F. de Ingeniería	\$ 35.749.533
43052713	No formal Especial F. de Educación	\$ 132.723.654
43052714	No formal Especial Ciencias de la Salud	\$ 48.250.000
43052717	No formal Especial F. de Derecho	\$ 41.520.000
430537	EDUCACION INFORMAL - CONTINUADA	\$ 1.519.130.000
4305370401	ILEUSCO	\$ 1.519.130.000
430550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	\$ 7.414.878.885
43055002001	Servicios Médicos y Odontológicos -USCO	\$ 648.400
43055003001	Servicio de Internet (Fondos)	\$ 55.105.583
4305500425	Laboratorios F.E.	\$ 1.813.600
4305502801	Convenios de Investigación	\$ 6.703.440.000
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA D	-\$ 91.520.652
439501	Servicios educativos	-\$ 53.289.510
43950103	Devol. Certificados	-\$ 87.545
43950104	Devol. Derechos complementarios	-\$ 100.221
43950122	Devol. Serv. de Extensión Fondos Especiales	-\$ 6.090.000
43950124	Dev. Matrícula Posgrado Fondos Especiales	-\$ 46.467.353
43950125	Dev. Inscripciones Posgrado Fondos Especiales	-\$ 5.510.370
43950141	Fondo Solidario Para La Educación Estudiantes	\$ 5.936.333
439590	Otros Servicios	-\$ 38.231.142
43959001	Devolución Convenios	-\$ 38.231.142

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por servicios de documentación e identificación, corresponden a los duplicados por carnet estudiantil.

Los otros ingresos, se encuentran constituidos por dos conceptos básicos, los financieros y los ingresos diversos, para tal efecto, detallamos cada uno de estos en su composición a la fecha de corte:

CUADRO No. 74 – COMPOSICIÓN DE OTROS INGRESOS

NOTA **29. INGRESOS**
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN

48	Cr	OTROS INGRESOS	\$ 1.704.737.478	\$ 2.399.321.019	-\$ 694.583.541
4802	Cr	FINANCIEROS	\$ 1.298.049.279	\$ 1.149.360.060	\$ 148.689.219
480201	Cr	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1.292.559.010	\$ 1.137.807.046	\$ 154.751.964
48020101	Cr	Intereses cuentas de Ahorro	\$ 426.372.515	\$ 302.157.806	\$ 124.214.709
48020104	Cr	Intereses Rendimientos Financieros Fondos Especiales	\$ 185.120.827	\$ 231.995.811	-\$ 46.874.984
48020107	Cr	Intereses Fondos de Inversiones	\$ 673.863.621	\$ 534.231.559	\$ 139.632.062
48020109	Cr	Rendimientos de Planes de Fomento	\$ 7.202.046	\$ 69.421.870	-\$ 62.219.824
480233	Cr	INTERESES DE MORA	\$ 5.461.221	\$ 11.475.325	-\$ 6.014.104
48023301	Cr	Intereses de Mora USCO	\$ 5.461.221	\$ 11.475.325	-\$ 6.014.104
480242	Cr	RENDIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR AL COSTO	\$ 29.048	\$ 77.689	-\$ 48.641
48024201	Cr	Intereses Deudores USCO	\$ 18.981	\$ 77.689	-\$ 58.708
48020401	Cr	Intereses Deudores USCO	\$ 10.067	\$ 0.00	\$ 10.067
4806	Cr	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 238.439	\$ 181.433	\$ 57.006
480690	Cr	Otros ajustes por diferencia en cambio	\$ 238.439	\$ 181.433	\$ 57.006
4808	Cr	INGRESOS DIVERSOS	\$ 398.434.986	\$ 498.936.757	-\$ 100.501.771
480826	Cr	RECUPERACIONES	\$ 0.00	\$ 683.606	-\$ 683.606
48082601	Cr	Recuperaciones Universidad Surcolombiana	\$ 0.00	\$ 683.606	-\$ 683.606
480827	Cr	APROVECHAMIENTOS	\$ 92.652.423	\$ 65.173.877	\$ 27.478.546
48082701	Cr	Aprovechamientos	\$ 0.00	\$ 248.965	-\$ 248.965
48082702	Cr	Aprovechamientos de espacios no académicos	\$ 92.652.423	\$ 64.924.912	\$ 27.727.511
480828	Cr	INDEMNIZACIONES	\$ 0.00	\$ 24.176.119	-\$ 24.176.119
48082801	Cr	Indemnizaciones	\$ 0.00	\$ 24.176.119	-\$ 24.176.119
480890	Cr	OTROS INGRESOS DIVERSOS	\$ 305.782.563	\$ 408.903.155	-\$ 103.120.592
480890002	Cr	Ajuste al peso	\$ 3.053	\$ 669	\$ 2.384
4808900301	Cr	Publicaciones (acuerdo 027 de 2006)	\$ 27.324.995	\$ 38.580.975	-\$ 11.255.980
4808900302	Cr	Ventas editoriales, revistas, otros Ing. diversos	\$ 7.495.750	\$ 12.682.900	-\$ 5.187.150
4808900303	Cr	Publicaciones sin py (acuerdo 026 de 2006)	\$ 0.00	\$ 28.470	-\$ 28.470
4808900304	Cr	Licencias de Maternidad e Incapacidades	\$ 182.229.368	\$ 11.266.038	\$ 170.963.330
4808900305	Cr	Mayor Valor pagado en Nómina	\$ 3.155.000	\$ 0.00	\$ 3.155.000
4808900308	Cr	Costas Judiciales Procesos de Cobro	\$ 122.370	\$ 1.228.268	-\$ 1.105.898
4808900309	Cr	Indexación Procesos de Cobro	\$ 653.430	\$ 0	\$ 653.430
4808900313	Cr	Producción Granja	\$ 0.00	\$ 196.700	-\$ 196.700
4808900315	Cr	Fondo Ser Pilo Paga - Icetex	\$ 69.358.024	\$ 225.520.581	-\$ 156.162.557
4808900318	Cr	Recuperaciones USCO	\$ 10.008.739	\$ 12.497.471	-\$ 2.488.732
4808900320	Cr	Recuperacion- Gasto Energia	\$ 5.431.000	\$ 0	\$ 5.431.000

4831	Cr	REVERSION DE PROVISION	\$ 8.014.774	\$ 750.842.769	-\$ 742.827.995
483101	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 8.014.774	\$ 750.842.769	-\$ 742.827.995

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 30. GASTOS

La Universidad Surcolombiana incluye en esta sección, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos, o en el potencial de servicios, generados en la vigencia 2026 a mes de junio, ya sea en forma de salida o disminución del valor de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, que inciden directamente en los decrementos del patrimonio y que no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, o la distribución de excedentes.

De igual forma los gastos son flujos de salida de recursos, susceptibles de reducir o disminuir el patrimonio público durante la vigencia 2026 a mes de junio, ya sea en forma de salida o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento en el valor de los pasivos.

En el 2026 a mes de junio los gastos de la Universidad Surcolombiana están representados de la siguiente manera:

CUADRO No. 75 COMPOSICIÓN DEL GASTO A JUNIO DE 2026
(Expresada en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	\$ 26.588.797.773	\$27.372.925.286	-\$ 784.127.513
5.1	Db	De administración y operación	\$22.505.104.484	\$ 22.638.820.788	-\$ 133.716.304
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 3.651.952.939	\$ 4.503.131.878	-\$ 851.178.939
5.8	Db	Otros gastos	\$ 431.740.351	\$ 230.972.620	\$ 200.767.731

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.1 Gastos de Administración y de operación

La Universidad Surcolombiana, incluye en este grupo, las cuentas que representan los gastos asociados a la planificación, dirección, organización de la parte logística, así como los gastos de la administración y operación principal de la Institución, que no puedan ser registrados como costo de la misma.

A continuación, se detallan las cuentas que conforman este grupo contable a junio 30 de 2026.

CUADRO No. 76 – COMPARATIVO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA
5.1	Db	De Administración y Operación	\$ 22.505.104.484	\$ 22.638.820.788	-\$ 133.716.304	-0.59%
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	\$ 7.091.816.610	\$ 6.789.372.137	\$ 302.444.473	4.45%
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	\$ 233.426.174	\$ 142.979.389	\$ 90.446.785	63.26%
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	\$ 2.099.723.335	\$ 1.970.556.607	\$ 129.166.728	6.55%
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	\$ 264.310.100	\$ 244.557.200	\$ 19.752.900	8.08%
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	\$ 3.063.161.404	\$ 2.970.869.836	\$ 92.291.568	3.11%
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	\$ 239.828.779	\$ 875.251.893	-\$ 635.423.114	-72.60%
5.1.11	Db	Generales	\$ 9.331.825.625	\$ 9.537.996.719	-\$ 206.171.094	-2.16%
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 181.042.457	\$ 107.237.007	\$ 73.805.450	68.83%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De acuerdo a esta tabla se hace una desagregación por conceptos de la siguiente manera.

30.1.1 Sueldos y Salarios

Estos representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios como son: sueldos, gastos de representación, bonificaciones, estímulos y demás auxilios generados, de igual forma se puede evidenciar que esta cuenta no tuvo mayor variación con respecto a la vigencia inmediatamente anterior junio 2025, por lo cual no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que lo conforman.

30.1.2 Contribuciones Imputadas

Representan el valor de las incapacidades, indemnizaciones, subsidio por dependientes, proporcionadas, auxilios educativos, estímulos por pensión, pagados directamente por la Universidad Surcolombiana, a los empleados o a quienes dependen de ellos, de acuerdo a los actos administrativos o a los acuerdos pactados en la parte sindical, para la vigencia junio 2026, como se muestra en la tabla, se presentó una disminución equivalente al 63.26%, con respecto de la vigencia del año inmediatamente anterior junio 2025.

30.1.3 Contribuciones Efectivas

Corresponde al valor de las contribuciones sociales que la Universidad Surcolombiana paga a sus empleados, a través de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social, y de la provisión de otros beneficios en la vigencia junio 2026. Como se puede apreciar en la tabla anterior, este rubro no tiene mayor variación, por ende, no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que conforman la cuenta. Además, se debe tener en cuenta que esta es directamente proporcional al incremento de sueldos y salarios.

30.1.4 Aportes Sobre la Nómina

Representa los valores causados por la Universidad, correspondiente a los aportes parafiscales realizados al ICBF el cual es un aporte parafiscal a cargo de la Universidad, y como se aprecia en la tabla anterior, este rubro no presentó una variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una profundización más específica de la cuenta. De igual manera se resalta que es directamente proporcional al incremento presentado en la cuenta de sueldos y salarios.

30.1.5 Prestaciones Sociales

Corresponde al valor causado por la Universidad Surcolombiana, por concepto de los gastos de prestaciones sociales de los empleados a 30 de junio de 2026, como se observa en la tabla anterior, hay una variación positiva equivalente a \$92.291.568 M/CTE, que representa el 3.11%.

30.1.6 Gastos de Personal Diversos

En esta cuenta se causan los valores de los gastos que se originan por pagos al personal técnico no vinculado laboralmente con la Universidad Surcolombiana, y los demás gastos causados por capacitación y estímulos al personal antes mencionado. En este rubro se evidencia una variación negativa de -\$635.423.114 M/CTE, lo cual equivale a una variación absoluta de -72.60%.

30.1.7 Generales

Corresponde al valor causado de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operacionales de la Universidad Surcolombiana, para la vigencia junio 2026. Como se puede apreciar en la tabla anterior, este rubro no tiene mayor variación, por lo tanto, no es necesario hacer una profundización más específica de la cuenta.

30.1.8 Impuestos, Contribuciones y Tasas

Esta cuenta representa los gastos causados por cuenta de impuestos, contribuciones y tasas a los diferentes órganos de recaudo y fiscalización tanto nacionales, departamentales y municipales. En este rubro se evidencia una variación positiva de \$73.805.450 M/CTE, lo cual equivale a una variación absoluta de 62.83%.

30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida en la capacidad operacional por el uso de los bienes, de igual forma mostrar el deterioro de la P.P.E, y así poder cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El valor de los gastos por este concepto a junio 30 de 2026 se compone de la siguiente manera:

CUADRO No. 77 – COMPARATIVO DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES JUNIO 2026 – JUNIO 2025

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 3.651.952.939	\$ 4.503.131.878	-\$ 851.178.939
	Db	DETERIORO	\$ 0	\$ 0	\$ 0.00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 0	\$ 0.00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	\$ 0	\$ 0	\$ 0.00
		DEPRECIACIÓN	\$ 3.338.335.090	\$ 4.146.349.406	-\$ 808.014.316
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	\$ 3.338.335.090	\$ 4.416.349.406	-\$1.078.014.316
		AMORTIZACIÓN	\$ 1.349.608	\$ 2.023.160	- \$ 673.552
5.3.66	Db	De activos intangibles	\$ 1.349.608	\$ 2.023.160	-\$ 673.552
		PROVISIÓN	\$ 312.268.240	\$ 354.759.312	\$ 42.491.072
5.3.68	Db	De litigios y demandas	\$ 312.268.240	\$ 354.759.312	\$ 42.491.072

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

➤ Deterioro Cuentas por Cobrar

Esta representa la pérdida en la calidad de la cartera por concepto de servicios educativos a los estudiantes, que es la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados. Como se evidencia en la tabla anterior hay una variación poco significativa frente a los Estados Financieros, por ende, no se hace necesario una explicación más detallada de la cuenta.

➤ Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo

Representa el valor estimado de la pérdida parcial del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor del servicio recuperable o el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

➤ Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

Esta representa la causación al gasto del valor estimado del desgaste o pérdida de un activo por el uso a través del tiempo. Como se puede observar en la tabla anterior la variación por este concepto no es significativa, por ende, no se hace necesario realizar una discriminación más en detalle.

➤ Amortización de Activos Intangibles

Está representada por la causación del valor estimado, con respecto a la vida útil del activo intangible. Y de acuerdo a la tabla anterior, no se observa variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una explicación más detallada.

➤ Provisiones, Litigios y Demandas

Esta corresponde al valor estimado con respecto a de las posibles pérdidas en los procesos en los cuales se encuentra inmersa la Universidad Surcolombiana, y que se presume una posible salida de recursos. Conforme a la información proporcionada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, por lo anterior se realizó la modificación de la política contable y la creación del ES-JUR-MR-01 Matriz De Valores de los Procesos de la Defensa Judicial de la Universidad Surcolombiana.

➤ Otros Gastos

La Universidad Surcolombiana reconoce en este aparte como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la Institución, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en una de las categorías anteriormente mencionadas. En la siguiente tabla se detalla la composición de los otros gastos con corte a 30 de junio de 2026, en la siguiente forma:

CUADRO No. 78– COMPARATIVO OTROS GASTOS

NOTA

30.

GASTOS
COMPOSICIÓN

Anexo

30.7.

OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	\$ 431.740.351	\$ 230.972.620	\$ 200.767.731
5.8.04	Db	FINANCIEROS	\$ 163.560.630	\$ 220.429	\$ 163.340.201
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 0	\$ 0.00
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	\$ 116.944.664	\$ 220.429	\$ 116.724.235
5.8.04.47	Db	Intereses de Sentencias	\$ 46.615.966	\$ 0	\$ 46.615.966
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	\$ 0	\$ 0	\$ 0.00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	\$ 266.533.920	\$ 230.752.191	\$ 35.781.729
5.8.90.03	Db	Impuestos Asumidos	\$ 5.560.600	\$ 0	\$ 5.560.600
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ 260.968.181	\$ 230.743.208	\$ 30.224.973
5.8.90.90	Db	Otros Gastos Diversos	\$ 5.140	\$ 8.983	-\$ 3.843

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Otros Gastos Financieros

Este representa la reversión del mayor valor registrado en el ingreso por concepto de baja en cuentas por cobrar.

➤ Otros Gastos Diversos

Están representados por los gastos que, por su naturaleza, no se pueden clasificar en una de las categorías anteriores.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición

En esta denominación, la Universidad, ha incluido las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso, generado en desarrollo de las actividades propias de la filosofía Universitaria.

CUADRO No. 79– COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	ABSOLUTA	RELATIVA
6	Db	COSTOS DE VENTAS	\$ 75.821.220.433	\$ 68.307.225.337	\$ 7.513.995.096	11.00%
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 75.821.220.433	\$ 68.307.225.337	\$ 7.513.995.096	11.00%
6.3.05	Db	Servicios educativos	\$ 75.821.220.433	\$ 68.307.225.337	\$ 7.513.995.096	11.00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

31.1 Costos de ventas de servicios:

En esta denominación, la Universidad Surcolombiana, ha incluido los grupos de cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso, generado en desarrollo de las actividades misionales de la Institución.

En este grupo, se encuentra la cuenta contable 6305 “Servicios Educativos” que representa el valor de los costos en que se incurre para la formación y generación de los servicios prestados durante el periodo contable 2026, con corte 30 de junio, los valores se encuentran detallados en los siguientes conceptos.

- Costos por Servicios de Educación Formal – Superior Formación Profesional
- Costos por Servicios de Educación Formal – Superior Posgrados
- Costos por Servicios para el Trabajo y el Desarrollo Humano
- Costos por Servicios de Educación Formal – Investigación
- Costos por Servicios Conexos a la Educación

CUADRO No. 80 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

NOTA
Anexo

31.
31.2.

COSTOS
COSTO DE VENTAS DE
SERVICIOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2026	JUNIO 2025	ABSOLUTA	RELATIVA
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 75.821.220.433	\$ 68.307.225.337	\$ 7.513.995.096	11.00%
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 75.821.220.433	\$ 68.307.225.337	\$ 7.513.995.096	11.00%
6.3.05.08	Db	Educación formal - Superior formación profesional	\$ 67.744.294.383	\$ 58.646.803.551	\$ 9.097.490.832	15.51%
6.3.05.09	Db	Educación formal - Superior posgrados	\$ 1.996.976.173	\$ 2.611.165.926	-\$ 614.189.753	-23.52%
6.3.05.12	Db	Educación - Para el trabajo y el desarrollo humano	\$ 521.617.679	\$ 844.961.347	-\$ 323.343.668	-38.27%
6.3.05.16	Db	Educación formal - Investigación	\$ 1.373.405.082	\$ 845.449.606	\$ 527.955.476	62.45%
6.3.05.50	Db	Servicios conexos a la educación	\$ 4.184.927.116	\$ 5.358.844.907	-\$ 1.173.917.791	-21.91%

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

31.1.1 Educación Formal Superior – Formación Profesional

Los costos de servicios educativos por Educación Formal Superior – Formación Profesional, representan el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad misional de la Institución, como son los costos generales, costos del personal docente de la Universidad tanto de planta, ocasionales y de cátedra, donde se encuentran causados y consolidados los valores de sueldos, prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado.

Adicionalmente están las contribuciones que corresponden a aquellas imputadas, efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, estas incluyen las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social y los aportes parafiscales tales como caja de compensación familiar e ICBF. En el siguiente cuadro se detalla su composición:

CUADRO No. 81 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL SUPERIOR – FORMACION PROFESIONAL - A 30 DE JUNIO DE 2026 – 30 DE JUNIO DE 2025

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	JUNIO 2026	JUNIO 2025	ABSOLUTA	RELATIVA
Materiales	\$ 927.632.725	\$ 1.952.274.494	-\$ 1.024.641.769	-52.48%
Generales	\$ 17.643.651.355	\$ 12.077.385.990	\$ 5.566.265.365	46.09%
Sueldos y salarios	\$ 28.804.090.371	\$ 26.113.583.845	\$ 2.690.506.526	10.30%
Contribuciones imputadas	\$ 47.117.437	\$ 33.448.524	\$ 13.668.913	40.86%
Contribuciones efectivas	\$ 7.912.524.100	\$ 7.035.497.800	\$ 877.026.300	12.47%
Aportes sobre la nómina	\$ 1.063.848.800	\$ 953.923.000	\$ 109.925.800	11.52%
Depreciación y amortización	\$ 3.546.142	\$ 4.255.370	-\$ 709.228	-16.67%

Impuestos	\$ 6.806.444	\$ 10.038.279	-\$ 3.231.835	-32.20%
Prestaciones sociales	\$ 11.335.077.009	\$ 10.466.396.249	\$ 868.680.760	8.30%
TOTALES	\$ 67.744.294.383	\$ 58.646.803.551	\$ 9.097.490.832	15.51%

Es de anotar que la depreciación y amortización corresponde a la alícuota de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de prestación individualizables, dedicado propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

Se observa una variación por valor de \$9.097.490.832 de los saldos a 30 de junio de 2026 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el 15.51% de variación relativa.

31.1.2 Educación Formal Superior – Formación Postgrados

Los costos de servicios educativos por Educación Formal Superior – Formación postgrados, representan el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de prestación de servicios de programas de posgrados, como son las especializaciones, maestrías y doctorados, que se ofertan desde las diferentes facultades de la Universidad Surcolombiana. Está compuesta por los costos generales, que comprenden asesorías interventoría y honorarios, remuneración por servicios técnicos, publicidad y propaganda y servicios públicos, que son los costos asociados al desarrollo de dichos programas. El concepto de impuestos corresponde a las retenciones por impuesto a la renta y al valor agregado IVA, aplicado a los diferentes conceptos enunciados.

**CUADRO No. 82 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS
EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS - A 30 DE
JUNIO DE 2026 – 30 DE JUNIO DE 2025**

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL SUPERIOR POSTGRADOS				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	JUNIO 2026	JUNIO 2025	ABSOLUTA	RELATIVA
Materiales	\$ 18.336.324	\$ 62.517.426	-\$ 44.181.102	-70.67%
Generales	\$1.897.064.124	\$ 2.522.052.814	-\$ 624.988.690	-24.78%
Sueldos y Salarios	\$ 0.00	\$ 12.104.000	-\$ 12.104.000	-100%
Contribuciones imputadas	\$ 81.171.300	\$ 14.062.000	\$ 67.109.300	477.23%
Impuestos	\$ 404.425	\$ 429.686	-\$ 25.261	-5.88%
TOTALES	\$1.996.976.173	\$ 2.611.165.926	-\$ 614.189.753	-23.52%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

En el cuadro comparativo podemos observar una variación por valor de -\$ 614.189.753 de los saldos a 30 de junio de 2026 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el -23.52% de variación relativa.

31.1.3 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Los costos de servicios educativos por educación para el trabajo y el desarrollo humano, comprende el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de venta de servicios como ILEUSCO y laboratorios. El valor de los impuestos corresponde a las retenciones practicadas por retención en la fuente y al valor agregado.

CUADRO No. 83 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - A 30 DE JUNIO DE 2026 – 30 DE JUNIO DE 2025

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL				
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	JUNIO 2026	JUNIO 2025	ABSOLUTA	RELATIVA
Materiales	\$ 1.516.000	\$ 2.697.259	-\$ 1.181.259	- 43.80%
Generales	\$ 502.619.210	\$ 795.279.435	-\$ 292.660.225	-36.80%
Impuestos	\$ 17.482.469	\$ 46.984.653	\$ 29.502.184	-62.79%
TOTALES	\$ 521.617.679	\$ 844.961.347	-\$ 323.343.668	-38.27%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINUX.

Comparando con los saldos al mismo corte de la vigencia anterior, se observa que existe una variación por valor de -\$323.343.668, lo cual equivale al -38.27% de variación relativa.

31.1.4 Educación Formal-Investigación:

CUADRO No. 84 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL INVESTIGACION - A: 30 DE JUNIO DE 2026 – 30 DE JUNIO DE 2025

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL				
INVESTIGACION				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	JUNIO 2026	JUNIO 2025	ABSOLUTA	RELATIVA
Educación formal - investigación	\$ 1.373.405.082	\$ 845.449.606	\$524.955.476	62.45%
TOTALES	\$ 1.373.405.082	\$ 845.449.606	\$527.955.476	62.45%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINUX

Comparando con los saldos al mismo corte de la vigencia anterior, se observa que existe un incremento por valor de \$527.955.476, lo cual equivale al 62.45% de variación relativa.

31.1.5 Servicios Conexos a la Educación:

Los costos de servicios conexos a la educación, comprende el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de venta de servicios conexos como diplomados, cursos, seminarios etc.

Su composición comprende los conceptos enunciados en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 85 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL – SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION
- A: 30 DE JUNIO DE 2026 – 30 DE JUNIO DE 2025

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACIÓN FORMAL				
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	JUNIO 2026	JUNIO 2025	ABSOLUTA	RELATIVA
Materiales	\$ 579.576.611	\$ 53.132.509	\$ 526.444.102	990.84%
Generales	\$ 3.579.999.556	\$ 5.280.525.498	-\$ 1.700.525.942	-32.20%
Contibuciones Efectivas	\$ 10.445.400	\$ 18.437.400	-\$ 7.992.000	-43.35%
Aportes sobre la nómina	\$ 1.724.000	\$ 1.709.500	\$ 14.500	0.85%
Impuestos	\$ 13.181.549	\$ 5.040.000	-\$ 8.141.549	161.54%
TOTALES	\$ 4.184.927.116	\$ 5.358.844.907	-\$ 1.173.917.791	-21.91%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINUX

En el cuadro comparativo podemos observar una variación por valor de -\$1.173.917.791 de los saldos a 30 de junio de 2026 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el -21.91% de variación relativa.

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)

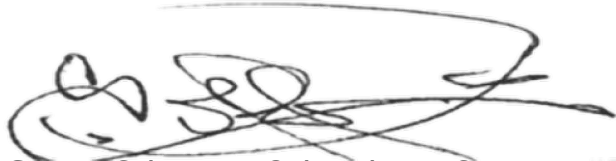
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A)

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A)

De acuerdo con la Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022, Art. 1 literal d.- la presentación del Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se aplaza en forma indefinida.



CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones Propias de
Contador Público
T.P. No. 31674 - T

